

INFORME DE GESTIÓN SENAE I SEMESTRE

ÍNDICE

1. Filosofía institucional.....	3
1.1. Objetivos estratégicos institucionales y estrategias	4
1.2. Indicadores de eficiencia 2016.....	5
2. Ejes estratégicos aduaneros.....	6
2.1. Facilitación al comercio exterior	6
2.2. Control efectivo del comercio exterior	7
2.2.1. Fortalecimiento de la gestión de riesgo.....	7
2.2.2. Control Posterior	8
2.2.3. Refuerzo de los controles operativos	9
2.3. Modernización institucional aduanera.....	12
2.3.1. Modernización de infraestructura aduanera	12
2.3.2. Ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión	15
3. Resultados y eficiencia	15
3.1. Importaciones	15
3.2. Exportaciones	19
3.2.1. Principales exportadores no petroleros.....	20
3.2.2. Principales productos exportados no petroleros	21
3.2.3. Exportaciones no petroleras por país destino	22
3.3. Recaudaciones aduaneras	23
3.3.1. Sobretasa arancelaria (Salvaguardia)	27
3.4. Tiempos de Nacionalización	29
3.5. Administración Financiera y Presupuestaria	32
3.5.1. Ejecución de los Ingresos	32
3.5.2. Ejecución del Gasto.....	33
3.5.3. Ejecución de Proyectos de Inversión.....	34
3.5.4. Plan Anual de Contrataciones	35
3.5.5. Contrataciones no planificadas – Ínfimas cuantías	38
4. Hechos Relevantes Direcciones Nacionales y Distritales.....	39
4.1. Direcciones Nacionales	39
4.1.1. Dirección Nacional de Auditoría Interna	39
4.1.2. Dirección Nacional Jurídica Aduanera	40

4.1.3.	Dirección de Planificación y Control de Gestión Institucional	46
4.1.4.	Dirección de Comunicación	54
4.2.	Subdirecciones	58
4.2.1.	Subdirección de Apoyo Regional.....	58
4.2.2.	Subdirección de Normativa	64
4.2.2.1.	Dirección de Política Aduanera	64
4.2.2.2.	Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y Técnica Aduanera.....	65
4.2.2.3.	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información. 74	
4.2.2.4.	Dirección de Relaciones Aduaneras Internacionales.....	79
4.2.3.	Subdirección General de Operaciones.....	80
4.2.3.1.	Dirección Nacional de Capitales y Servicios Administrativos.....	80
4.2.3.2.	Dirección Nacional de Intervención.....	88
4.2.3.3.	Dirección Nacional de Vigilancia Aduanera	96
4.2.3.4.	Jefatura de Atención al Usuario	99
4.2.3.5.	Dirección de Autorizaciones y Expedientes OCEs	101
4.2.3.6.	Direcciones Distritales	103
4.2.3.6.1.	Distrito Guayaquil Marítimo	103
4.2.3.6.2.	Subdirección de Zona de Carga Aérea.....	120
4.2.3.6.3.	Dirección Distrital Esmeraldas	126
4.2.3.6.4.	Dirección Distrital Manta	129
4.2.3.6.5.	Dirección Distrital Puerto Bolívar.....	133
4.2.3.6.6.	Dirección Distrital Quito.....	136
4.2.3.6.7.	Dirección Distrital Latacunga	142
4.2.3.6.8.	Dirección Distrital Cuenca	143
4.2.3.6.9.	Dirección Distrital Huaquillas.....	149
4.2.3.6.10.	Dirección Distrital Tulcán	153
4.2.3.6.11.	Dirección Distrital Loja-Macará	156
4.2.4.	Subdirección General de Gestión Institucional.....	159
4.2.4.1.	Dirección Nacional de Talento Humano	159
4.2.4.2.	Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional.....	176
4.2.4.3.	Dirección de Secretaría General	179

INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2016 SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

1. Filosofía institucional

La estrategia institucional del SENAE tiene sus bases sentadas en su misión, visión y valores, los cuales se ven reflejados principalmente en sus objetivos estratégicos los cuales alineados al Plan Nacional del Buen Vivir permitirán la eficiencia y eficacia de los procesos de comercio exterior, el control del cumplimiento de las formalidades aduaneras, eficiencia operacional, desarrollo del talento humano y eficiencia en el uso del presupuesto del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Gráfico No. 1: Filosofía institucional



Misión institucional

Impulsamos el Buen Vivir de la Sociedad Ecuatoriana, a través de un control eficiente al Comercio Exterior que promueva una competencia justa en los sectores económicos; teniendo como base un Recurso Humano honesto y productivo, una tecnología adecuada y un enfoque a la mejora permanente de nuestros servicios.

Visión institucional (2016)

Ser un referente tecnológico en controles y servicios aduaneros con todos sus procesos automatizados e integrados, sustentados en un recurso humano altamente productivo, con una gestión orientada a los usuarios y a un comercio ágil y seguro.

Valores institucionales

- Honestidad: ser coherente entre lo que se piensa, dice y hace; tomando decisiones imparciales, objetivas e íntegras.
- Responsabilidad: enfocar nuestro esfuerzo a cumplir con nuestro trabajo de manera eficaz, eficiente y proactiva; asumiendo los resultados de nuestras acciones.
- Lealtad: estar comprometidos individual y colectivamente con el desarrollo del país y la institución.

1.1. Objetivos estratégicos institucionales y estrategias

Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas.

Fortalecer la interacción pública privada en los servicios aduaneros de comercio exterior.

Implementar procesos y procedimientos aduaneros mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's)

Generar y fortalecer los conocimientos y capacidades de los funcionarios aduaneros y de los OCE's.

Fortalecer los mecanismos de difusión de los procesos aduaneros a la ciudadanía.

Implementar nuevas prácticas de gestión de riesgos aduaneros

Establecer mecanismos de coordinación con el COMEX respecto a la política comercial.

Incrementar el control del cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior.

Fortalecer los controles aduaneros: previo, concurrente, posterior, y a operadores de comercio exterior.

Fortalecer los mecanismos tecnológicos para el cumplimiento de las formalidades aduaneras

Implementar acciones de coordinación con la función judicial.

Implementar y fortalecer canales de intercambio de información entre instituciones de control

Incrementar la eficiencia operacional del SENAE

Implementar una metodología de elaboración, ejecución y seguimiento de proyectos institucionales.

Implementar un Plan de Informatización y Mejora de los procesos de apoyo.

Implementar un Plan de Mejora Continua de los procesos agregadores de valor con un enfoque de eficiencia institucional.

Incrementar el desarrollo del talento humano del SENAE

Implementar un Programa de Formación Aduanera utilizando una plataforma virtual de capacitación.

Estructurar e implementar un Plan Estratégico de Comunicación Interna.

Implementar un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional que garanticen adecuadas condiciones de trabajo.

Implementar una nueva estructura de Planificación de Talento Humano, gestionándose como un proceso de la Dirección Nacional de Talento Humano.

Incrementar la eficiencia en el uso del presupuesto del SENAE

Establecer una metodología de priorización de gastos en base a los objetivos estratégicos institucionales.

Desconcentrar la ejecución del presupuesto institucional

Implementar una Metodología de Elaboración, Ejecución y Seguimiento de proyectos institucionales.

1.2. Indicadores de eficiencia 2016

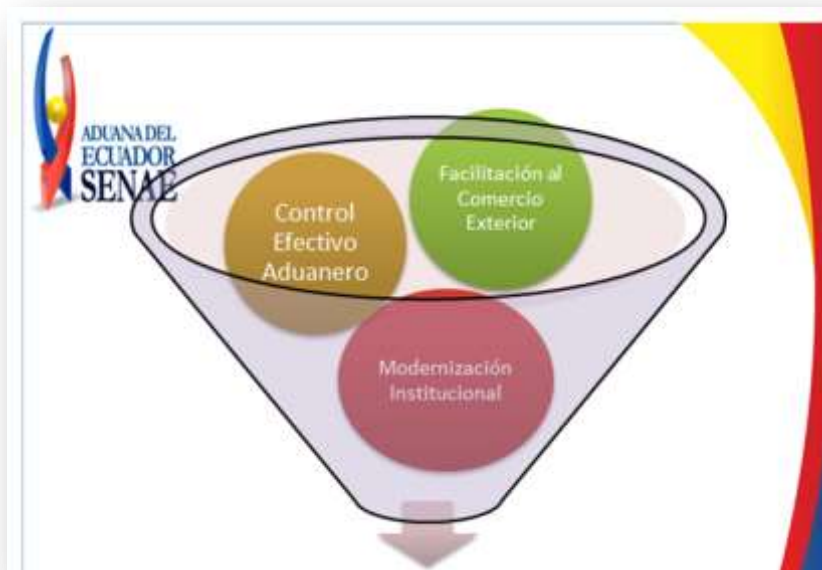
Tabla No. 1: Indicadores de eficiencia 2016

SENAE - Servicio Nacional de Aduana del Ecuador						
Objetivo: 6. Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de						
No.	Indicador	Estado	Meta	Resultado del Período	Período	Frecuencia
6.2	Tiempo promedio de Aduana en el Despacho de Mercancías	▼	8	8.16	Junio	Mensual
6.4	Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías	●	5.2	4.5	Junio	Mensual
6.5	Tiempo promedio de trámites en el proceso de Exportación en aduana (DAES con aforo DOCUMENTAL y FISICO)	▼	13.01	14.8	Junio	Mensual
Objetivo: 7. Incrementar el control del cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior.						
No.	Indicador	Estado	Meta	Resultado del Período	Período	Frecuencia
7.1	Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación	⊖	0.5728	0.3668	Junio	Mensual
7.2	Porcentaje de cumplimiento del monto proyectado de aprehensiones	●	0.6	0.656	Junio	Mensual
7.3	Porcentaje de cumplimiento del numero proyectado de aprehensiones	●	0.5412	0.8858	Junio	Mensual
7.4	Índice de aprehensiones de productos sensibles respecto al CIF de los productos sensibles al contrabando.	●	0.0444	0.0388	Junio	Mensual
Objetivo: 8. Incrementar la eficiencia operacional del SENAE						
No.	Indicador	Estado	Meta	Resultado del Período	Período	Frecuencia
8.3	Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo	⊖	0.2	1	Junio	Mensual
8.14	EFIC: Número de servicios incluidos en la carta de servicios institucional	●	0	0	Ene-Jun	Semestral
8.16	EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados	●	0.5	0.5	Ene-Jun	Semestral
8.17	EFIC: Porcentaje de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional	●	0.7	1	Ene-Mar	Trimestral
8.18	EFIC: Porcentaje del presupuesto devengado a proyectos de investigación + desarrollo (I+D)	⊖	1	0.0028	Abr-Jun	Trimestral
Objetivo: 9. Incrementar el desarrollo del talento humano del SENAE						
No.	Indicador	Estado	Meta	Resultado del Período	Período	Frecuencia
9.12	Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales	⊖	0.04	0.0255	Abr-Jun	Trimestral
9.17	TH: Porcentaje de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2016)	●	0.5	0.9056	Abr-Jun	Trimestral
9.19	TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016)	⊖	0.02	0.0278	Abr-Jun	Trimestral
9.20	TH: Índice de rotación de nivel directivo (2016)	⊖	0.02	0.0529	Abr-Jun	Trimestral
9.21	TH: Porcentaje de personal con contratos ocasionales (2016)	●	0.2	0.0289	Abr-Jun	Trimestral
9.22	TH: Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016)	▼	0.45	0.4574	Abr-Jun	Trimestral
Objetivo: 10. Incrementar la eficiencia en el uso del presupuesto del SENAE						
No.	Indicador	Estado	Meta	Resultado del Período	Período	Frecuencia
10.1	Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	●	0.59	0.5041	Junio	Mensual
10.2	Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversion	⊖	0.3	0.0083	Junio	Mensual

2. Ejes estratégicos aduaneros

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador se ha convertido en un líder de eficiencia dentro de la cadena logística, gracias a su visión focalizada en sus ejes estratégicos de **facilitación al comercio exterior** y el **control efectivo**, pilares fundamentales de la función aduanera, sumándose transversalmente el proceso constante de **modernización institucional**.

Gráfico No. 2: Ejes estratégicos aduaneros



2.1. Facilitación al comercio exterior

El papel de la aduana es facilitar el comercio legítimo y controlar de forma efectiva para impedir la entrada de productos nocivos y así asegurar los intereses del Estado y salvaguardar la recaudación de ingresos. El objetivo principal del SENAE ha sido garantizar el cumplimiento de las políticas y leyes nacionales aplicables al movimiento transfronterizo de bienes, para combatir el contrabando, y para asegurar las fronteras, garantizando al mismo tiempo la facilitación del comercio legítimo.

La aduana es una parte obligatoria en el movimiento de mercancías a través de las fronteras y en el flujo de la cadena logística; el éxito del cumplimiento de sus funciones, influirá en la industria nacional, el comercio internacional y su contribución al crecimiento económico del país. Un despacho eficiente de las mercancías aumenta la contribución al comercio nacional en el mercado mundial y contribuye significativamente a la competitividad económica de las naciones, estimula la inversión y el desarrollo de la industria.

En el mercado mundial, teniendo procedimientos aduaneros simplificados, predecibles y eficientes es el medio adecuado para aumentar el crecimiento económico a través de la participación nacional en el comercio internacional.

Una mejor gestión de los servicios aduaneros, despacho más rápido, menos costos de transacción, aumentar los ingresos mediante un mayor volumen de comercio e integración del comercio informal, la promoción de la inversión extranjera directa a través de procedimientos fronterizos eficaces; todos estos beneficios vienen de la mano con la facilitación del comercio exterior.

2.2. Control efectivo del comercio exterior

2.2.1. Fortalecimiento de la gestión de riesgo

Desde el año 2007, la Aduana del Ecuador ha focalizado sus esfuerzos en potencializar la gestión de riesgo. Con un personal idóneo, profesional y altamente comprometido, y empleando innovadoras técnicas de gestión de riesgos, respaldadas con las mejores prácticas internacionales y teniendo en cuenta la realidad del comercio exterior de nuestro país, la administración aduanera ha transformado el escenario del comercio exterior ecuatoriano.

La gestión de riesgos es un sistema basado en la inteligencia aduanera y está compuesta de actividades que se realizan de forma coordinada para dirigir y controlar el riesgo; el proceso de selección de los trámites para el aforo físico está basado en modelos probabilísticos y determinísticos que se alimentan de las bases de datos y otros criterios que establecen el riesgo de un operador, optimizando los recursos aduaneros en las mercancías riesgosas y dando facilidad a las demás.

En el año 2007, el 66% de los trámites eran aforados físicamente, constituyendo costos operativos y de eficiencia tanto a la aduana como a los operadores de comercio exterior; el resto de los trámites eran revisados documentalmente.

Luego de la ejecución de mejoras en el tema de gestión de riesgo durante los últimos 4 años, incluyendo la implementación del aforo automático, en el primer semestre del año 2016 el nivel de aforo físico fue alrededor del 14%, mientras que el aforo automático rodea el 56% del total de trámites. De esta forma, el SENAE se ha comprometido a la mejora continua de los procesos, dando agilidad a las transacciones, otorgando beneficios para el desarrollo sustentable de la economía ecuatoriana.

Gráfico No. 3: Evolución del canal de aforo físico

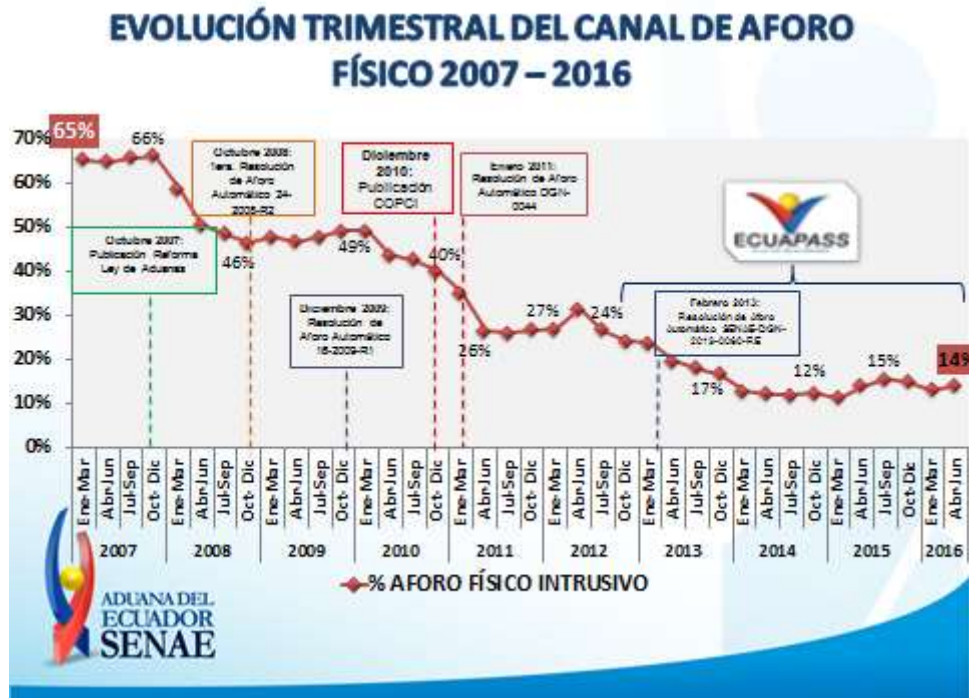


Gráfico No. 4: Evolución del canal de aforo automático



2.2.2. Control Posterior

Con la disponibilidad del módulo de control posterior los beneficios se basan en su funcionalidad de poder seleccionar casos para ser sometidos a control posterior (auditorías a empresas, revisión pasiva de Declaraciones Aduaneras, agentes, couriers y demás Operadores de Comercio Exterior) a través de modelos y demás indicadores, así como también casos emergentes a realizarse control posterior inmediato, dada la comunicación directa entre los módulos de Gestión de Riesgos y Control Posterior de Intervención.

Del procedimiento de Control posterior, el valor a cobrar por el SENAE asciende a USD\$ US\$ 13.934.820,43; distribuidos en de la siguiente forma:

Tabla No. 2: Valores por Auditorías Intensivas

RESULTADO	CIF DECLARADO (USD)	TOTAL A PAGAR (USD)
ERROR EN CLASIFICACION	4.259.050,26	1.210.130,36
ERROR EN CLASIFICACION (SALVAGUARDIA)	704.927,68	243.688,34
ERROR EN CODIGO LIBERATORIO	26.196.549,91	217.834,34
ERROR EN DEVOLUCION (DRAWBACK)	406.862,32	58.688,82
ERROR EN PAIS DE ORIGEN	2.491,76	386,5
SUBVALORACION	15.708.524,46	2.529.748,69
SUBVALORACION AJUSTE DE ARTICULO 8 - FLETE	974.308,00	45.021,60
TOTAL	48.252.714,39	4.305.498,65

Tabla No. 2: Valores por Auditorías Extensivas

REVISIONES PASIVAS 1ER SEMESTRE	DRI1	DRI2	DRI3	DN TOTAL
<i>Cantidad de refrendos de Revisiones pasivas finalizadas</i>	900	842	268	2.010
<i>Con Novedad</i>	567	521	106	1.194
<i>Sin Novedad</i>	333	321	162	816
<i>Monto de deuda generada sin recargo 20%</i>	3.500.427,45	3.193.292,31	612.121,07	7.305.840,84
<i>Recargo 20%</i>	686.442,07	637.348,17	122.424,21	1.446.214,45
<i>Salvaguardia</i>	347.439,42	89.987,85	439.839,23	877.266,50

2.2.3. Refuerzo de los controles operativos

La labor permanente de control que realiza el SENAE a través de la Dirección Nacional de Intervención, sumada al trabajo diario desarrollado por el personal de la Unidad de Vigilancia Aduanera en cada una de sus especialidades y el impulso de Proyectos como el 1800 DELITO, ECU 911 y los operativos de la Dirección Nacional de Vigilancia Aduanera

y operativos en conjunto con la Policía Nacional y Fuerzas Armadas, relacionados con el control del contrabando a nivel nacional, ha derivado en aprehensiones de personas, medios de transporte y mercancías de todo tipo. El resultado de los operativos durante el primer semestre del año 2016 supera los US\$ 18 millones de dólares, en aprehensiones realizadas en mercancía.

Imagen No. 3: Aprehensiones



La participación activa de la Aduana del Ecuador en operativos de control planificado y coordinado internacionalmente en el control del ingreso ilegal de mercancía como precursores químicos, armamento, mercancías sensibles y munición, se ha convertido en un aporte fundamental para la Defensa Nacional.

Gráfico No. 6: Aprehensiones

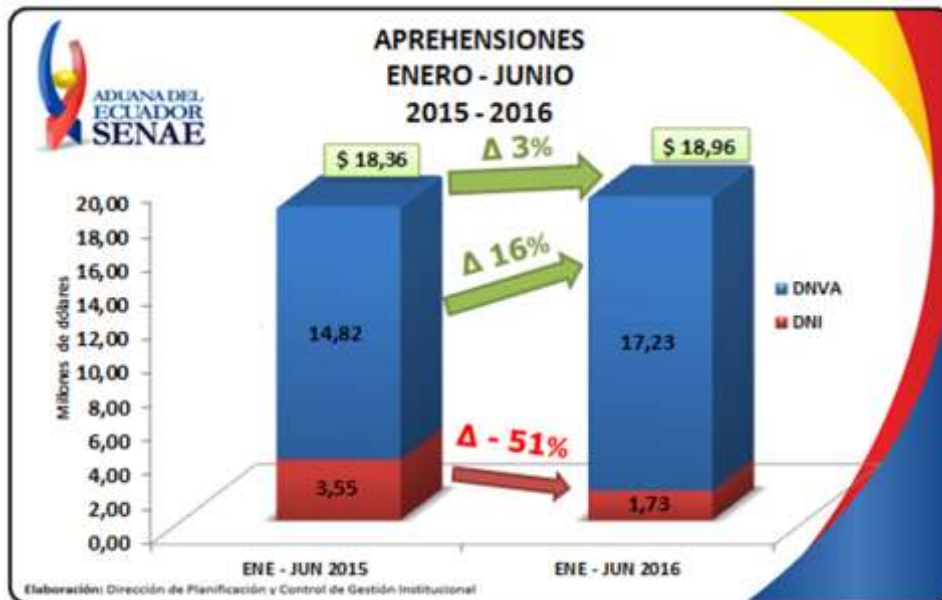
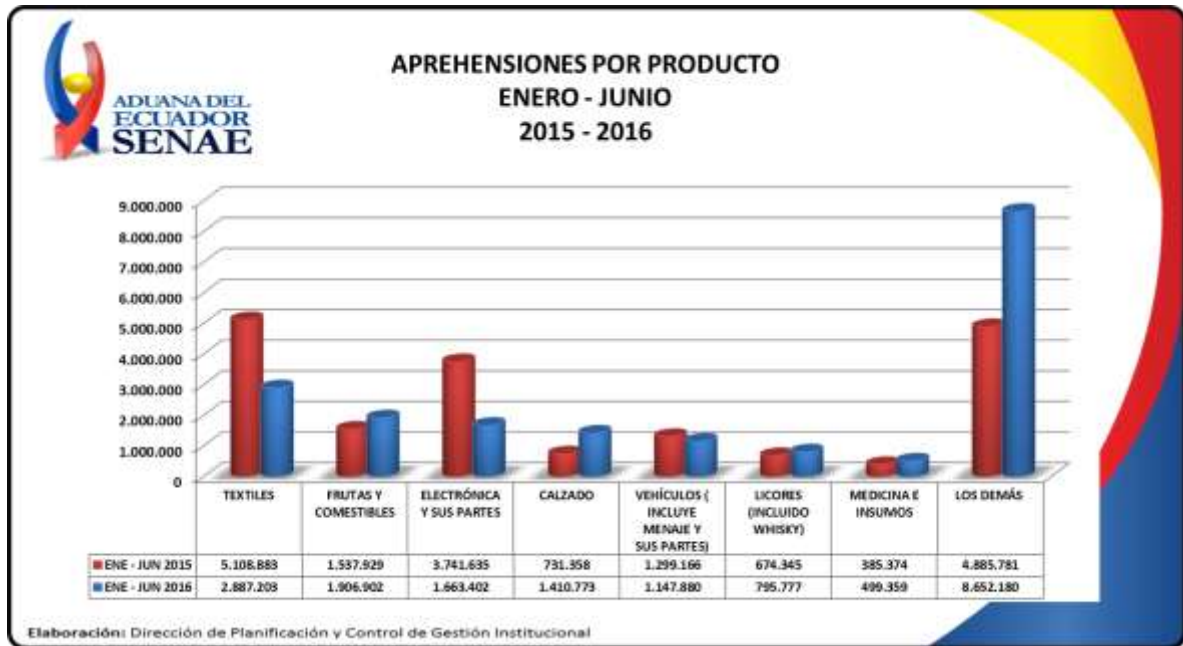


Gráfico No. 7: Aprehensiones por producto



El patrullaje costanero con lanchas rápidas se ha convertido en uno de los pilares del control operativo que la aduana realiza; en conjunto con las Fuerzas Armadas, brindan seguridad en las fronteras marítimas, controlando tanto el contrabando como otras operaciones ilícitas que amenazan la seguridad del estado ecuatoriano. Estas lanchas de fabricación nacional fueron construidas por Astilleros Navales Ecuatorianos (ASTINAVE), tienen capacidad para 10 personas, poseen un sistema de propulsión wáter jet, lo que les permite realizar maniobras de SIABOGA (es decir giros en el agua 360°), maniobras de reversa (retro), giros a babor y estribor a alta velocidad, frenadas en brusco y pueden navegar en fondos de hasta 60 cm, navega a una velocidad de 32 nudos. La jurisdicción en las que operan las lanchas patrulleras son Puerto Bolívar, Manta, Esmeraldas y la Provincia del Guayas.

Imagen No. 4: Patrullaje costanero



Los operativos relacionados con el control posterior que realiza la aduana tanto en la zona primaria como en la zona secundaria han llevado a detectar prácticas elusivas con tránsitos aduaneros y establecimientos donde almacenan mercancías de procedencia extranjera, sin haber cumplido los procedimientos aduaneros. Con los múltiples y continuos operativos, el SENAE dirige su objetivo estratégico de incrementar el cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior.

A partir del 2011, con la construcción de un Andén Rayos X en uno de los puertos de Guayaquil (CONTECON), el SENAE puso en operatividad el control no intrusivo de aforo de mercaderías ingresadas para una mayor eficiencia de los procesos aduaneros. Las máquinas de Rayos X con las que se escanea, son de última tecnología y permite una mayor penetración, con mayor calidad en lectura de imágenes lo cual garantiza una mejor inspección de los contenedores.

Imagen No. 5: Aforo físico no intrusivo (Máquina de rayos X)



2.3.Modernización institucional aduanera

Desde el año 2007, la Aduana del Ecuador comenzó un proceso de transformación que ha ido desde la proclamación de la filosofía institucional como direccionamiento estratégico, la estabilización normativa con la aplicación del COPCI, sin dejar a un lado los procesos internos de mejora institucional, principalmente la relacionada al desarrollo del personal y su repotenciación. La modernización institucional aduanera va más allá del cambio en la infraestructura, es un cambio de perspectiva, de visión orientada al servicio y a la transparencia tanto de sus funcionarios como de todos sus procesos.

2.3.1. Modernización de infraestructura aduanera

La Aduana en el afán de ofrecer a los usuarios del comercio exterior un servicio de calidad y mejorar las condiciones laborales de sus funcionarios ha realizado importantes inversiones en la modernización de su infraestructura. Los siguientes son las principales obras de infraestructura:

Construcción de Bodegas en Catamayo, adecuación del destacamento SVA e instalaciones para oficinas administrativas del Distrito Loja

El contrato para ejecución de esta obra se suscribió el 4 de septiembre de 2014.

El monto total de contratación es de US\$3'080.529,53 que incluye la construcción y fiscalización.

Imagen No.9: Bodegas Catamayo



La Administración de los contratos de obra y fiscalización son realizados con funcionarios de la Jefatura de Infraestructura Aduanera, recurso humano del SENAE.

Actualmente las instalaciones se encuentran operativas y la obra en proceso de recepción definitiva, considerando que la recepción provisional se realizó el 11 de diciembre de 2015.

Proyecto de “Mejoras de los pasos de frontera en el Ecuador”

Dentro del proyecto de “Mejoras de los pasos de frontera en el Ecuador” que está siendo desarrollado con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo BID, se tiene prevista la ejecución de los componentes que se detallan a continuación, dentro de las cuales esta Jefatura ha realizado las siguientes actividades:

- Mantenimiento del Centro de Formación de Vigilancia Aduanera del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (fase 1)

Inspección del Centro de Formación de Vigilantes Aduaneros en Yahuarcocha - Ibarra, para elaboración de los Términos de Referencia, Presupuesto y Especificaciones Técnicas con personal técnico de la Dirección Administrativa Aduanera, recurso humano del SENAE.

Imagen No.10: Centro de Formación de Vigilantes



Soporte técnico al personal de la Unidad de Vigilantes Aduaneros en la elaboración de Términos de Referencia para la “Adquisición de bienes muebles para las aulas y dormitorios del Centro de Formación de Vigilancia Aduanera del SENAE”.

- Terrenos para construcción de las Unidades de Control Aduanero (UCA)
 - Inspección realizada con personal técnico de la Dirección Administrativa Aduanera y funcionarios de Vigilancia Aduanera, recurso humano del SENAE, en las provincias del Carchi, Imbabura, Loja y El Oro, respecto de terrenos aptos para la construcción de los UCA.

Imagen No.11: Unidades de Control Aduanero



- Elaboración de términos de referencia, presupuesto referencial y especificaciones técnicas para el proceso de contratación de la "Consultoría para

la elaboración de los estudios integrales y diseños definitivos para la construcción de las Unidades de Control Aduanero (UCA)

2.3.2. Ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión

Al cierre del primer semestre del año 2016, como parte de la gestión de la Jefatura de Infraestructura Aduanera, se obtuvieron los siguientes resultados en lo que a ejecución presupuestaria se refiere:

Tabla No.6: Ejecución presupuestaria

PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	%
Construcciones y edificaciones de Bodegas de mercaderías retenidas	\$ 1,571,807.21	59,067.87	3.76%

Es importante mencionar que en el proyecto “Construcciones y edificaciones de bodegas de mercaderías retenidas”, se incluyó en el devengado los valores de los contratos de obra y fiscalización.

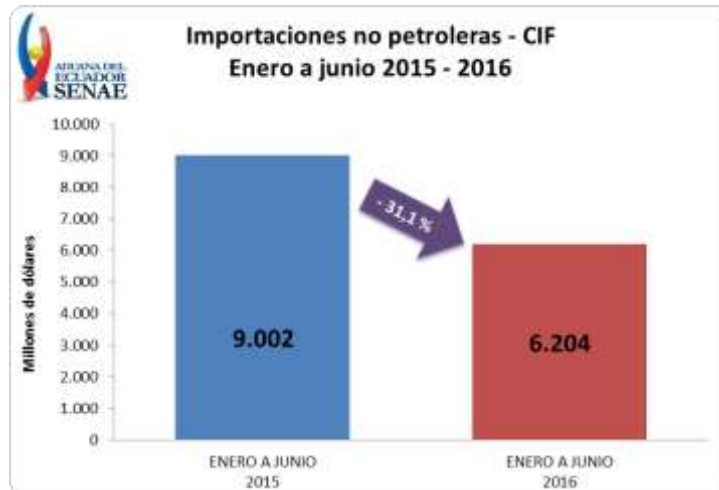
Conforme a la nueva planificación realizada en junio del año 2016 y actualizada en la herramienta GPR, se ha devengado el 3,76% del presupuesto, el 96.24% se devengará cuando se cancele la planilla 12 de obra y fiscalización, recepción provisional y definitiva de fiscalización; actualmente, el contratista Cuerpo de Ingenieros del Ejército se encuentra atendiendo la planilla 12 que fue observada por la fiscalización, una vez atendida la misma será remitida para su respectivo trámite de pago.

3. Resultados y eficiencia

3.1. Importaciones

El total de las importaciones a consumo en términos CIF durante enero a junio 2016, excluyendo combustibles (capítulo 27) es US\$ 6.204 millones. En el Gráfico No. 9 se muestra el total de importaciones de enero a junio 2015 VS el total de importaciones del mismo período del 2016 . El CIF en el año 2016, con respecto al año 2015, tuvo un decrecimiento de 31.1%.

Gráfico No. 9: Importaciones CIF no petroleras



Principales importadores no petroleros

En la Tabla No. 7 se muestran las importaciones de las principales empresas en términos CIF (no petroleras) durante enero a junio 2016. Los mayores importadores durante este período son: Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, OMNIBUS BB Transportes S.A y Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL. Las importaciones de las diez principales empresas detalladas en la Tabla No. 7 corresponden aproximadamente al 14% del CIF total.

Tabla No. 7: Principales importadores no petroleros en valor CIF – Ene-Jun 2016

RUC	IMPORTADOR	CIF (\$ MILLONES)	% PART. CIF
1768152800001	CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	321	5,18%
1790233979001	OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.	107	1,72%
1791251237001	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL	74	1,19%
1768152560001	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT EP	61	0,98%
1790319857001	PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA	59	0,95%
1390012949001	LA FABRIL S.A.	45	0,73%
0990018707001	ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.	45	0,73%
1790004724001	ACERIA DEL ECUADOR CA ADELCA.	45	0,72%
1790475689001	ROCHE ECUADOR S.A.	43	0,69%
0990017190001	ACROMAX LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO S.A.	42	0,67%
LOS DEMÁS		5.362	86,43%
TOTAL		6.204	100%

Principales productos importados no petroleros

En la Tabla No. 8 se muestran las importaciones no petroleras en términos CIF por productos durante enero a junio 2016. Los cinco principales productos que más se importaron durante este período fueron: medicamentos; polietileno, polímeros, poliacetanos - formas primarias; automóviles; maquinarias y sus partes.

Tabla No. 8: Principales productos no petroleros CIF – Ene-Jun 2016

PRODUCTO	CIF (\$ MILLONES)	% PART. CIF
MEDICAMENTOS	359	5,78%
POLIETILENO, POLÍMEROS, POLIACETANOS - FORMAS PRIMARIAS	255	4,12%
AUTOMÓVILES	180	2,90%
MAQUINARIAS Y SUS PARTES	168	2,71%
RESIDUOS INDUSTRIA ALIMENTARIA	167	2,69%
TELÉFONOS Y SUS PARTES (NO INCLUYE CELULARES)	134	2,15%
MANUFACTURAS DE PLÁSTICO	132	2,13%
FUNDICIÓN DE HIERRO Y ACERO: SIN ALEAR	130	2,10%
PAPEL Y CARTÓN MANUFACTURAS DE PASTA	129	2,08%
PREPARACIONES ALIMENTICIAS	128	2,07%
INSECTICIDAS	125	2,02%
TRIGO	124	2,00%
ABONO	108	1,74%
REPUESTOS Y PARTES DE VEHÍCULOS	108	1,74%
ARTÍCULOS ELÉCTRICOS	100	1,62%
LOS DEMÁS	3.856	62,16%
TOTAL	6.204	100%

Así mismo, en la Tabla No. 9 se detalla la variación nominal y porcentual de los quince principales productos que se han importado durante el período enero a junio 2015 – 2016.

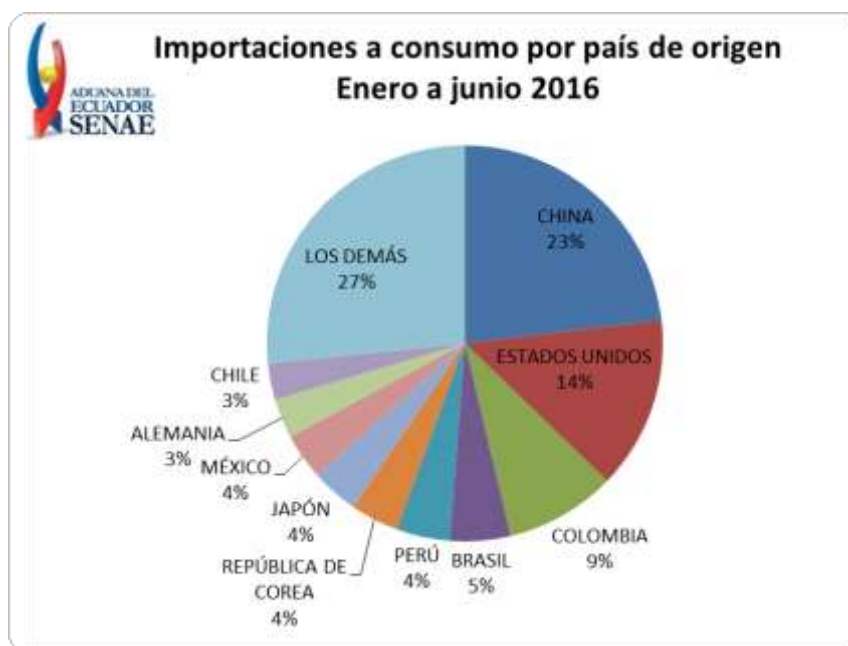
Tabla No. 9: Principales productos importados

PRODUCTO	ENERO A JUNIO 2015 (CIF \$ MILLONES)	ENERO A JUNIO 2016 (CIF \$ MILLONES)	VARIACIÓN NOMINAL (CIF \$ MILLONES)	VARIACIÓN PORCENTUAL
MEDICAMENTOS	413,65	358,87	(54,78)	-13%
POLIETILENO, POLÍMEROS, POLIACETANOS - FORMAS PRIMARIAS	334,19	255,45	(78,74)	-24%
AUTOMÓVILES	211,79	180,19	(31,60)	-15%
MAQUINARIAS Y SUS PARTES	261,68	168,17	(93,51)	-36%
RESIDUOS INDUSTRIA ALIMENTARIA	208,74	166,74	(42,00)	-20%
TELÉFONOS Y SUS PARTES (NO INCLUYE CELULARES)	166,76	133,53	(33,23)	-20%
MANUFACTURAS DE PLÁSTICO	185,59	132,11	(53,48)	-29%
FUNDICIÓN DE HIERRO Y ACERO: SIN ALEAR	237,93	130,00	(107,93)	-45%
PAPEL Y CARTÓN MANUFACTURAS DE PASTA	177,49	128,97	(48,52)	-27%
PREPARACIONES ALIMENTICIAS	154,09	128,13	(25,95)	-17%
INSECTICIDAS	123,78	125,45	1,66	1%
TRIGO	111,75	123,92	12,17	11%
ABONO	170,10	107,88	(62,21)	-37%
REPUESTOS Y PARTES DE VEHÍCULOS	143,41	107,80	(35,61)	-25%
ARTÍCULOS ELÉCTRICOS	181,94	100,20	(81,74)	-45%

Importaciones no petroleras por país de origen

En el Gráfico No. 10 se puede observar el porcentaje correspondiente a las importaciones por país de origen durante enero a junio 2016. Aproximadamente el 46% del total de las importaciones provienen de: China (23%), Estados Unidos (14%) y Colombia (9%).

Gráfico No. 10: Importaciones CIF no petroleras por país de origen



En la Tabla No. 10 se muestran los principales países y montos en términos CIF de los que Ecuador ha importado, durante enero a junio 2016. Durante este período, Ecuador ha importado desde China US\$ 1.435 millones; desde Estados Unidos US\$ 875 millones y desde Colombia US\$ 562 millones.

Tabla No. 10: Importaciones CIF a consumo por país origen

PAÍS DE ORIGEN	CIF (\$ MILLONES)	% PART. CIF
CHINA	1.435	23,1%
ESTADOS UNIDOS	875	14,1%
COLOMBIA	562	9,1%
BRASIL	306	4,9%
PERÚ	272	4,4%
REPÚBLICA DE COREA	244	3,9%
JAPÓN	240	3,9%
MÉXICO	235	3,8%
ALEMANIA	200	3,2%
CHILE	183	3,0%
LOS DEMÁS	1.653	26,6%
TOTAL	6.204	100%

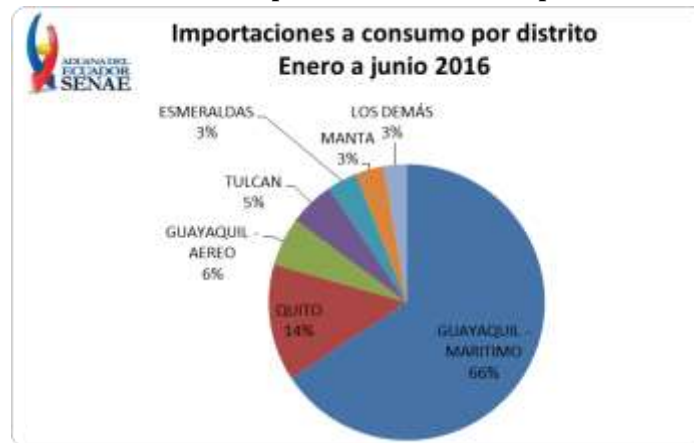
En la Tabla No. 11 se muestran los principales Distritos por los cuales han ingresado mayormente mercancías en montos CIF, durante enero a junio 2016.

Tabla No. 11: Importaciones a consumo por distrito

DISTRITO	CIF (\$ MILLONES)	% PART. CIF
GUAYAQUIL - MARITIMO	4.079	65,75%
QUITO	849	13,68%
GUAYAQUIL - AEREO	355	5,71%
TULCAN	329	5,30%
ESMERALDAS	220	3,55%
MANTA	206	3,32%
LOS DEMÁS	166	2,68%
TOTAL	6.204	100%

Así mismo, en el Gráfico No. 11 se describe el porcentaje de participación de las importaciones en cada Distrito, durante el período enero a junio 2016.

Gráfico No. 11 - Importaciones a consumo por Distrito



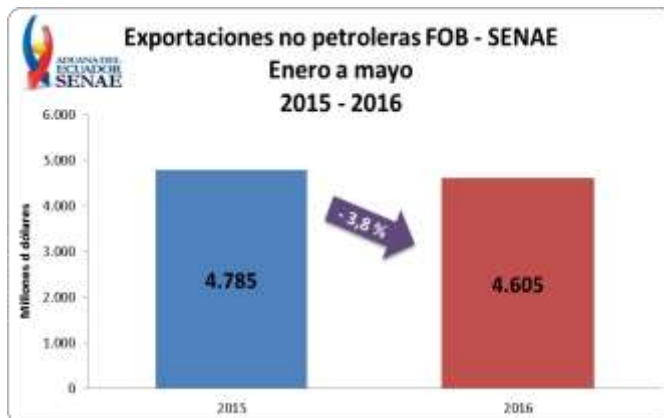
3.2. Exportaciones

De acuerdo a cifras obtenidas de la Base Informática del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, el total de las exportaciones a consumo en términos FOB durante enero a mayo 2016 , excluyendo combustibles (capítulo 27) es US\$ 4.605 millones. En el Gráfico No. 12 se muestra el total de exportaciones de enero 2015 VS el total de exportaciones del mismo período del 2016.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, el total de las exportaciones no petroleras durante enero a mayo 2016 es US\$ 4.600 millones que representa un decrecimiento del 9% en relación al mismo período del año 2015, cuyo período registra US\$ 5.054, tal como se describe en el Gráfico No. 13.

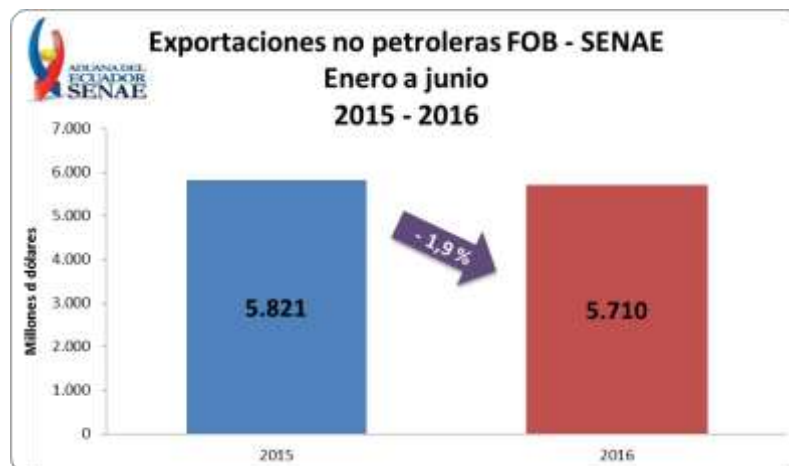
Gráfico No. 12: Export. no petroleras SENAE

Gráfico No. 13: Export. no petroleras BCE



Así mismo, en el Gráfico No. 14 se detalla el total de las exportaciones a consumo en términos FOB durante enero a junio 2016, excluyendo combustibles (capítulo 27), el cual muestra un decrecimiento en comparación con el año 2015. El FOB en el año 2016, con respecto al año 2015, tuvo un decrecimiento del 1.9%.

Gráfico No. 14: Exportaciones no petroleras Ene-Jun 2016



3.2.1. Principales exportadores no petroleros

En la Tabla No. 12 se muestran las exportaciones de las principales empresas en términos FOB (no petroleras) durante enero a junio 2016. Los mayores exportadores durante este período son Industrial Pesquera Santa Priscila S.A., EXPALSA Exportadora de Alimentos SA, Unión De Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA.

Tabla No. 12: Principales exportadores no petroleros FOB Ene-Jun 2016

RUC	EXPORTADOR	FOB (\$ MILLONES)	% PART. FOB
0991257721001	INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.	213	3,72%
0990637679001	EXPALSA EXPORTADORA DE ALIMENTOS SA	167	2,92%
0990011419001	UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA	147	2,58%
0990608504001	OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA S.A.	133	2,33%
0990007020001	NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A.	127	2,22%
0990033110001	SOCIEDAD NACIONAL DE GALAPAGOS C.A.	93	1,63%
0990553963001	PROMARISCO S.A.	87	1,53%
0990326606001	REYBANPAC REY BANANO DEL PACIFICO C.A.	67	1,17%
0992601523001	TRUISFRUIT S.A.	65	1,13%
0992752262001	SABROSTAR FRUIT COMPANY S.A.	64	1,12%
LOS DEMÁS		4.547	79,64%
TOTAL		5.710	100%

3.2.2. Principales productos exportados no petroleros

En la Tabla No. 13 se muestran las exportaciones no petroleras en términos FOB por productos durante enero a junio 2016. Los principales productos más exportados durante este período son pescados y crustáceos, banana, flores, preparaciones de carne o pescado.

Tabla No. 13: Principales productos no petroleros FOB Ene-Jun 2016

PRODUCTO	FOB (\$ MILLONES)	% PART. FOB
PESCADOS Y CRUSTACEOS	1.483	25,97%
BANANA	1.407	24,65%
FLORES	615	10,78%
PREPARACIONES DE CARNE O PESCADO	434	7,60%
CACAO MATERIA PRIMA	333	5,83%
METALES PRECIOSOS Y CHAPADOS DE METAL PRECIOSO	182	3,19%
MADERA Y SUS MANUFACTURAS	165	2,88%
GRASAS Y ACEITES ALIMENTICIAS	147	2,57%
PREPARACIONES DE HORTALIZAS	119	2,09%
RESIDUOS INDUSTRIA ALIMENTARIA	66	1,16%
PREPARACIONES ALIMENTICIAS	62	1,09%
MANUFACTURAS DE FUNDICION DE HIERRO Y ACERO	52	0,90%
MANUFACTURAS DE PLASTICO	46	0,81%
AZUCARES Y CONFITERIA	45	0,79%
PAPAS, ARVEJAS, FRIJOLES	45	0,78%
LOS DEMÁS PRODUCTOS	508	8,90%
TOTAL	5.710	100%

Así mismo, en la Tabla No. 14 se detalla la variación nominal y porcentual de los productos que se han exportado durante enero a junio 2015 – 2016.

Tabla No. 14: Exportaciones por producto Ene – Jun 2015/2016

PRODUCTO	ENERO A MAYO 2015 (FOB \$ MILLONES)	ENERO A JUNIO 2016 (FOB \$ MILLONES)	VARIACIÓN NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
PESCADOS Y CRUSTACEOS	1.275,59	1.482,92	207,33	16%
BANANA	1.464,21	1.407,18	(57,04)	-4%
FLORES	444,21	615,40	171,19	39%
PREPARACIONES DE CARNE O PESCADO	486,51	433,98	(52,53)	-11%
CACAO MATERIA PRIMA	356,14	333,11	(23,03)	-6%
METALES PRECIOSOS Y CHAPADOS DE METAL PRECIOSO	448,64	182,19	(266,45)	-59%
MADERA Y SUS MANUFACTURAS	153,12	164,55	11,43	7%
GRASAS Y ACEITES ALIMENTICIAS	152,24	146,80	(5,44)	-4%
PREPARACIONES DE HORTALIZAS	123,01	119,45	(3,56)	-3%
RESIDUOS INDUSTRIA ALIMENTARIA	66,65	66,38	(0,27)	0%
PREPARACIONES ALIMENTICIAS	67,75	62,31	(5,44)	-8%
MANUFACTURAS DE FUNDICION DE HIERRO Y ACERO	66,16	51,56	(14,61)	-22%
MANUFACTURAS DE PLASTICO	66,96	46,03	(20,93)	-31%
AZUCARES Y CONFITERIA	29,02	45,38	16,36	56%
PAPAS, ARVEJAS, FRIJOLES	40,77	44,57	3,80	9%

3.2.3. Exportaciones no petroleras por país destino

En el siguiente gráfico se puede observar el porcentaje correspondiente a las exportaciones por país destino durante enero a junio 2016. Aproximadamente el 41% del total de los productos se exportan a Estados Unidos (pescados y crustáceos, flores, banana), Vietnam (pescados y crustáceos, preparaciones de carne o pescado y flores) y Rusia (banana, flores, pescados y crustáceos).

Gráfico No. 15: Exportaciones FOB no petroleras por país de destino



En la Tabla No. 15 se muestran los principales países y montos en términos FOB de los que Ecuador ha exportado, durante enero a junio 2016. Durante este período, Ecuador ha exportado hacia Estados Unidos US\$ 1.344 millones, hacia Vietnam US\$ 589 millones y hacia Rusia US\$ 407 millones.

Tabla No. 15: Exportaciones a consumo por país destino –2015

PAÍS DESTINO	FOB (\$ MILLONES)	% PART. FOB
ESTADOS UNIDOS	3.065	26,22%
VIETNAM	787	6,73%
COLOMBIA	773	6,61%
RUSIA	725	6,20%
CHINA	561	4,80%
PAÍSES BAJOS	522	4,47%
ALEMANIA	515	4,40%
ESPAÑA	484	4,14%
ITALIA	323	2,76%
VENEZUELA	322	2,76%
LOS DEMÁS	3.615	30,92%
TOTAL	11.693	100%

3.3.Recaudaciones aduaneras

El total de las recaudaciones efectivas durante enero a junio 2016 es US\$ 1.422 millones, mientras que en el mismo período del año 2015, la recaudación fue US\$ 1.979 millones; es decir que hubo un decrecimiento del 28,1%; esto se muestra en el Gráfico No. 16.

Gráfico No. 16 – Recaudaciones totales



En el Gráfico No. 17 se muestra la participación de cada tributo en la recaudación durante enero a junio de 2016. Durante este período, el 44% de las recaudaciones correspondieron a IVA, 27% a ADVALOREM, 4% a ICE, 2% a recaudación por FODINFA y el 23% restante corresponde a recaudaciones por multas, tasas, salvaguardias, intereses, notas de crédito. De este último 23%, en su mayoría (99%) fue recaudado por concepto de salvaguardia balanza de pagos.

Gráfico No. 17: Recaudaciones totales



En los Gráficos No. 18, 19, 20 y 21 se muestran las recaudaciones de los tributos de enero a junio 2015 VS las recaudaciones del mismo período 2016. Durante el 2016 se evidenció un decrecimiento en la recaudación por ADVALOREM, IVA, ICE y FODINFA de 38%, 34%, 31% y 32%, respectivamente.

Gráfico No. 18: Recaudaciones Advalorem



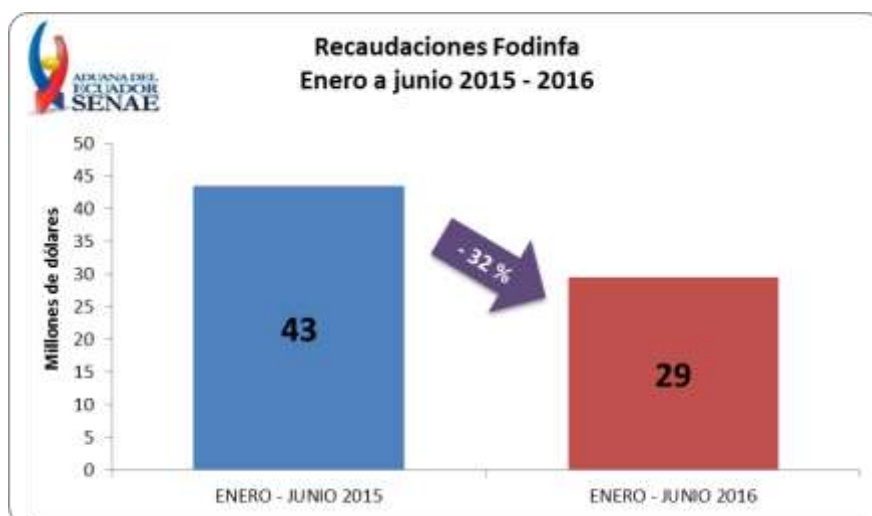
Gráfico No. 19: Recaudaciones IVA



Gráfico No. 20: Recaudaciones ICE

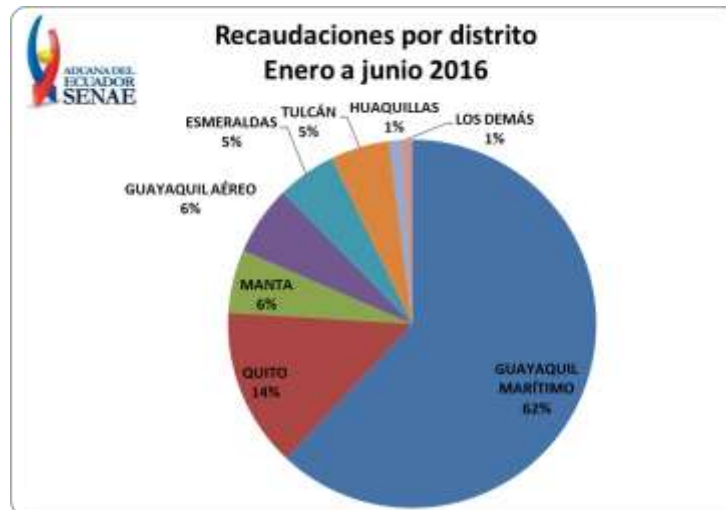


Gráfico No. 21: Recaudaciones FODINFA



Considerando las recaudaciones por Dirección Distrital, el 88% del total se encuentra distribuido en: Guayaquil Marítimo (62%), Quito (14%), Manta (6%) y Guayaquil Aéreo (6%), tal como se aprecia en el Gráfico No. 10.

Gráfico No. 22: Recaudaciones por distrito



Para un mayor detalle, en la Tabla No. 16 se muestran las recaudaciones por Distrito de enero a junio 2015 VS el mismo período año 2016, con sus respectivas variaciones nominales y porcentuales.

Tabla No. 16: Evolución de la recaudación por distrito

DISTRITO	RECAUDACIÓN ENERO A JUNIO 2015 (MILLONES)	RECAUDACIÓN ENERO A JUNIO 2016 (MILLONES)	VAR US\$ (MILLONES)	VAR %
GUAYAQUIL MARÍTIMO	1.215,15	881,50	-333,65	-27,46%
QUITO	246,19	199,11	-47,08	-19,12%
MANTA	101,12	78,73	-22,38	-22,14%
GUAYAQUIL AÉREO	103,11	86,90	-16,21	-15,72%
ESMERALDAS	161,07	73,87	-87,20	-54,14%
TULCÁN	109,75	73,38	-36,37	-33,14%
HUAQUILLAS	24,11	15,13	-8,98	-37,24%
CUENCA	11,54	8,81	-2,73	-23,68%
PUERTO BOLÍVAR	4,30	2,54	-1,76	-40,92%
LATACUNGA	2,76	2,02	-0,73	-26,65%
LOJA - MACARÁ	0,40	0,45	0,06	13,91%
TOTAL	1.979	1.422	-557	-28,1%

Considerando que durante el período enero a junio de 2016 se ha evidenciado un decrecimiento en el monto de importaciones de US\$ \$ 2.798 millones nominal y -31,1% porcentual, y en recaudaciones de US\$ 557 millones nominal y -28,1% porcentual, con respecto al año 2015, se realizó una propuesta de reajuste en las proyecciones para el año 2016.

Debido al decrecimiento notable del valor CIF en importaciones, se simuló para el reajuste de importaciones la tasa promedio mensual de variación de -29%. Dicha tasa corregida

corresponde a la tasa real de 34%, en la cual se excluyeron las variaciones positivas en los meses de enero y marzo 2015-2014. Adicional en este escenario, se consideró la tasa de salvaguardia vigente durante todo el año y el incremento del 2% de la tasa del IVA.

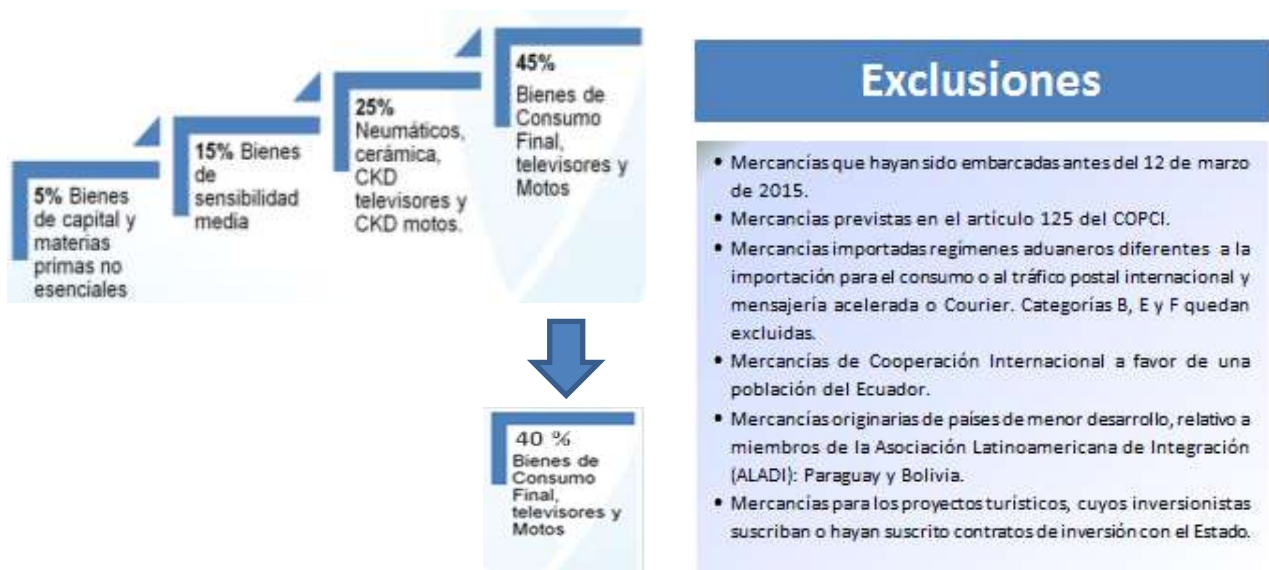
El monto reajustado de recaudaciones para el 2016, considerando las variables antes expuestas, es US\$ 2.846,43 millones. Cabe indicar que este monto representa una reducción de -27% del monto estipulado por el Ministerio de Finanzas (US\$ 3.843,19 millones). Dicha propuesta fue remitida al Ministerio antes mencionado para el respectivo análisis.

3.3.1. Sobretasa arancelaria (Salvaguardia)

Mediante la Resolución No. 011-2015, el Comité de Comercio Exterior (COMEX) estableció una sobretasa arancelaria, de carácter temporal, conforme al porcentaje Advalorem determinado para las importaciones a consumo de 2955 subpartidas. Así mismo, mediante Resolución No. 016-2015, se reforma el anexo de la Resolución No. 011-2015, medida que se aplica a 2963 subpartidas en total. Por otra parte el Pleno del Comité de Comercio Exterior, mediante Resolución No. 001-2016, resolvió modificar la sobretasa arancelaria constante en las subpartidas arancelarias del Anexo único de la Resolución No. 011-2015 y sus modificaciones, que constan con 45% reduciéndolas al 40% de sobretasa, de conformidad al cronograma de desmantelamiento presentado ante el Comité de Restricciones por Balanza de Pagos de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La medida está vigente desde el 12 de marzo de 2015. Los productos los cuales están sujetos a salvaguardias son:

Imagen 11 – Exclusiones Salvaguardia



El cobro de salvaguardias estaba estipulado inicialmente hasta junio 2016; sin embargo, dicha medida fue extendida un año hasta junio 2017. Desde enero 2016 se ha procedido a realizar desmontes de los porcentajes asignados a los productos sujetos a salvaguardias.

En la siguiente tabla se describen los montos CIF en millones de dólares por salvaguardias de acuerdo al porcentaje otorgado a las partidas sujetas a la sobretasa arancelaria, correspondiente al período enero a junio 2016.

Tabla No. 17: Importaciones productos sujetos a salvaguardias – Ene-Jun 2016

Importaciones CIF	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
CIF Total No Petrolero	1.109,14	1.017,01	1.036,78	1.006,68	1.023,76	1.010,15	6.203,53
CIF (SBP) Real	241,60	214,22	245,73	228,98	202,34	184,06	1.316,94
15%	72,21	64,86	65,70	67,39	60,34	62,55	393,04
5%	59,00	56,79	65,39	59,51	7,06	0,06	247,82
40%	-	61,50	81,58	68,22	100,43	88,78	400,51
25%	32,89	23,17	31,67	33,56	33,80	32,58	187,67
45%	77,50	7,91	1,40	0,29	0,72	0,09	87,90

En la siguiente tabla se detallan los diez primeros productos que pagaron por concepto de salvaguardias durante enero a junio 2016. Estos productos representan aproximadamente el 38% de lo recaudado por esta medida.

Tabla No. 18: Recaudaciones por salvaguardias – Ene-Jun 2016

PRODUCTO	SALVAGUARDIA	PORC. PART. SALVAGUARDIA
PRENDAS DE VESTIR	17,02	5,19%
PREPARACIONES ALIMENTICIAS	16,00	4,88%
FRUTAS (MANZANAS, UVAS, PERAS, DURAZNOS, ETC)	15,66	4,78%
VEHICULOS DE CARGA	13,02	3,97%
IMPRESORAS, IMPRENTAS	12,79	3,90%
TELEFONOS Y SUS PARTES	10,85	3,31%
MANUFACTURAS DE PLASTICO	10,45	3,19%
CALZADO	10,31	3,14%
MUEBLES	10,03	3,06%
MANUFACTURAS DE FUNDICION DE HIERRO Y ACERO	7,86	2,40%

Así mismo, se describen los quince principales importadores que pagaron salvaguardias durante enero a junio 2016. Dichos importadores corresponden aproximadamente al 19% de lo recaudado por esta medida.

Tabla No. 19: Recaudación de Salvaguardia por Importador – Ene-Jun 2016

IMPORTADOR	SALVAGUARDIA	PORC. PART. SALVAGUARDIA
CORPORACION FAVORITA C.A.	7,41	2,26%
CORPORACION EL ROSADO S.A	5,58	1,70%
CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL	4,52	1,38%
INDUSTRIA NACIONAL DE ENSAMBLAJES S.A. INNACENSA	4,39	1,34%
GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.	4,35	1,33%
GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.	4,25	1,30%
TEOJAMA COMERCIAL SA	4,00	1,22%
MONDELEZ ECUADOR C. LTDA.	3,94	1,20%
MUNDO DEPORTIVO MEDEPORT S.A.	3,77	1,15%
NESTLE ECUADOR S.A.	3,51	1,07%
ELECTRONICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A.	3,26	0,99%
ALMACENES DE PRATI S. A.	3,13	0,96%
PRODUCTOS AVON ECUADOR S.A.	3,12	0,95%
TRANSMARINER S.A.	3,10	0,95%
BASESURCORP S.A.	3,02	0,92%

En la siguiente tabla se describen los diez principales países de origen de las mercancías sujetas al pago de salvaguardias durante enero a junio 2016. Dichas importaciones corresponden aproximadamente al 80% de lo recaudado por esta medida.

Tabla No. 20: Recaudación de Salvaguardia por país de origen – Ene-Jun 2016

PAÍS ORIGEN	SALVAGUARDIA	PORC. PART. SALVAGUARDIA
CHINA	115,57	35,26%
COLOMBIA	34,97	10,67%
ESTADOS UNIDOS	29,94	9,13%
CHILE	20,18	6,16%
PERU	12,73	3,88%
BRASIL	11,55	3,52%
MEXICO	11,91	3,63%
JAPON	10,82	3,30%
COREA, REPUBLICA DE	9,87	3,01%
VIETNAM	6,31	1,92%

Recaudaciones de salvaguardia por DAS-F

En la Tabla No. 21 se detallan los montos recaudados por distrito por concepto de salvaguardias a mercancías importadas por tráfico transfronterizo y equipaje de viajero, durante enero a junio 2016.

Tabla No. 21: Recaudaciones de salvaguardia por Distrito DAS-F – Enero a junio 2016

DISTRITO	MONTO RECAUDADO
QUITO	341.682,07
GUAYAQUIL - AÉREO	208.289,56
HUAQUILLAS	165.791,31
TULCÁN	139.317,21
LOJA - MACARÁ	11.533,12
CEBAF SAN MIGUEL	4.874,22
TOTAL	871.487,49

3.4. Tiempos de Nacionalización

Uno de los principales objetivos de la Aduana de Ecuador es incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas, para lo cual el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador se ha enfocado en disminuir los Tiempos en el Proceso de Nacionalización.

Es importante indicar que el tiempo en el proceso de nacionalización, comienza con la llegada del medio de transporte y finaliza con la salida de las mercaderías del depósito, e intervienen varios actores de los cuales la aduana, es tan sólo uno de ellos.

En este sentido, se puede identificar que del total del tiempo de despacho, a la Aduana le corresponde aproximadamente 5% que corresponde al tiempo transcurrido desde el pago de la liquidación hasta la salida autorizada. El 95% restante del tiempo de nacionalización, representa a las demás etapas que no dependen directamente de la Aduana.

Gráfico No. 23: Tiempos Promedio de Nacionalización



El tiempo total de nacionalización de las mercancías bajo el régimen de importación a consumo a nivel nacional se registró en 4.50 a junio de 2016; este tiempo corresponde aquellas declaraciones aduaneras que ingresaron en el año 2016 y han seguido su flujo normal de desaduanización.

Los resultados positivos alcanzados por la institución en cuanto a la recaudación de tributos del comercio exterior van acompañados de la eficiencia operacional en la atención a los trámites aduaneros..

Gráfico No. 24: Etapas del Tiempo de Nacionalización



En el año 2006 un importador demoraba en promedio 12.40 días en desaduanizar su carga, en junio 2016 el promedio de tiempo de desaduanización fue de 4.50 días. Esto corresponde al tiempo total transcurrido desde la llegada del medio de transporte hasta la salida de las mercancías.

Gráfico No. 25: Tiempo de Nacionalización por etapas



Gráfico No. 26: Cumplimiento de metas GPR – Tiempos

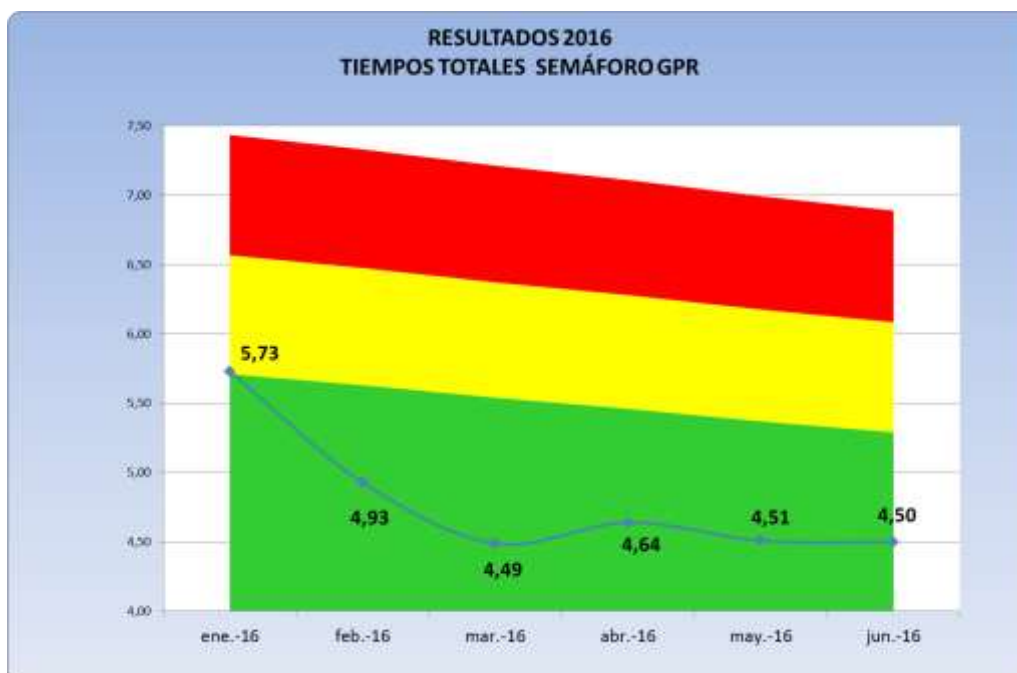


Tabla No. 14: Optimización de Herramientas de Facilitación al Comercio Exterior

OPTIMIZACION DEL USO DE LAS HERRAMIENTAS DE FACILITACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR JUNIO 2016					
RKN	IMPORTADOR	TIEMPO ETAPA 1	TIEMPO ETAPA 5	TIEMPO TOTAL	# TRAMITES
1	NESTLE ECUADOR S.A.	0,46	3,14	3,6	38
2	LA FABRIL S.A.	0,38	2,10	2,5	34
3	COLGATE PALMOLIVE DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0,55	3,78	4,3	30
4	INDUGLOB S.A.	1,31	4,25	5,6	23
5	GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.	0,53	3,27	3,8	13
6	PICA PLASTICOS INDUSTRIALES C.A.	1,23	1,59	2,8	11
7	OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.	0,31	10,24	10,6	11
8	FABRICA DE ENVASES S.A. FADESA	1,26	4,58	5,8	11
9	CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S. A.	0,64	3,59	4,2	9
10	NOVARTIS ECUADOR S.A	0,26	1,20	1,5	9
11	ACERIA DEL ECUADOR C A ADELCA	1,00	4,06	5,1	8
12	COMPANIA CERVECERA AMBEV ECUADOR S.A.	1,15	3,12	4,3	8
13	GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A.	0,51	5,25	5,8	7
14	REYBANPAC REY BANANO DEL PACIFICO C.A.	1,93	2,55	4,5	5
15	3M ECUADOR C.A.	1,00	3,18	4,2	5
16	FERTISA, FERTILIZANTES, TERMINALES I SERVICIOS S.A.	1,12	2,65	3,8	5
17	UNIDAL ECUADOR S.A.	0,67	4,81	5,5	5
18	PRODUCTOS AVON ECUADOR S.A.	0,06	2,06	2,2	4
19	DUPOCSA PROTECTORES QUIMICOS PARA EL CAMPO S. A.	2,37	2,93	5,3	4
20	TABACALERA ANDINA S.A. TANASA	0,74	2,84	3,6	4



3.5. Administración Financiera y Presupuestaria¹

3.5.1. Ejecución de los Ingresos

El presupuesto asignado a inicio del año 2016 fue de US\$15'024,800.00, el mismo que evolucionó en este primer semestre a US\$15'966,661.10, debido al incremento de USD\$941,861.10 proveniente de la fuente 998, para el devengamiento de anticipos otorgados en períodos fiscales anteriores.

La ejecución de los ingresos de la fuente 002 asciende al 55% para el primer semestre del año, debido a las recaudaciones efectuadas.

Es importante mencionar que el presupuesto 2016 cargado en el E-sigef, los ingresos de fuente de financiamiento 002 ascienden a US\$15'024,800.00 mientras que para los gastos de la misma fuente no fue asignado ningún valor, existiendo un descuadre en la proforma, lo cual fue puesto en conocimiento al MINFIN con oficio No. SENAE-DCN-2016-0032-OF del 26 de Enero del 2016, con la finalidad de que se equilibre el Ingreso y Gasto.

¹ Información proporcionada por la Dirección de Capitales y Servicios Administrativos

3.5.2. Ejecución del Gasto

Dentro de la estructura del presupuesto asignado a la entidad en el 2016 de fuente 001 fue de US\$ 52'738,577.18 y posterior a la asignación inicial, el MINFIN realizó un decremento por el valor de US\$95,956.00 quedando como valor codificado el de UD\$52'642,621.18.

En el transcurso del I semestre se realizó las gestiones pertinentes para obtener incrementos al techo por un total de US\$ 2'640,793.21, de los cuales US\$941,861.10 provienen de la fuente 998 para el devengo de anticipos de años anteriores, así como asignaciones fiscales (001) por el valor de US\$1'698,932.11 incrementando el gasto personal y corriente, así como también, se ha realizado decremento por el valor de US\$1'901,808.88 de las reformas registradas y aprobadas por el Ministerio de Finanzas, devolución de valores del Proyecto Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercadería Retenida que se explicará más adelante y de las transferencias efectuadas a las entidades del Ministerio del Interior y MIDENA correspondiente al pago de la Remuneración Variable por Eficiencia (RVE), del personal que participó en los diferentes operativos organizados por el SENAE, en base al Acuerdo Interinstitucional No. MDT-SENAE-2015-0001 del 3 de marzo del 2015 suscrito con el Ministerio de Trabajo.

En el I semestre del año 2016, el SENAE ha alcanzado un nivel de ejecución del 43.69% de un presupuesto total de US\$ 53'381,605.51, considerando los recursos de la fuente 998 para el devengamiento de anticipos otorgados en años anteriores. A continuación se detalla la ejecución de cada grupo de Gastos:

Tabla No. 15: Ejecución de los Gastos

GRUPO	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% DEV
51	GASTOS EN PERSONAL	36.772.587,00	370.759,06	37.143.346,06	17.399.748,58	17.399.748,58	47%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.776.223,00	396.397,72	8.172.620,72	7.233.932,03	5.260.174,86	64%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	548.500,00	105.089,74	653.589,74	635.060,99	581.271,65	89%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	4.928.000,00	-177.281,56	4.750.718,44	165.169,06	27.510,08	1%
75	OBRAS PUBLICAS	1.922.667,18	-442.808,07	1.479.859,11	1.372.866,79	37.228,13	3%
84	BIENES DE LARGA DURACION	755.600,00	381.066,84	1.136.666,84	198.228,59	8.026,76	1%
99	OTROS PASIVOS	0,00	9.804,60	9.804,60	9.708,33	9.708,33	99%

3.5.3. Ejecución de Proyectos de Inversión

A continuación un breve detalle de cada proyecto:

- ***Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercaderías Retenidas***

Es importante destacar que para el Proyecto de Construcciones y Edificaciones de bodegas de Mercadería Retenida (Catamayo - Loja) se solicitó USD\$900,000.00 y verificando en el sistema Esigef se asignó un valor superior al requerido por un monto de USD\$1'922,667.18, en tal virtud, el SENAE para cubrir el déficit presupuestario existente en el Proyecto de "*Robustecimiento Tecnológico para generación de informes estadísticos para la toma de decisiones estratégicas de Alta Gerencia del Sistema Integrado de Comercio Exterior*" realizó una modificación presupuestaria de incremento para este proyecto y por la diferencia se registró una reforma para la devolución de valores.

- ***Robustecimiento Tecnológico para generación de informes estadísticos para toma de decisiones estratégicas de Alta Gerencia***

Para este proyecto el monto aprobado por el MCPE para el 2016 fue de US\$192,000.00, del cual solo se asignó el valor de USD\$83,600.00, existiendo un faltante del cual se realizó una reforma presupuestaria del Proyecto de Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercaderías Retenidas a este proyecto, con la finalidad de cumplir con la obligación del pago del Contrato No. 36-2015 cuyo objeto es la "Adquisición, instalación y configuración de un Appliance de Data Warehouse para el Robustecimiento del Sistema de Inteligencia de Negocio del SENAE".

- ***Mejoras de Pasos de Frontera***

El proyecto "Mejora de Pasos de Frontera" como operación de préstamo fue suscrito entre el Señor

Luis Moreno representante del Banco Interamericano de Desarrollo y el señor Francisco Borja Embajador de Ecuador en Washington, DC delegado del Ministerio de Finanzas, el 12 de febrero del

2016, posterior a esta fecha se debe cumplir con una serie de condiciones previas para obtener la elegibilidad del proyecto, actualmente el SENAE está recopilando dicha información.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador logró una ejecución del 43.69% para el primer semestre del año 2016, ajustándose dentro del rango de acuerdo a las directrices dispuestas por el Ministerio de Finanzas del 8.33% mensual, con una desviación de más-menos el 30%.

Con Oficio Nro. MINFIN-DM-2016-0045 de fecha 25 de febrero del 2016, el Econ. Fausto Herrera-Ministro de Finanzas dispuso a todas las entidades certificar presupuestariamente el pago de las obligaciones pendientes de contratos en ejecución

suscritos en ejercicios anteriores, para lo cual el SENAE procedió a comprometer una parte de todas las obligaciones contraídas, quedando pendiente de comprometer varios contratos por falta de recursos; así como también, algunos procesos de contratación no han sido gestionados debido al déficit presupuestario y a las certificaciones plurianuales que no se han generado por cuanto el Ministerio de Finanzas aún no establece los techos presupuestarios para la entidad, en tal virtud, para dar cumplimiento a los compromisos contraídos con contratistas y proveedores, tanto de gastos corrientes como inversión, se recomienda gestionar ante el Ministerio de Finanzas de manera oportuna, aquellas asignaciones presupuestarias pendientes.

3.5.4. Plan Anual de Contrataciones

Con la información obtenida por parte de la Jefatura de Presupuesto de la Dirección Financiera Aduanera y, en base a los requerimientos de las diferentes dependencias de la Unidad Ejecutora de la Dirección General (UE-9999), esta Jefatura elaboró el Plan Anual de Contratación (PAC) 2016, el mismo que una vez revisado por las autoridades competentes, fue aprobado mediante resolución administrativa No. SENAE-DNC-2016-0001-RE de fecha 12 de enero de 2016, por un valor total de USD 9.881.803,63 dando como resultado un “Presupuesto estimado para el presente ejercicio fiscal” de USD 2.359.062,70; y un “Presupuesto estimado para los ejercicios fiscales futuros” de USD 7.522.740,94 equivalente a un total de 59 procesos de contratación.

Es preciso mencionar que por los ajustes presupuestarios presentados en el presente período fiscal, no fue posible incluir todos los requerimientos de las distintas Direcciones del SENAE. A continuación se presenta un detalle de valores asignados por parte del Ministerio de Finanzas versus los valores planificados inicialmente, por ítem presupuestario:

Tabla No. 16: Ítems presupuestarios

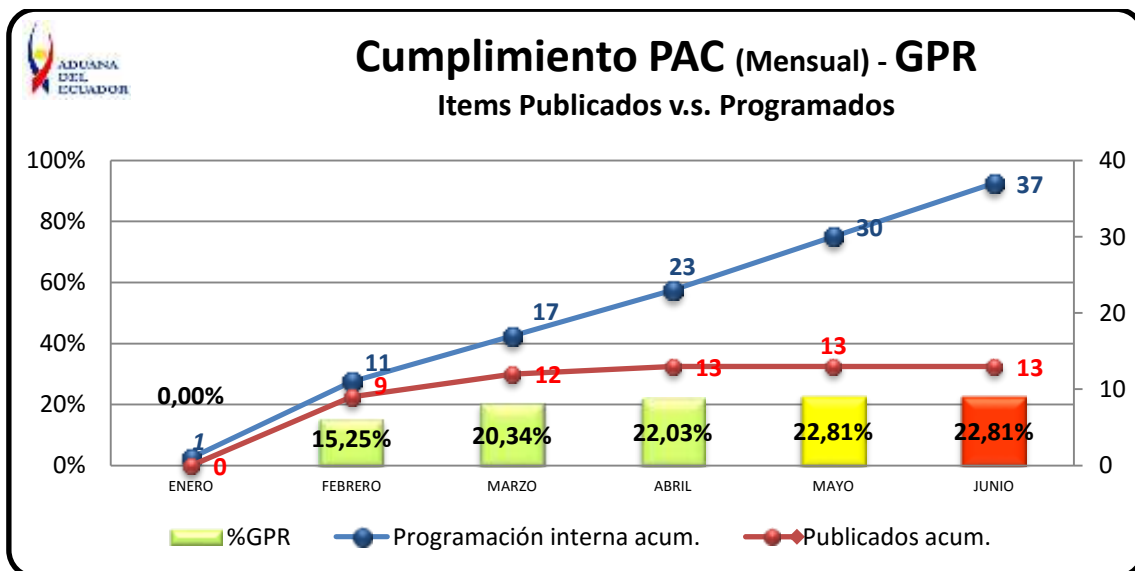
Ítem Presupuestario	Programación del PAC 2016	Valores Codificados	Saldos
530105	1.054.287,40	560.000,00	(494.287,40)
530204	88.000,00	31.228,00	(56.772,00)
530208	3.107.376,80	1.068.080,00	(2.039.296,80)
530209	857.886,73	480.000,00	(377.886,73)
530217	8.800,00	21.022,00	12.222,00
530402	56.000,00	56.000,00	-
530404	1.043.407,51	834.477,00	(208.930,51)
530405	444.400,00	221.634,00	(222.766,00)
530502	283.130,16	280.000,00	(3.130,16)
530604	56.446,50	12.000,00	(44.446,50)
530702	1.445.627,47	480.000,00	(965.627,47)
530704	895.216,61	506.172,00	(389.044,61)
530804	106.000,00	76.717,00	(29.283,00)
530807	45.200,00	96.000,00	50.800,00
530813	349.557,01	132.226,82	(217.330,19)
530301	478.794,34	278.570,00	(200.224,34)
530302	38.807,98	24.885,00	(13.922,98)
530803	84.000,00	112.000,00	28.000,00

531411	65.926,63	47,97	(65.878,66)
Totales	10.508.865,13	5.271.059,79	(5.237.805,34)

Es necesario mencionar que las contrataciones que el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador realizó durante el primer semestre del año 2016 son de ejecución plurianual, es decir, se pagan durante los ejercicios fiscales presente y futuro, y por ende siempre existirán diferencias entre el presupuesto de la contratación con el presupuesto codificado de ese mismo año fiscal.

El Plan Anual de Contrataciones de la UE-9999 de la Dirección General, cerró a junio de 2016 con un presupuesto referencial total de USD 9.817.048,94 dando como resultado un “Presupuesto estimado para el presente ejercicio fiscal” de USD 2.252.517,21 y un “Presupuesto estimado para los ejercicios fiscales futuros” de USD 7.564.531,74.

Gráfico No. 27: Cumplimiento PAC



De 57 ítems detallados en el PAC, para este semestre resultaron un total de 15 procesos que fueron tramitados bajo los procedimientos de contratación, como son: Catálogo Electrónico, Subasta Inversa Electrónica, Menor Cuantía, Cotización, Régimen Especial, Proceso Especial y Arrendamientos de Inmuebles:

Tabla No. 17.- Cantidad de Procesos Ejecutados

TIPO DE PROCESO	Adjudica-dos	En Curso	Desier-tos	Cancela-dos	Total
Subasta Inversa Electrónica	4	0	2	0	6
Menor Cuantía	0	0	0	0	0
Régimen Especial	3	0	3	0	6
Arrendamiento de Inmuebles	0	0	0	0	0
Catálogo Electrónico	2	0	0	0	2
Consultoría	0	0	0	0	0

Lista Corta	0	0	0	0	0
Cotización	1	0	0	0	1
Verificación de Producción Nacional – VPN	0	0	0	0	0
Catálogo Dinámico Inclusivo	0	0	0	0	0
Total Procesos	10	0	5	0	15

De los 15 procesos de contratación, el 67% resultaron adjudicados en el portal institucional www.compraspublicas.gob.ec, lo que corresponde a 10 procesos adjudicados:

Tabla No. 18.- Ejecución de Valores Asignados

EJECUCIÓN DEL MONTO REFERENCIAL ASIGNADO PARA EL PAC 2016			
Estado de Procesos en Portal	Cantidad de Procesos	Presupuesto Referencial	Valor Adjudicado
Procesos Adjudicados	10	1.458.036,16	1.299.659,23
Procesos En Curso	0	-	-
Procesos Desiertos	5	603.894,21	-
Procesos Cancelados	0	-	-
Total Procesos Publicados	15	2.061.930,37	1.299.659,23

Los 10 procesos que concluyeron la fase precontractual (adjudicados) durante el primer semestre del año 2016, representan un valor adjudicado de USD 1.299.659,23 y se ejecutaron de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla No. 19- Procesos Adjudicados 2015

PROCESOS ADJUDICADOS 2016		
Tipo de Proceso	Cantidad de Procesos	Valor Adjudicado
Subasta Inversa Electrónica	4	475.019,00
Menor Cuantía	0	-
Régimen Especial	3	713.914,28
Arrendamiento de Inmuebles	0	-
Catálogo Electrónico	2	11.925,95
Consultoría	0	-
Lista Corta	0	-
Cotización	1	98.800,00
Verificación de Producción Nacional –VPN	0	-
Catálogo Dinámico Inclusivo	0	-
Total Procesos Adjudicados	10	1.299.659,23
Presupuesto Referencial publicado de los procesos detallados	10	1.458.036,16

De acuerdo a los datos expuestos en la tabla anterior, para los 10 procesos de contratación detallados se estimó un presupuesto referencial total de USD 1.458.036,16; lo cual concluyó en un ahorro del 10,86% como resultado del valor total adjudicado.

3.5.5. Contrataciones no planificadas – Ínfimas cuantías

La Jefatura de Adquisiciones, atiende contrataciones de ínfimas cuantías no contempladas en el Plan Anual de Contrataciones, las mismas que pese a no estar planificadas, deben realizarse por tratarse de necesidades institucionales:

Tabla No. 20: Detalle de Ínfimas Cuantías atendidas

DETALLE DE ÍNFIMAS CUANTÍAS ATENDIDAS		
MESES 2015	USD.	NUMERO CONTRATACIONES
Enero	15.740,11	6
Febrero	19.287,92	4
Marzo	7.241,01	2
Abril	8.465,73	3
Mayo	-	0
Junio	12.570,78	4
TOTAL	USD 63.305,55	19

4. Hechos Relevantes Direcciones Nacionales y Distritales

4.1. Direcciones Nacionales

4.1.1. Dirección Nacional de Auditoría Interna

Ámbito de Gestión de la Dirección Nacional de Auditoría Interna.

- De acuerdo a lo preceptuado en el acápite 6.5.3.1.4 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, nuestra misión es la evaluación posterior de las operaciones y actividades realizadas por la entidad, mediante la ejecución de auditorías y exámenes especiales, con la finalidad de presentar informes de calidad con recomendaciones tendientes a mejorar la gestión institucional; teniendo asignado para el efecto, entre sus atribuciones y responsabilidades, la facultad de brindar asesoría a las autoridades y funcionarios de la entidad en materias de su competencia; supeditando nuestro accionar a lo señalado en el Plan Operativo Anual de actividades aprobado por el Contralor General del Estado, mediante Acuerdo 038 CG-2015 vigente a partir del 4 de enero de 2016.
- El objetivo de esta dirección estuvo dirigido al cumplimiento del plan de control, a dar atención a los requerimientos formulados por la administración del SENAE y a la Contraloría General del Estado, mismos que son atendidos con cargo a imprevistos del plan anual de control; cuya programación de actividades durante el periodo examinado ha sido cumplido por un equipo humano conformado por 9 servidores, incluyendo al Director de área, al abogado asesor y el secretario.

Cumplimiento de actividades relacionadas con el Plan Operativo Anual

- Mediante Acuerdo 038-CG-2015, el señor Contralor General del Estado, aprobó el Plan Operativo Anual para el ejercicio 2016, en el que se planificó la ejecución de 6 exámenes especiales.

Acciones de Control

Para dar cumplimiento al Plan Anual de Control 2016, durante el Primer Semestre del presente año, se ha concluido con una acción de control, y tres se encuentran en ejecución, conforme se describe a continuación:

Exámenes Especiales

- A los procedimientos de adjudicación gratuita, subasta pública y destrucción de mercancías, en la Dirección Distrital de Guayaquil por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2015, del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (Concluido).

- A las liquidaciones emitidas entre el 1 de septiembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2011, que se encuentran pendientes de recaudación en el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, por el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2009 y el 31 de mayo de 2016.
- A los procedimientos aplicados para la autorización, renovación, suspensión y cancelación de consolidador y desconsolidador de carga, en la Dirección General, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 30 de abril de 2016.
- A las declaraciones aduaneras sustitutivas, en la Dirección Distrital de Guayaquil, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de abril del 2016

Operativo Vehicular

- Por disposición de la Contraloría General del Estado, en cumplimiento al artículo 15, del Acuerdo 005-CG, del Reglamento para el Control de los Vehículos del Sector Público y de las entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos, la Dirección Nacional de Auditoría Interna, realizó cuatro operativos de control vehicular en la Dirección General, Dirección Distrital y Zona de Carga Aérea, generando informes, los mismos que han sido remitidos oportunamente a la máxima autoridad.

4.1.2. Dirección Nacional Jurídica Aduanera

Dirección Procesal

Ésta Dirección Procesal, informa que cumple cabalmente con todos los **PRODUCTOS** establecidos en el **Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador**, por lo que existen más de un hecho y logro relevante para la institución, debiendo de hacer mención de algunos de ellos.

“Mejoramiento de los procesos de la dependencia a su cargo encaminados a la facilitación y control del Comercio Exterior”

- Corrección, actualización permanente y constante de la base de datos de procesos judiciales seguidos contra la Dirección General, Dirección Nacional Jurídica Aduanera,
- Depuración de la base de datos de procesos judiciales, realizada por cada funcionario a cargo de procesos judiciales, entre ellas causas Contenciosa Tributaria, Contenciosa Administrativa, y laboral, en el archivo físico de la Dirección Procesal.
- Actualización y requerimiento permanente de las bases de datos de procesos judiciales a todas las áreas jurídicas de las Direcciones Distritales a nivel nacional,

por año y por materia; con identificación entre otros ítem del actor, Acto Administrativo y cuantía, la misma que debe ser remitida los cinco primeros días de cada mes, con las debidas observaciones de cada caso.

- Registro, actualización y confirmación de los juicios ingresados a la Dirección Procesal en el Módulo Legal del Sistema Ecuapass correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
- Registro y actualización en los procesos judiciales de los respectivos correos electrónicos institucionales, por parte de cada Abogado aduanero, en cada uno de los juicios a su cargo,

“Actividades dirigidas a fortalecer la imagen del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador”

- Con la finalidad de fortalecer la imagen del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, ante el imperio de la nueva normativa de carácter procesal, contenido en el Código Orgánico General de Procesos, se llevó a cabo el "**PRIMER TALLER 2016 DE ABOGADOS ADUANEROS**", realizado con fecha 24 de junio del presente año, mismo en el cual se tuvo como invitado a un delegado de la Procuraduría General del Estado," emitiendo el Oficio Circular No. **SENAE-DNJ-2016-0008-C**.
- Recordatorio del Oficio Circular No. SENAE-DNJ-2015-0013-C, en relación al Registro de Información en el Módulo Legal del Sistema Ecuapass, mediante Oficio Circular No. **SENAE-DNJ-2016-0001-C**, de fecha 12 de febrero de 2016;
- Recordatorio para solicitar la aplicación del numeral 2do del Artículo 69 del COIP / multa a instrumentos que no pueden ser comisados previo a devolución (Vehículos, etc), mediante Oficio Circular No. **SENAE-DNJ-2016-0002-C**, de fecha 15 de febrero de 2016;
- Se puso en conocimiento las nuevas consideraciones para el trámite de reclamos administrativos de impugnación de rectificaciones de tributos, mediante Oficio Circular No. **SENAE-DNJ-2016-0003-C**, de fecha 11 de marzo de 2016;
- Recordatorio para los Abogados Aduaneros respecto de las notificaciones judiciales recibidas en Correos Electrónicos, mediante Oficio Circular No. **SENAE-DNJ-2016-0004-C** de fecha 25 de abril de 2016;
- Retroalimentación de Sentencias de la Corte Nacional de Justicia, respecto a criterios de Clasificación Arancelaria, mediante Oficio Circular No. **SENAE-DNJ-2016-0005-C** de fecha 09 de mayo de 2016;
- Retroalimentación del pronunciamiento de la Corte Nacional de Justicia respecto a la No Suspensión Condicional de la Sentencia de condena a Pena Privativa de libertad dentro del Procedimiento Abreviado, mediante Oficio Circular No. **SENAE-DNJ-2016-0006-C** de fecha 23 de mayo de 2016;
- Retroalimentación del criterio de la Corte Nacional De Justicia respecto a la Inteligencia y la aplicación de la Disposición Transitoria Primera del Código

Orgánico Integral Penal, mediante Oficio Circular No. **SENAE-DNJ-2016-0009-C** de fecha 5 de julio de 2016;

- Se gestionó la obtención de Capacitación virtual y presencial en la Escuela de la Función Judicial denominada “**Introducción al Código Orgánico General de Procesos – COGEP Generalidades**”, iniciada con fecha 29 de febrero de 2016, a la cual asistieron abogados de la Dirección Nacional Jurídica Aduanera, y de la Dirección Distrital de Guayaquil del SENAE, obteniendo resultados positivos;
- Delegación a funcionarios para que asistan a la Invitación realizada por la Procuraduría General del Estado en atención a la charla del COGEP;
- Dentro de las funciones de la Unidad de Control de Patrocinio, en atención a el análisis de las bases de datos de procesos judiciales, remitidas por los distritos a nivel nacional, se elaboran de Memorandos, en las que se realizan observaciones y recomendaciones, a seguir por parte los departamentos y/o direcciones jurídicas de las Direcciones Distritales del SENAE a fin de fortalecer y mejorar la defensa de los intereses institucionales, siendo estos los siguientes:
- Elaboración de Informe de bienes siniestrados a enero de 2016, mediante Memorando No. SENAE-DNJ-2016-0050-M de fecha 10 de febrero de 2016;
- Elaboración de Informe de actas de aprehensión provenientes de procesos sancionatorios producto de las actas de la Dirección Nacional de Intervención y Unidad de Vigilancia Aduanera, mediante Memorando No. SENAE-DNJ-2016-0059-M de fecha 12 de febrero de 2016;
- Elaboración de Conciliación de informes remitidos sobre bienes aprehendidos, mediante Memorando No. SENAE-DNJ-2016-0062-M de fecha 13 de febrero de 2016;
- Elaboración de Informe sobre base de Procesos Sancionatorios iniciados por Menaje de Casa, mediante Memorando No. SENAE-DNJ-2016-0068-M de fecha 16 de febrero de 2016;
- Elaboración de Informe de cumplimiento del seguimiento de las recomendaciones del examen especial al cumplimiento de los informes producto de las actas de aprehensión y actos determinativos emitidos por la Dirección Nacional de Intervención, mediante Memorando No. SENAE-DNJ-2016-0077-M de fecha 19 de febrero de 2016;
- Elaboración de Informe de cumplimiento de remisión de bases procesales de los procesos coactivos de los Distritos, mediante Memorando No. SENAE-DNJ-2016-0079-M de fecha 20 de febrero de 2016;
- Elaboración de Solicitud de información actas de aprehensión Unidad de Vigilancia Aduanera, mediante Memorando No. SENAE-DNJ-2016-0086-M de fecha 29 de febrero de 2016;
- Elaboración de Informe remisión de Bases Generales de procesos correspondiente al mes de febrero de 2016, mediante Memorando No. SENAE-DNJ-2016-0104-M de fecha 14 de marzo de 2016;
- Elaboración de Análisis de base de Procesos Administrativos Sancionatorios iniciados por Menaje de Casa, primer trimestre del año 2016, mediante Memorando No. SENAE-DNJ-2016-0105-M de fecha 14 de marzo de 2016;

- Elaboración de Informe de Bienes Siniestrados correspondientes a Marzo de 2016, mediante Memorando No. SENAE-DNJ-2016-0118-M de fecha 28 de marzo de 2016;
- Elaboración de Informe de cumplimiento de bases procesales correspondiente al mes de marzo del 2016, mediante Memorando No. SENAE-DNJ-2016-0135-M de fecha 12 de abril de 2016;
- Elaboración de Informe de cumplimiento de bienes siniestrados del mes de marzo del 2016, mediante Memorando No. SENAE-DNJ-2016-0136-M de fecha 12 de abril de 2016;
- Elaboración de Informe de procedimientos sancionatorios por incumplimiento del Régimen Excepcional de Importación de Menajes de Casa a marzo de 2016, mediante Memorando No. SENAE-DNJ-2016-0140-M de fecha 15 de abril de 2016;
- Elaboración de Informe de bases de datos procedimientos coactivos de los Distritos al mes de marzo de 2016, mediante Memorando No. SENAE-DNJ-2016-0141-M de fecha 15 de abril de 2016.

“Resultados alcanzados, producto de su Gestión”:

Dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2016, han ingresado a la Dirección Procesal 115 procesos judiciales, debidamente asignados en atención a la carga laboral de cada Abogado Aduanero.

- Manejo estadístico por mes, de los procesos judiciales en atención a la materia, conforme se detallan en el siguiente cuadro:

MATERIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
TRIBUTARIO	15	08	19	19	17	19	97
ADMINISTRATIVO	0	0	03	03	03	02	11
CONSTITUCIONAL	01	0	03	0	02	0	06
LABORAL	01	0	0	0	0	0	01
PENAL	0	0	0	0	0	0	0
DEFENSORIA	0	0	0	0	0	0	0
CIVIL	0	0	0	0	0	0	0
QUEJAS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	17	08	25	22	22	21	115

- Todos los procesos ingresados han sido atendidos en legal y debida forma por cada funcionario asignado al patrocinio y defensa de los intereses institucionales.
- Contando con el respectivo registro, organización y archivo, tanto en los expedientes físicos (Archivo debidamente organizado por cada año de la Dirección Procesal de los procesos judiciales), digital (Modulo Legal de Ecuapass) y Registro de la base de datos de los procesos judiciales, fortaleciendo a la Dirección Procesal con la información necesaria.

- Dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2016, se ha obtenido sentencias favorables a la Administración, debiendo manifestar que algunas de ellas se encuentran recurridas, se hace mención de ciertas sentencias con cuantías relevantes (juicios emblemáticos) conforme se detallan en el siguiente cuadro:

ACTOR	JUICIO	CUANTIA	ESTADO DE LA CAUSA
INTERCARGA INTERNACIONAL CARGA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES NO. 09285-2011-0400	INDETERMINADA	RESOLVIÓ REVOCAR LAS MEDIDAS CAUTELARES A FAVOR DE INTERCARGA S.A., CONCEDIÉNDOLE 90 DÍAS A DICHA COMPAÑÍA PARA QUE EVACUE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO TAMBIÉN, PARA QUE SE LOGRE REUBICAR LA MERCANCÍA QUE ACTUALMENTE RESGUARDA DICHO DEPÓSITO.
MARCI ROBLADILLO TELLO	ACCIÓN DE PROTECCIÓN NO. 09359-2015-01861	INDETERMINADA	SE RESOLVIÓ REVOCAR LA SENTENCIA SUBIDA EN GRADO, Y DECLARAR SIN LUGAR LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN
ANA MARÍA CORRALES VIUDA DE VACA	ACCIÓN DE PROTECCIÓN NO. 09208-2015-08385	INDETERMINADA	SE DECLARÓ EN PRIMERA INSTANCIA SIN LUGAR LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN, RATIFICANDO DICHA SENTENCIA LA SALA DE LO CIVIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS
COALBRO S.A.	JUICIO CONTENCIOSO TRIBUTARIO NO. 09504-2015-00034	USDS 141.608,23	SENTENCIA CON LUGAR, SE PRESENTA RECURSO DE CASACIÓN, SALA ESPECIALIZADA DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA CASA LA SENTENCIA
ABONGU S.A.	JUICIO CONTENCIOSO TRIBUTARIO NO. 09502-2015-00101	USDS 448.311,38	EN PRIMERA INSTANCIA SE DECLARÓ SIN LUGAR LA DEMANDA, EL ACTOR HA PRESENTADO RECURSO DE CASACIÓN
INTERVEXCORP	JUICIO CONTENCIOSO TRIBUTARIO NO. 09503-2014-0058	USDS 404.114,21	SENTENCIA SIN LUGAR
MABE ECUADOR	JUICIO CONTENCIOSO TRIBUTARIO NO. 09502-2014-0074	USDS 421.380,51	EN PRIMERA INSTANCIA SE DECLARÓ SIN LUGAR LA DEMANDA, EL ACTOR HA PRESENTADO RECURSO DE CASACIÓN
JUAN JOSÉ GUERRA TORO	JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NO. 09802-2015-00491	USDS 1'008.800,00	EN PRIMERA INSTANCIA SE DECLARÓ SIN LUGAR LA DEMANDA, EL ACTOR HA PRESENTADO RECURSO DE CASACIÓN
IMPORTADORA INTERCARNICOS S.A.	ACCIÓN DE PROTECCIÓN NO. 09141-2015-00128 (09351-2014-00647)	USD \$ 218.387,37	SE RESOLVIÓ REVOCAR LA SENTENCIA SUBIDA EN GRADO, Y DECLARAR SIN LUGAR LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN
BLUE TECHNOLOGIES BLUEAIRTECH (BLUEROOMS S.A.)	ACCIÓN DE PROTECCIÓN NO. 09406-2015-00488	INDETERMINADA	SE OBTUVO SENTENCIA FAVORABLE EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA
TEMPUS INDUSTRIAL CO S.A.	ACCIÓN DE PROTECCIÓN NO. 09332-2015-11109	INDETERMINADA	SE OBTUVO SENTENCIA FAVORABLE
PRESIÓN INTERNACIONAL PRESINTER	JUICIO CONTENCIOSO TRIBUTARIO NO. 09504-2014-0137	USDS 1'340.540,52	SENTENCIA CON LUGAR, SE PRESENTA RECURSO DE CASACIÓN, SALA ESPECIALIZADA DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA CASA LA SENTENCIA

- Del seguimiento constante, en atención a los casos emblemáticos del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se obtuvo dentro del proceso penal No. 09284-2014-15083, sentencia favorable con fecha 16 de marzo de 2016 dictada por el Tribunal Sexto de Garantías Penales en contra de la compañía INTERVISATRADE y otros, por el mal uso de exenciones;
- Se han emitido **(9) NUEVE Oficios Circulares** con carácter de la mejora continua de los procesos de las distintas Direcciones del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, y de aquellos concernientes a ésta Dirección Nacional Jurídica Aduanera.
- La Jefatura Penal, tiene como misión el control y supervisión de los casos y procedimientos judiciales de relevancia institucional a las direcciones distritales del

SENAE, con el objeto de proporcionar asistencia para una mejor defensa jurídica institucional, como podemos determinar en los cuadros siguientes:

MOTIVO/ JUICIO	LUGAR
OGC PAQUETERIA DEFRAUDACION ADUANERA (ART. 299 COIP)	GUAYAQUIL-GUAYAS
REVELO REVELO DARWIN PATRICIO- CONTRABANDO	TULCÁN-CARCHI
DANIEL ANGEL ALVARADO GARIBELLO- CONCUSIÓN JUICIO NO.- 409281-2015-04332	GUAYAQUIL-GUAYAS
ACCIÓN DE PROTECCIÓN 07309-2015-00580	ARENILLAS-EL ORO
PROCESADA YARA SAMANTHA ALVAREZ BRAVO CAUSA NRO. 07241-2013-0334 TRIBUNAL PRIMERO DE GARANTIAS PENALES DE MACHALA EN LA CIUDAD DE MACHALA- PROV. DE EL ORO	PUERTO BOLIVAR- MACHALA
GUAMAN INGUILLAY SEGUNDO MANUEL- ACCIÓN DE PROTECCIÓN- 09359-2014-0755	GUAYAQUIL-GUAYAS
MACARIEL LAUTARITO MARQUEZ GONZALEZ- 09801-2014-0339	GUAYAQUIL-GUAYAS

Dirección de Reclamos y Recursos

En el presente período se reporta las siguientes novedades:

Logros importantes:

- Atención dentro del término legal de los reclamos presentados durante el año 2015.
- Atención dentro del término legal de los reclamos presentados durante el año 2016.
- Avance al 90.69 % de Recursos de Revisión presentados en el año 2012
- Avance al 87.88 % de Recursos de Revisión presentados en el año 2013.
- Avance al 74.31 % de Recursos de Revisión presentados en el año 2014.
- Hasta el 31 de diciembre del año 2015 se registró un total de 347 insinuaciones de recurso de revisión, de los cuales se han cerrado un total de 118 expediente. Lo que implica un avance del 35.16 % de los expediente presentados.
- hasta el 30 de junio de 2016 se registraron un total de 129 Recursos de revisión
- hasta el 30 de junio de 2016 se registraron un total de 179 Reclamos administrativos
- Reporte Oportuno para la actualización de indicadores de gestión reportados en la herramienta informática GPR.
- Actualización permanente y oportuna del formulario A2, conforme al Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Hechos relevantes:

Cumplimiento de las metas registradas en GPR.

- La Dirección de Reclamos y Recursos, aportó con sugerencias para mejoras realizadas al módulo legal ECUAPASS (REF.: SENAE-DRR-2016-0502-M, SENAE-DRR-2016-0227-M y Circular Nro. SENAE-DNJ-2016-0003-C).
- La Dirección de Reclamos y Recursos, cumple con el registro de todos sus trámites en el módulo legal ECUAPASS, así como la actualización de los mismos.
- Actualización permanente y constante de la base de datos de reclamos administrativos, recursos de queja y recursos de revisión, con identificación clara del estado del trámite y del funcionario a cargo del mismo.
- En virtud de la Circular Nro. SENAE-DGN-2014-0050-C y de las reformas, de abril del 2015, al Reglamento al Título V del COPCI, se observó una reducción

significativa en la insinuación de recursos de revisión por levantamiento de abandono definitivo.

- En el año 2015 se observó un aumento en el número de reclamos administrativos, presentados por los contribuyentes, dicha tendencia se ha marcado más en este primer semestre del año 2016.

Mejoramiento de procesos

- Este año se continuó, con el fin de atender con agilidad un mayor número de trámites por Recursos de Revisión en aplicación del art. 144 del Código Orgánico Tributario, con la avocación y resolución en un mismo acto administrativo para aquellos recursos insinuados que se consideren aptos para resolver bajo esta modalidad.

CUADRO EXPLICATIVO DE EXPEDIENTES ATENDIDOS Y EN TRÁMITE DEL AÑO 2016:

Expedientes Administrativos	Presentados en el 1er semestre Año 2016	EN TRAMITE	RESUELTOS
RECLAMOS ADMINISTRATIVOS	179	68	111
RECURSOS DE REVISION	129	118	11
RECURSOS DE QUEJA	-	-	-
TOTAL DE TRAMITES	308	186	122

- En Resumen, en el periodo que se informa se cerraron un total de 82 recursos de revisión, más 171 reclamos administrativos, lo que da un total de 253 trámite concluidos sin perjuicio del despacho y atención de requerimientos de información atendidos vía QUIPUX y mediante correo electrónico, así como el despacho de copias simples y certificadas requeridas tanto por los usuarios internos y externos.

4.1.3. Dirección de Planificación y Control de Gestión Institucional

Durante el primer semestre del año 2016, la Dirección de Planificación y Control de Gestión Institucional ha realizado las siguientes actividades:

- Elaboración de informes ejecutivos cargados en la herramienta Control de Gestión de la Presidencia – Compromisos Presidenciales, gestionando su cumplimiento a nivel interno y a través de reuniones con diferentes entidades del estado con la finalidad de realizar el cumplimiento oportuno de los compromisos presidenciales adquiridos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
- Seguimiento y atención de los Compromisos Ciudadanos adquiridos en Gabinetes Itinerantes, en el Sistema de Información y Gestión de Gabinetes Itinerantes - CEGE.

- Seguimiento y apoyo a las diferentes unidades de la Institución para dar cumplimiento con la carga de información de los indicadores y proyectos de gasto corriente e inversión que se encuentran registrados en la herramienta GPR. Esta disposición ha sido cumplida al 100% durante el año 2016, ubicando al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador en el primer lugar del Ranking de Actualización de Información del GPR al 30 de junio de 2016.

 Servicio Nacional de Administración Pública	Ranking de Actualización de Indicadores GPR	Fecha: 18-06-2016
	FO-SU-GCGP-GIC-GI-01	Versión: 1.0 Página 4 de 5
MES: Junio	ANO: 2016	

Institución	Subvenciones asignadas	Subvenciones en actualiz.	Porcentaje de indicadores validados	% cumplimiento	Ranking
MDI - Ministerio del Interior	142	0	142	100,00%	
MEEER - Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	147	0	147	100,00%	
MCS - Ministerio de Coordinación de Seguridad	81	0	81	100,00%	
MCSIE - Ministerio de Coordinación de los Sectores Estratégicos	78	0	78	100,00%	
MIDENA - Ministerio de Defensa Nacional	148	0	148	100,00%	
MIDUVI - Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	197	0	197	100,00%	
MIES - Ministerio de Inclusión Económica y Social	1231	0	1231	100,00%	
MINEDUC - Ministerio de Educación	377	0	377	100,00%	
MINPI - Ministerio de Finanzas	262	0	262	100,00%	
MINTEL - Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	178	0	178	100,00%	
MIPRO - Ministerio de Industrias y Productividad	304	0	304	100,00%	
MIREMH - Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	859	0	859	100,00%	
MSP - Ministerio de Salud Pública	4670	0	4670	100,00%	
MT - Ministerio de Trabajo	250	0	250	100,00%	
MTOP - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	391	0	391	100,00%	
PN - Policía Nacional del Ecuador	2938	0	2938	100,00%	
PE - Presidencia de la República	136	0	136	100,00%	
PROEcuador - Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones	405	0	405	100,00%	
SECOE - Servicio del Pacífico Eloy Alfaro	109	0	109	100,00%	
SECOB - Servicio de Contratación de Obras	66	0	66	100,00%	
SECOM - Servicio Nacional de Comunicación	100	0	100	100,00%	
SENAE - Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	514	0	514	100,00%	1

- Desarrollo e implementación de metodología interna para el cierre de indicadores GPR como recordatorio o cuenta regresiva por parte del jefe de seguimiento de planificación, lo que permite contar con información oportuna para el cierre de indicadores de gestión y obtener una buena calificación con la Secretaría Nacional de Administración Pública (SNAP). El cumplimiento de esta actividad conllevó a que el SENAE obtenga el 1er lugar en el ranking de la SNAP en el primer semestre del 2016.
- Coordinación con líderes de proyectos de inversión y la Dirección Nacional de Capitales y Servicios Administrativos para el cumplimiento oportuno de compromiso presidencial adquirido, logrando cumplir con la Norma Técnica de Implementación y Operación de la Metodología y Herramienta de Gobierno por Resultados en los plazos establecidos .
- Con el fin de cumplir con el Artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se coordinó mensualmente con las unidades de la institución el levantamiento de la información institucional y su publicación en la página web, alcanzándose un nivel de cumplimiento del 100% en el primer semestre del año 2016.

- Asistencia a las diferentes áreas con la información relacionada a los indicadores cargados en la herramienta GPR; realizando el seguimiento a las metas establecidas que se ven reflejadas en el Plan Anual Comprometido para el año 2016.
- Desde abril del año 2015, la Dirección de Planificación y Control de Gestión Institucional se encuentran brindando su apoyo y atención desde la Subdirección de Apoyo Regional.
- Apoyar en la gestión de la Institución respecto de las medidas de carácter económicas-comerciales en las que el SENAE tiene impacto directamente, mediante la obtención y análisis de la información necesaria para la implementación de políticas económicas.
- Se gestionó la unificación de un formato estándar para la entrega de información a las distintas entidades públicas: MCPEC, PROECUADOR, MIPRO, UNA, Agencia de Regulación y Control Postal, MCPE, Ministerio de Comercio Exterior, SENPLADES, entre otras entidades. Además que se da inicio a interoperabilidad con ARCOTEL y DINARDAP.
- Durante el primer semestre 2016, se entregó información acerca de las diferentes variables del comercio exterior para facilitar la toma de decisiones, por ejemplo: Importaciones de cupos de vehículos CKD, CBU, importaciones de Celulares CBU, importaciones por subpartidas sujetas a certificados INEN, Incentivos del comercio al exterior (CAT, Drawback), recaudaciones por tributo y por distrito.
- Proyecto de resolución para reformar las directrices de entrega de información, se obtuvo un primer borrador que permitirá optimizar los tiempos para OCE y ciudadanías así como la eficiencia de los productos de la Dirección de Planificación.
- La Dirección de Planificación realiza mensualmente el Informe Ejecutivo SENAE, presentado durante los Gabinetes Presidenciales, identificando los resultados de la aduana a junio 2016.



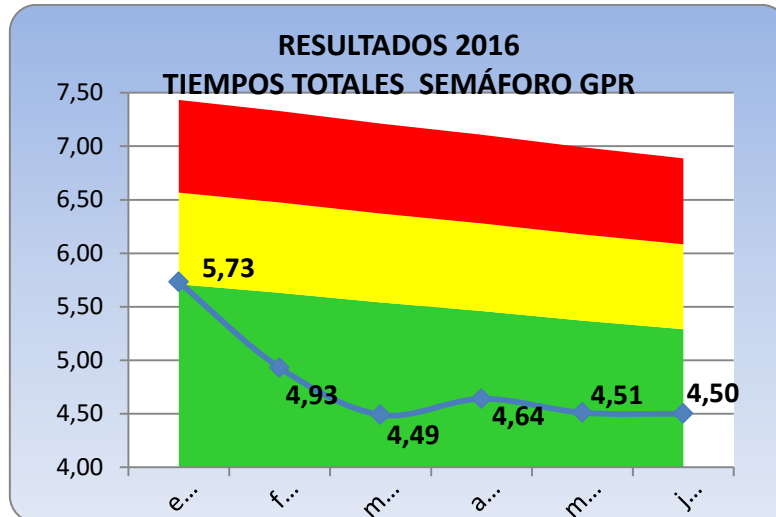
- Estudios y análisis de importaciones, recaudaciones y otras variables del comercio exterior con el propósito de contribuir con información cuantitativa y sustentable para una adecuada toma de decisiones en organismos como: el Comité de Comercio Exterior (COMEX), Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC), Ministerio Coordinador de la Política Económica (MCPE), entre otros.
- Luego de análisis del comportamiento de las distintas variables de comercio exterior, el comportamiento histórico de las recaudaciones, el desmontaje de la salvaguardia, reformas en los cupos de vehículos y celulares, se realizó la Proyección de Recaudaciones para el año 2016, conciliando los montos con el Ministerio de Finanzas.

TRIBUTO	MONTO
ADV	1.301.544.979
IVA	1.796.244.200
ICE	146.947.300
FDI	90.000.000
SALVAGUARDIA	500.000.000
OTROS	8.455.021
TOTAL	3.843.191.500

- Desarrollo de Consultas en Data Warehouse de acuerdo a las necesidades y solicitudes de los usuarios internos, creando eficiencia en los canales de información; como por ejemplo: reporte de consulta de importaciones de vehículos sujetos a cupos, consultas de canastas transfronterizas.

- Seguimiento y monitoreo a través de informes ejecutivos de las medidas de canastas comerciales, implementadas con la finalidad de apoyar a la reactivación económica de las provincias de Carchí, Sucumbíos, Orellana, Huaquillas y Loja – Macará.
- Desarrollo de la metodología para el registro estadístico de los montos de aprehensiones a nivel nacional con la finalidad de apoyar a la toma de decisiones gerenciales y desarrollo de indicadores que permitan tener una perspectiva del contrabando hormiga y masivo a nivel nacional.
- Sociabilización de ECUAPASS módulo de Data Warehouse, de información que no es sensible y así contribuir con la productividad en la Gestión Institucional.
- Trabajo coordinado con la Dirección Administrativa Financiera de la Subdirección de Apoyo Regional, para el manejo de Data Ware House y optimización de las funciones establecidas en el Estatuto Orgánico.
- Atención del 100% de los requerimientos de información solicitados a través del buzón de estadísticas.
- Análisis de la gestión de las Direcciones Distritales: Revisión de Importaciones y Exportaciones Históricas, Tiempos de Nacionalización, Gestión en la herramienta GPR, entre otra información relevante del Distrito.
- Participación activa en la elaboración y presentación al público del Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2015.
- La Dirección de Planificación consolidó la información a fin de elaborar Informe de Gestión 2015, en los que se incluyó el comportamiento general de las principales variables del comercio exterior y el detalle de las actividades más relevantes desarrolladas durante el año 2015 por las Direcciones Nacionales, Direcciones Distritales y demás Direcciones del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. El informe de gestión recopila las actividades del SENAE respecto del mejoramiento de los procesos encaminados a la facilitación y control del Comercio Exterior y actividades dirigidas a fortalecer la imagen del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
- Levantamiento de la información para el Modelo R, mediante el cual se evaluó de forma íntegra la gestión de la aduana, culminando este proceso con un informe en el cual se obtuvo un dictamen favorable logrando un resultado de 81% de cumplimiento, lo cual sirvió como un primer acercamiento hacia la Excelencia Institucional.
- Reconocimiento por parte de la Secretaria Nacional de la Administración Pública – SNAP, por haber avanzado en el camino hacia la Excelencia y haber alcanzado el nivel comprometido en el año 2015.

- Se ha implementado mejoras al Estudio de Tiempos de Nacionalización, incluyendo variables como el cumplimiento de la meta GPR.



- Se ha trabajado constantemente con la Dirección de Comunicación en la publicación de información relevante tanto para los funcionarios aduaneros, como para el público en general.
- Se han atendido aproximadamente 1.200 requerimientos de información estadística, información de base de datos obtenida del ECUAPASS; dando atención a usuarios internos, externos públicos y privados, recaudándose por concepto de Tasa de Venta de Información el monto de US\$ 9,299.54 dólares.
- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) organizó el curso del Programa *Project Management for Results* (PM4R), destinado a funcionarios del Proyecto Mejora de Pasos de Frontera en Ecuador a cargo del SENAE. El curso presentó herramientas para la gestión de proyectos de desarrollo bajo la metodología PM4R, acorde a buenas prácticas internacionales en dirección de proyectos. La capacitación se realizó a través de la plataforma virtual del Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (Indes) y se dictó desde el 24 de mayo hasta el 5 de julio de 2016. Cabe señalar que la funcionaria asignada de Planificación recibió un reconocimiento por mejor participación y mayor puntaje.
- Funcionarios de la Dirección de Planificación y Control de Gestión Institucional participaron en el *Workshop IBM Cognos Report Studio and Workspace Advanced* para el diseño de reportes y manejo de herramientas avanzadas de la nueva plataforma aplicada al sistema ECUAPASS. Los talleres se realizaron desde el 25 de enero al 1 de febrero de 2016.

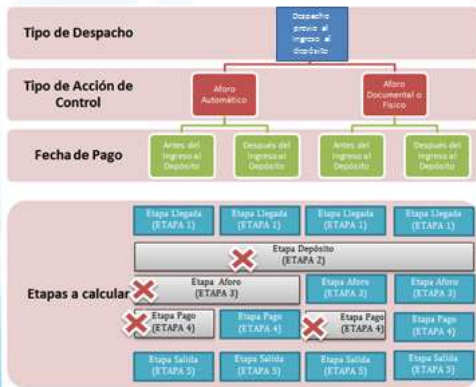
- La Dirección de Planificación y Control de Gestión Institucional aporta al aprendizaje de funcionarios del SENAE con la publicación de conocimientos relacionados al área de planificación y estadísticas de comercio exterior en temas como: gestión por resultados, contrabando, evaluación integral institucional, tiempos de nacionalización, modelo ecuatoriano de excelencia y otros. El SAC es un proyecto interno institucional que promueve el intercambio de conocimientos entre funcionarios de distintas áreas del SENAE.
- Se ha creado un reporte con información estratégica sobre el comportamiento de las variables de eficiencia del SENAE por distrito. La Dirección de Planificación y Control de Gestión Institucional pone a consideración este reporte mensual, que incluye lo siguiente: 1) Comportamiento de las Recaudaciones, Tiempos de Nacionalización y Tiempos de Aduana, desde el año 2008 hasta el 2016 de forma anual. 2) Información mensual del año 2016 y el registro de cumplimiento en GPR (tiempos). 3) Gráfico que representa las dos variables de eficiencia aduanera por distrito, el balance entre la facilitación y el control: recaudaciones y tiempos. Esta información constituye un insumo para el control eficiente de los procesos aduaneros y un diagnóstico para interpretar elementos de mejora en los procedimientos.

Año	RECAUDACIÓN	TIEMPO DE NACIONALIZACIÓN EN DÍAS	TIEMPO ADUANA EN DÍAS
2008	\$ 76.968.676,77	12,48	5,20
2009	\$ 84.841.812,12	9,38	
2010	\$ 78.848.088,71	10,07	15,86
2011	\$ 82.236.252,87	9,38	13,20
2012	\$ 93.385.814,89	11,39	18,85
2013	\$ 96.125.198,34	7,03	9,77
2014	\$ 11.393.498,21	5,84	4,24
2015	\$ 24.048.703,87	7,07	3,77
2016 (Jul-Dic)	\$ 8.886.245,48	7,31	4,15
TOTAL 2016	\$ 23.000.745,54	4,57	5



- Se desarrolló la metodología de Tiempos Courier. La Dirección de Planificación, en su afán de contar con más elementos de gestión para la toma de decisiones a nivel gerencial, ha desarrollado la metodología de Cálculo de Tiempos COURIER, con el fin de tener la posibilidad de incluirlo como indicador de eficiencia en la herramienta GPR en el año 2017 en el nivel N1 (Entidad). El propósito del estudio de Tiempo Courier es medir el tiempo promedio de despacho de Courier desde la llegada del medio de transporte hasta la salida del Depósito Temporal, además de reconocer el proceso operativo de Courier y la interacción de los actores dentro de la cadena logística así como identificar oportunidades para mejorar los procedimientos relacionados con el proceso de Courier a fin de lograr mayor eficacia y eficiencia.

ÁRBOL DE CONDICIONES



- Dando cumplimiento al principio fundamental que rige al comercio exterior, respecto a que toda disposición de carácter general emitida por el SENAE será pública, se efectuaron mejoras en la página web (www.aduana.gob.ec) en la sección: Novedades > Estadísticas, incluyendo Estadísticas de importaciones – Consumo (Régimen 10) y Estadísticas de Exportaciones – Expo. Definitiva (Régimen 40) a partir del año 2013.
- Luego de realizada la coordinación con algunas dependencias del SENAE, se presentó la Evaluación Integral Semestral ante el MCPE, de la cual se obtuvo una calificación de 4.38 sobre un total de 5.
- Se implementó la publicación en la página de web del SENAE de los tiempos relacionados a las ETAPAS 1, 2 y 3, lo que permite a los OCEs y público en general conocer los operadores más eficientes dentro de sus competencias, como por ejemplo el ranking de los agente de aduana y sus respectivos tiempos en la etapa de Declaración.



4.1.4. Dirección de Comunicación

Gestión en Comunicación Interna:

Se enfoca en la conceptualización de campañas comunicacionales internas y externas para la difusión hacia los funcionarios públicos, Operadores de Comercio Exterior y ciudadanía en general, a través de nuestros canales oficiales de comunicación.

Acciones puntuales:

- Conceptualización de campañas comunicacionales para público interno y externo.
- Elaboración y difusión de comunicados de interés local o nacional con noticias de la Aduana a través de correo institucional para público interno
- Elaboración y difusión de Boletines conmemorativos a través de correo institucional para público interno.
- Elaboración y difusión de Boletines motivacionales y/ o de campañas comunicacionales a través de correo institucional para público interno.
- Cartelera digital en el SAC para público interno.
- Elaboración de Informes de comunicación institucional e interinstitucional.
- Elaboración de Piezas Gráficas comunicacionales para público interno y externo.

Gestión en Comunicación Externa:

Se encarga de velar por la imagen institucional en la sociedad, a través de estrategias mediáticas para difundir las noticias de la Aduana, principalmente en: gestión en medios de comunicación y redes sociales.

Acciones puntuales:

- Elaboración y difusión de Boletines de prensa a los medios de comunicación.

- Elaboración de Ayuda Memorias – Análisis de Coyuntura.
- Organización de Ruedas de prensa.
- Organización de Gira de medios.
- Gestión de contenido informativo en página web.
- Administración de redes sociales.

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DEL 1ER SEMESTRE/2016

Canasta Comercial Transfronteriza (CCT)

Estrategia: Incentivar los comerciantes a utilizar el beneficio de la canasta comercial para que puedan ingresar al país artículos sin pagar aranceles ni salvaguardias, en las diferentes provincias y cantones determinadas.

Canastas Comerciales de enero a junio/2016:

- Provincia de Sucumbíos
- Provincia Orellana
- Provincia de Loja
- Cantón de Huaquillas

Dstrucción de Licores de 2016

Estrategia: Demostrar el destino final de la mercancía aprehendida como conclusión de un proceso de control que ha realizado el SENAE e invitar a los ciudadanos para que realicen denuncias a través de la aplicación móvil VERIFÍCAME.

Subcomité de Lucha contra el Contrabando en Loja

Estrategia: Fortalecer el mensaje sobre los controles que realiza el SENAE en Loja, informando sobre el trabajo en conjunto que ha estado realizando la Institución con el sector privado en la lucha contra el contrabando y replicando con los gremios y asociaciones a nivel nacional.

Rendición de Cuentas Aduana 2015

Estrategia: Dar a conocer a la ciudadanía el informe de gestión del SENAE del año 2015, resaltando los resultados más importantes a nivel nacional.

Modelo Ecuatoriano De Excelencia (MEE)

Estrategia: Lograr que el mayor número de funcionarios aduaneros tengan conocimiento sobre la participación de la Aduana, como institución pública, en el Modelo Ecuatoriano de Excelencia.

Caso Empresa de Paquetería española OGC

Estrategia: Minimizar el impacto mediático y social en contra de la Aduana sobre este presunto caso de estafa a migrantes; informando permanentemente las acciones que se han estado realizando: en el proceso de identificación de las mercancías y en el de investigación como apoyo a la Fiscalía.

Terremoto en Ecuador (16/04/2016)

Estrategia: Demostrar transparencia a la ciudadanía sobre las acciones que realizó el SENAE ante el Terremoto: donaciones de todas las mercancías aprehendidas en los diferentes Distritos, a nivel nacional, y el proceso de cómo enviar sus donaciones desde el exterior, sin pagar impuestos, para los damnificados de Manabí y Esmeraldas por el sismo.

Difusión de la implementación de Mesa de Servicios en Talento Humano

Estrategia: Lograr que los funcionarios hagan uso del Buzón de correo electrónico (mesadeservicios@aduana.gob.ec) para acceder a los servicios disponibles de la Dirección Nacional de Talento Humano.

Actualización de Datos de OCE en Ecuapass

Estrategia: Impulsar a los Operadores de Comercio Exterior (OCE) que durante el mes de junio actualicen sus datos en el Sistema informático Ecuapass, con el objetivo de brindarles más seguridad en sus trámites aduaneros. En caso de no llevar a cabo este proceso, durante el lapso determinado, perderían su usuario en la plataforma, perjudicándolos en sus operaciones comerciales.

Difusión de subastas a nivel nacional

Estrategia: Incentivar la ciudadanía a participar en las diferentes subastas que realiza el SENAE sean de venta directa u ordinaria; informando cada uno de los procesos como: reconocimiento de mercancías, inscripciones y día de la subasta.

Subastas de Enero a Junio de 2016:

- Distrito Quito (Febrero)
- Distrito Puerto Bolívar (Marzo)
- Distrito Manta (Abril)
- Distrito Cuenca (Abril)
- Distrito Guayaquil (Mayo)
- Distrito Quito (Junio)
- Distrito Puerto Bolívar (Junio)

Subcomité de Lucha contra el Contrabando

Estrategia: Reducir el riesgo de que se presenten crisis comunicacionales por protesta de gremios o asociaciones sobre contrabando; difundiendo cuando ya se han llevado a cabo.

Subcomités de enero a junio de 2016:

- Se han realizado 10 subcomités en Guayaquil con presencia de la Dirección Nacional de Intervención.
- Se han realizado 17 subcomités realizados por las Direcciones Distritales
- En total son 27 Subcomités de la Lucha contra el Contrabando a nivel nacional.

Contrabando Agropecuario

Estrategia: Reducir el riesgo de que se presenten crisis comunicacionales por protestas de productores nacionales exigiendo más controles aduaneros para combatir el contrabando.

Caso Arroz

Caso porcino, leche y huevos

Punto de Control Integrado en La Pintada

Estrategia: Dar a conocer las medidas que está tomando la institución para luchar contra el contrabando en pasos clandestinos en frontera norte, específicamente la implementación de este punto de control.

Aprehensiones de la Unidad de Vigilancia Aduanera (UVA)

Estrategia: Lograr mejores resultados comunicacionales de las acciones de control que realizan la Dirección Nacional de Vigilancia Aduanera y puedan ser difundidas de manera constante; con el objetivo de resaltar la imagen de la institución en su lucha contra el contrabando.

MANEJO DE REDES SOCIALES

Cuenta de Twitter: @SENAE_Aduana

Durante el primer trimestre de 2016 el SENAE ha utilizado su cuenta de Twitter como medio principal de difusión de mensajes informativos, sobre temas de la institución y que repercuten en la ciudadanía: Operativos de control, Boletines, subastas, donaciones, datos informativos en general.

SEGUIDORES: 22.801 (al 30 de junio de 2016)

Objetivo:

Informar a la comunidad, que usa este medio, sobre las actividades de la Aduana, además de otros temas relacionados a las actividades aduaneras nacionales e internacionales que están vinculadas con el Comercio Exterior.

Cuenta de Facebook: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

Nuestra cuenta de Facebook también nos ha servido para mejorar nuestros contactos con los migrantes, ya que por medio de esta red nos consultan muchos temas referentes a



menajes de casa, visitas de migrantes y similares. Además de convertirse en un canal de atención inmediata a nuestros seguidores y alcanzar un tipo de audiencia distinta a la de Twitter.

Objetivo:

Informar a la ciudadanía y migrantes en el exterior, sobre las diferentes actividades que realiza el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, a fin de que tengan pleno conocimiento de los procedimientos aduaneros. Además, difundir diseños y videos relacionados al SENAE, para que estos puedan ser reproducidos en varios canales alternativos de redes sociales y por los usuarios de Facebook que nos siguen. Gracias a este canal se puede brindar información más detallada sobre los acontecimientos de la aduana y el comercio exterior.

SEGUIDORES: 23,876 (al 30 de junio de 2016)

Cuenta de YouTube: SENAE Aduana del Ecuador

Esta red social, es una plataforma que recibe más de 800 millones de visitantes únicos al mes, en la que sus visitantes pueden compartir y visualizar videos de diversos géneros. El recurso del video ayuda al posicionamiento de marca de forma rápida.

En 2016 también hemos usado YouTube para difundir videos institucionales, información a la ciudadanía y de cuentas de Ministerios Coordinados, solicitados por la Secretaría de Comunicación, directamente del Presidente Rafael Correa. Difusión de nuestros videos institucionales, operativos de control, testimoniales y notas emitidas por los distintos medios de comunicación.

Objetivo:

Publicar paulatinamente videos informativos, sobre las acciones y campañas que realiza el SENAE. Este canal se utiliza principalmente para difundir videos sobre operativos de control y campañas institucionales, ya que la plataforma permite el recurso audiovisual para difundir la información.

Suscriptores: 675 (al 30 de junio de 2016)

Reproducciones: 143,830 (al 30 de junio de 2016)

4.2.Subdirecciones



4.2.1. Subdirección de Apoyo Regional

- Para medir y evaluar la gestión de esta Subdirección se han mantenido en la Dirección de Asesoría Jurídica y Dirección Administrativa Financiera bases de seguimiento que reflejan los días reales de atención a los requerimientos y solicitudes que deben ser

atendidos por la Subdirección de Apoyo Regional, con la finalidad de ejercer un control de los trámites asignados y atenderlos de forma oportuna, en concordancia con la información que se reporta en el portal de Gestión por Resultados GPR.


Incrementar el cumplimiento del cronograma de supervisión en los Distritos de la jurisdicción MEDIANTE Elaboración de un cronograma anual planificado.

- Debido a las políticas emitidas por las autoridades de la Institución para el control del gasto en lo relacionado a comisiones de servicios, desde el año 2015 se ha limitado por parte de esta unidad las visitas in situ que se realizaban de forma mensual a cada uno de los Distritos bajo nuestra supervisión (Latacunga, Esmeraldas, Tulcán), por lo que en el año 2016 se continúa realizando una vista en territorio a cada Distrito de manera anual, manteniéndose las demás supervisiones mensuales planificadas, a través de videoconferencias, llamadas telefónicas, correos electrónicos, respecto de los aspectos que esta Subdirección coordina en temas jurídicos y administrativos financieros.
- Como resultado de este indicador tenemos el cumplimiento del 100% en los dos informes trimestrales presentados, ya que se ha evidenciado el cumplimiento de las visitas y videoconferencias:

1. Definición		2. Configuración		3. Metas / Simulador		4. Resultados		5. Archivos Anexos	
Año: 2016		Valor Inicial: 0				Avance Anual del Indicador: 30,00 %			
Indicador:		9.1. Supervisión a los Distrito bajo la jurisdicción de la Subdirección de Apoyo Regional.							
Periodo	Meta del Periodo	Resultado del Periodo	Avance al Periodo	Meta Acumulada	Resultado Acumulado	Avance Acumulado	Estado		
1. Ene-Mar	0.25	0.25	100.00 %	0.25	0.25	100.00 %			
2. Abr-Jun	0.5	0.5	100.00 %	0.75	0.75	100.00 %			
3. Jul-Sep	0.75			1.5					
4. Oct-Dic	1			2.5					

Incrementar el porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestaria MEDIANTE la implementación y ejecución de un plan de control en coordinación con las áreas involucradas, en los procesos de pago a proveedores y usuarios internos.

- Es la fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto, con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad, que satisfagan las necesidades de la Subdirección de Apoyo Regional y de las Direcciones Distritales a cargo de esta unidad ejecutora (Esmeraldas, Latacunga y Tulcán).
- En GPR la información se encuentra reportada cuatrimestralmente, razón por la cual se ha ingresado la información correspondiente al primer cuatrimestre, el siguiente ingreso de información será en el mes de agosto de 2016.

1. Definición	2. Configuración	3. Metas / Simulador	4. Resultados	5. Archivos Anexos			
Año: 2016		Valor Inicial: 0		Avance Anual del Indicador: 36.40 %			
Indicador: 12.1. Porcentaje de Cumplimiento de ejecución presupuestaria							
Periodo	Meta del Periodo	Resultado del Periodo	Avance al Periodo	Meta Acumulada	Resultado Acumulado	Avance Acumulado	Estado
1. Ene-Abr	0.33	0.364	110.30 %	0.33	0.364	110.30 %	
2. May-Ago	0.33			0.66			
3. Sep-Dic	0.34			1			

Cerrar Período

Incrementar la eficiencia en tiempo de pago a proveedores MEDIANTE el control al cumplimiento del manual de pago a proveedores.

1. Definición	2. Configuración	3. Metas / Simulador	4. Resultados	5. Archivos Anexos
Año: 2016		Valor Inicial: 0		
Indicador: 14.2. Tiempo promedio pago a proveedores				
Periodo	Meta del Periodo	Resultado del Periodo	Avance al Periodo	Estado
1. Enero	6	5	83.33 %	
2. Febrero	6	6	100.00 %	
3. Marzo	6	4.40	73.33 %	
4. Abril	6	4	66.67 %	
5. Mayo	6	3.77	62.83 %	
6. Junio	6	3	50.00 %	
7. Julio	6			
8. Agosto	6			
9. Septiembre	6			
10. Octubre	6			
11. Noviembre	6			
12. Diciembre	6			

Cerrar Período

Incrementar la eficiencia en atención de los requerimientos de adquisiciones de obras, bienes y servicios mediante la implementación de una planificación participativa de las áreas requerientes en las elaboración del Plan Anual de Contratación (PAC).

Porcentaje de cumplimiento de informes de fiscalización y administración de contratos dentro de los plazos previstos (solo hasta la entrega).

- Actualmente el indicador refleja color verde ya que se está cumpliendo con la entrega completa de los informes por parte de los fiscalizadores y administradores de contrato dentro del mes correspondiente de pago.



1. Definición	2. Configuración	3. Metas / Simulador	4. Resultados	5. Archivos Anexos
Año: 2016		Valor Inicial: 0		
Indicador: 13.1. Porcentaje de cumplimiento de informes de fiscalización y administración de contratos dentro de los plazos previstos (solo hasta la entrega)				
Periodo	Meta del Periodo	Resultado del Periodo	Avance al Periodo	Estado
1. Enero	1	1	100.00 %	
2. Febrero	1	1	100.00 %	
3. Marzo	1	1	100.00 %	
4. Abril	1	1	100.00 %	
5. Mayo	1	1	100.00 %	
6. Junio	1	1	100.00 %	
7. Julio	1			
8. Agosto	1			
9. Septiembre	1			
10. Octubre	1			
11. Noviembre	1			
12. Diciembre	1			

Cerrar Período

Porcentaje de Cumplimiento del Plan Anual de Contratación (PAC).


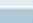
Los procesos de contratación que se han realizado son:

- 1.-Procedimiento Especial - Contrato de Arrendamiento del Bien Inmueble a ser utilizado como vivienda de la Uva, archivo, área de alimentación del personal del SENAE Distrito Latacunga, 2.- Procedimiento Especial - Contrato de Arrendamiento del Bien Inmueble a ser utilizado para vivienda de la UVA del SENAE Distrito Tulcán. 3.- Catálogo Inclusivo – Limpieza Subdirección de Apoyo Regional 4.- Catálogo Inclusivo – Limpieza Distrito Esmeraldas. 5.- Catálogo Inclusivo – Limpieza Distrito Latacunga. 6.- Catálogo Inclusivo – Limpieza Distrito Tulcán. 7.- Subasta Inversa – Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículos de la Subdirección de Apoyo Regional y Distritos de Latacunga, Tulcán y Esmeraldas.
- En el primer trimestre no se logró publicar el proceso de Mantenimiento de Vehículos, el mismo que fue publicado en el mes de junio de 2016, lo que se ve reflejado en el período reportado en el GPR:

1. Definición		2. Configuración		3. Metas / Simulador		4. Resultados		5. Archivos Anexos	
Año: 2016		Valor Inicial: 0				Avance Anual del Indicador: 82.00 %			
Indicador: 11.2. Porcentaje de Cumplimiento del Plan Anual de Contratación (PAC)									
Período	Meta del Período	Resultado del Período	Avance al Período	Meta Acumulada	Resultado Acumulado	Avance Acumulado	Estado		
1. Ene-Mar	0.27	0.18	66.67 %	0.27	0.18	66.67 %			
2. Abr-Jun	0.55	0.64	116.36 %	0.82	0.82	100.00 %			
3. Jul-Sep	0.09			0.91					
4. Oct-Dic	0.09			1					
<input type="checkbox"/> Cerrar Período									

Apoyar la gestión institucional en temas de Talento Humano y Salud y Seguridad Ocupacional MEDIANTE el uso de herramientas tecnológicas y aplicación de varios procedimientos e inducciones, que logren la participación de los funcionarios de la Subdirección de Apoyo Regional.

Número de conocimientos publicados en el SAC.


1. Definición		2. Configuración		3. Metas / Simulador		4. Resultados		5. Archivos Anexos	
Año: 2016		Valor Inicial: 0							
Indicador: 16.1. Número de conocimientos publicados en el SAC									
Período	Meta del Período	Resultado del Período	Avance al Período	Meta Acumulada	Resultado Acumulado	Avance Acumulado	Estado		
2. Febrero	2	2	100.00 %	2	2	100.00 %			
3. Marzo	2	2	100.00 %	2	2	100.00 %			
4. Abril	2	2	100.00 %	2	2	100.00 %			
5. Mayo	2	1	50.00 %	1	1	50.00 %			
6. Junio	2	2	100.00 %	2	2	100.00 %			

Porcentaje de cumplimiento de servidores evaluados:

- El Indicador es anual, por lo que se realizará el respectivo ingreso de información, una vez que la Dirección Nacional de Talento Humano proporcione los datos correspondientes.

Índice de formación en materia de prevención:



- En el primer semestre se puede verificar que existe un cumplimiento del 93% de aprobación de los funcionarios en cursos virtuales de prevención, realizado por la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional.

1. Definición 2. Configuración 3. Metas / Simulador 4. Resultados 5. Archivos Anexos						
Año: 2016		Valor Inicial: 0				
Indicador: 16.3. Índice de formación en materia de prevención						
Período	Meta del Período	Numerador del Período	Denominador del Período	Resultado del Período	Avance al Período	Estado
1. Ene-Jun	0.8	13	14	0.9286	116.07 %	
2. Jul-Dic	0.85	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

Cerrar Período

Índice de gestión de los organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo:







- En el presente periodo se han evaluado las gestiones realizadas por el Subcomité de Salud y Seguridad Ocupacional, para lo cual se ha medido el cumplimiento mensual de la reunión del Subcomité de Salud y Seguridad Ocupacional, la charla de prevención a todos los funcionarios de la SAR y la inspección de equipos, estructuras y estado de las instalaciones de las oficinas de la Subdirección de Apoyo Regional.

1. Definición 2. Configuración 3. Metas / Simulador 4. Resultados 5. Archivos Anexos						
Año: 2016		Valor Inicial: 0				
Indicador: 16.4. Índice de gestión de los organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo						
Período	Meta del Período	Numerador del Período	Denominador del Período	Resultado del Período	Avance al Período	Estado
1. Ene-Mar	0.67	6	6	1	149.25 %	
2. Abr-Jun	0.67	6	6	1	149.25 %	
3. Jul-Sep	0.83	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
4. Oct-Dic	0.83	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

Cerrar Período

Reducir tiempo de entrega de resoluciones a los OCES MEDIANTE el establecimiento de directrices para el análisis inmediato de los trámites asignados

- Durante el mes de abril del año 2016 se emitieron actos administrativos fuera del término programado, en atención a la existencia de una mayor carga laboral; siendo la prioridad para los siguientes meses tomar los correctivos necesarios para que esto no vuelva a ocurrir y evitar que se afecte el desempeño de la Dirección de Asesoría Jurídica y la atención a nuestros usuarios externos.
- En el primer semestre del año 2016, la Dirección de Asesoría Jurídica atendió un total es 45 trámites de Operadores de Comercio Exterior. El cumplimiento de atención durante este semestre, dentro de los plazos dispuestos, asciende a un **94%**.

1. Definición					2. Configuración					3. Metas / Simulador					4. Resultados					5. Archivos Anexos									
Año: 2014															Valor Inicial: 0														
Indicador: 15.3. Porcentaje de cumplimiento del tiempo parametrizado para la emisión de los actos administrativos.																													
Período	Meta del Período											Resultado del Período											Avance al Período	Estado					
1 Enero	1											1											100.00 %						
2 Febrero	1											1											100.00 %						
3 Marzo	1											1											100.00 %						
4 Abril	1											0.5											50.00 %						
5 Mayo	1											1											100.00 %						
6 Junio	1											1											100.00 %						

Actividades adicionales realizadas por la Dirección de Asesoría Jurídica:

Patrocinio Judicial

- Dentro de este aspecto la Dirección de Asesoría Jurídica ha realizado las siguientes gestiones:
 - a. Registro de las boletas judiciales a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, por lo que durante el primer semestre constan registradas aproximadamente **1670 boletas** que fueron derivadas por la herramienta a cada abogado responsable del proceso.
 - b. Se contestaron **87** demandas dentro del periodo informado,
 - c. Se atendieron **23** trámites para elaborar casaciones o informes de no casación.
 - d. Se atendieron **100** trámites de Ejecución de Resoluciones Judiciales.

Expedientes Administrativos Sancionatorios OCES

- Se sustancia dentro del periodo consultado el siguiente expediente: No. 001-2016 (SAR) - ECUADORIAN LOGISTICS SPEED LOGSPEED CIA. LTDA.
- Se atendieron 764 trámites para ser revisados por el departamento jurídico dentro del periodo informado. Adicionalmente se atendieron 19 trámites de Contratación Pública.

Ingreso de Procesos Judiciales a ECUAPASS.

- Es preciso manifestar que desde el mes de septiembre del año 2014 se implementó el sistema ECUAPASS para la Dirección de Asesoría Jurídica, manteniendo a la actualidad registrados una totalidad de **275** procesos activos.

4.2.2. Subdirección de Normativa

4.2.2.1. Dirección de Política Aduanera

- **Mejoramiento de los procesos a su cargo encaminados a la facilitación y control del Comercio Exterior:**

Como mejoramiento de los procesos a cargo de la Dirección a mi cargo, se han reducido los tiempos de atención tanto de las consultas formuladas por los usuarios externos, siendo atendidas en un tiempo promedio de entre 3 a 12 días; y, las consultas de los usuarios internos, formuladas a la Dirección Política Aduanera (de manera verbal, formal y vía e-mail), son atendidas en un tiempo promedio de 24 a 72 horas.

Se ha mantenido en el periodo correspondiente a los meses enero a junio de 2016, los estándares de eficiencia impuestos en el programa de gestión “Gobierno por Resultados”.

- **Actividades dirigidas a fortalecer la imagen del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.**

Como una actividad para fortalecer la imagen institucional, son recogidos y categorizados en el “Catálogo de pronunciamientos de derecho aduanero”, criterios que mantiene la institución, sobre determinados puntos de derecho controversiales, el cual es actualizado mes a mes. Esta herramienta de consulta abona a la seguridad jurídica, coadyuvando a que los funcionarios mantengan criterios uniformes a nivel nacional.

- **Resultados alcanzados, producto de nuestra Gestión (Resoluciones suscritas correspondientes al primer semestre 2016 (proyecto de resolución elaborada por la Dirección Política Aduanera):**

- ✓ SENAE-DGN-2016-0058-RE, que contiene Regulación para el control de mercancías a las declaraciones de importación a un régimen especial.
- ✓ SENAE-DGN-2016-0108-RE, que contiene disposiciones generales sobre fedatarios administrativos en el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
- ✓ SENAE-DGN-2016-0142-RE, que contiene reformas a las Resoluciones SENAE-DGN-2015-0185-RE y SENAE-DGN-2013-0300-RE.
- ✓ SENAE-DGN-2016-0181-RE, que contiene regulaciones para el Pago de Almacenamiento y Manipulación de las Mercancías Sometidas al Proceso de Subasta Pública.
- ✓ SENAE-DGN-2016-0159-RE, que contiene la reforma a la Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0910-RE.
- ✓ SENAE-DGN-2016-0289-RE, que contiene reforma a la Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0362-RE.

- ✓ SENAE-DGN-2016-0317-RE, que contiene reforma a la Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0030-RE.
- ✓ SENAE-DGN-2016-0334-RE, que contiene delegación a Directores Distritales para la solicitud de envíos de socorro consignadas a SENAE.
- ✓ SENAE-DGN-2016-0415-RE, que contiene regulaciones generales sobre el transporte internacional de mercancías por carretera.
- ✓ SENAE-DGN-2016-0390-RE, que contiene reforma a la Resolución Nro. SENAE-DGN-2016-0342-RE.
- ✓ SENAE-DGN-2016-0420-RE, que contiene reforma a la Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0722-RE "Disposiciones Sobre Obligaciones Aduanera Pendientes".
- ✓ SENAE-DGN-2016-0431-RE, que contiene disposiciones generales para la aplicación de la disposición transitoria segunda del reglamento a la ley orgánica para el equilibrio de las finanzas públicas.
- ✓ SENAE-DGN-2016-0448-RE, que contiene reforma a la Resolución SENAE-DGN-2016-0342-RE.

De los actos normativos detallados en el numeral precedente, me permito resaltar los de mayor trascendencia o de mayor relevancia del periodo objeto del presente informe, entre los cuales me permito citar las siguientes resoluciones:

- ✓ SENAE-DGN-2016-0058-RE, ante un sinnúmero de inconvenientes operativos relacionados a quien le corresponde ejercer el control de las mercancías ingresadas a un régimen especial, a través de éste acto normativo se emitieron directrices al respecto; así como también, se reformaron varios artículo de la Resolución SENAE-DGN-2012-0339-RE, a fin de que guarde conformidad y concordancia con lo dispuesto en el acto normativo inicialmente detallado.
- ✓ SENAE-DGN-2016-0289-RE, ante un sinnúmero de obligaciones aduaneras pendientes que no han sido satisfechas por parte de los administrados dentro de los plazos estipulados en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, a través de éste acto normativo se incorpora un plazo específico para que procedan con el pago caso contrario el administrado no podrá transmitir declaraciones aduaneras en el sistema informático

4.2.2.2. Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y Técnica Aduanera

- La Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y Técnica Aduanera teniendo como Misión *“Administrar los niveles de riesgo de los operadores de comercio exterior para optimizar la efectividad en el control aduanero, asegurar el correcto cumplimiento de las obligaciones aduaneras buscando agilidad en el despacho de las mercancías; así como evaluar el impacto del control aduanero en los sectores económicos del país y en la economía en general; además de dar apoyo a la Dirección General; y, a todos los distritos aduaneros del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en la absolución de consultas de clasificación, valoración y aplicación de normas de origen”*, pone en consideración su Informe de Gestión correspondiente al año 2015, haciendo especial

énfasis en los resultados alcanzados y principales actividades desarrolladas por las Direcciones que la conforman: **Estudios de Riesgos y Valor y Técnicas Aduaneras.**

- Las Direcciones que forman parte de la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y Técnica Aduanera han sido pilar fundamental en la gestión y desarrollo de las metas propuestas, demostrado así su compromiso con la misión y visión del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, por lo que su participación en cada una de las actividades realizadas ya sean por ser parte de su función o por las adquiridas en el transcurso de nuestra labor, han dejado en evidencia su mística y profesionalismo, realizando un trabajo dinámico y coordinado entre sí, permitiendo decir con absoluta certeza que existe trabajo en equipo.
- Es así que teniendo los resultados obtenidos de la gestión realiza por esta Dirección Nacional la información a continuación se expone la gestión de sus direcciones y respectivas jefaturas.
- La **Dirección de Estudios de Riesgos y Valor** hasta el mes de junio del 2016 cumplió con las metas proyectadas, por lo tanto en lo que respecta a:
- **LA JEFATURA DE RIESGOS ADUANEROS.-** Con los controles implementados reporta los siguientes resultados:
 - ✓ **Canal de Aforo Físico:** Aforo Físico Intrusivo, a las declaraciones de importación a consumo, (régimen 10), lográndose un total del 13,61% en este primer semestre, cuando la meta era de máximo el 15% para el primer semestre.
 - ✓ **Canal de Aforo Automático:** Durante el primer semestre, se encontró acorde a la meta planteada en el GPR 2016, superando el 50% de las DAI's transmitidas, es decir de un total de 121.589 DAI's, 68.070 tuvieron aforo automático, equivalente al 55.98% del total.
 - ✓ **Materialidad en control concurrente:** El resultado corresponde a las DAI's con modalidad de aforo físico y documenta, registrándose que la materialidad fue de \$12.737.165,63 superando la meta establecida en GPR misma que corresponde a \$ 10.394.227,83.
 - ✓ **Eficacia de la Auditoria en Control Posterior:** El indicador de eficacia lograda en las Auditorias en Control Posterior, fue del 68.09% en el primer semestre del 2016, mismo que se encuentran por encima de la meta proyectada en GPR, la cual se encuentra configurada en 50% para el primer semestre del año.
 - ✓ **Eficacia Revisión Pasiva en Control Posterior:** Con respecto a la eficacia lograda en los casos enviados para control posterior por concepto de revisión pasiva, dicho indicador se encuentra configurado trimestralmente, con una meta proyectada en GPR de 50% en los dos primeros trimestres; alcanzando un 50,4% en el primer trimestre y 68,81% en el segundo trimestre.

- ✓ **Eficacia del control de Operaciones de Comercio Exterior Control Posterior:**
Con respecto a la eficacia lograda en los controles posteriores efectuados a Operadores de Comercio Exterior (OCE), en el trimestre comprendido entre enero y marzo se alcanzó un 35% de eficacia lograda. Con respecto al trimestre comprendido entre abril y junio se alcanzó un resultado de 60,67% de eficacia lograda, encontrándose el mismo alrededor del doble de la meta GPR proyectada.
- ✓ **Incidencias en Aforo Físico:** Como último indicador, se encuentran las incidencias identificadas en aquellas declaraciones de importación a consumo que tuvieron aforo físico como acción de control final. El porcentaje planteado en la meta GPR para el presente indicador, se encuentra configurado con un 25% de eficacia en aforo físico y en el total de trámites atendidos bajo esas condiciones en el primer semestre tuvieron una incidencia del 26.81%.
- Asimismo la jefatura de Riesgos Aduaneros, se preocupa por su constante capacitación y actualización, que por razones exógenas ha aprovechado los cursos virtuales a través del Banco de Desarrollo Interamericano (BID) en coordinación con el Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES), son los siguientes:
 - GESTIÓN DE RIESGO EN ADUANAS EDICIÓN 1
 - FUNDAMENTOS DE LAS REGLAS DE ORIGEN PREFERENCIALES EDICION 6
 - DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y LIDERAZGO PARA LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ADUANAS
- Y, bajo la modalidad presencial, se participó en los siguientes talleres:
 - Taller “**WORKSHOP IBM COGNOS WORKSPACE ADVANCED**”: Desarrollado desde el 30 enero al 01 febrero 2016 patrocinado por DW CONSULWARE.
 - Taller “**CREACION DE MODELOS CON SPSS MODELER**”: Impartido en la ciudad de Quito desde el 08 al 10 marzo 2016, impartido por COMPANY SOFTWARE INGELSI.
- Adicionalmente, se participó de cursos relacionados a fortalecer los siguientes conocimientos:
 - Clasificación Arancelaria
 - Valoración Aduanera
 - Procedimiento para exportación de minerales metálicos y no metálicos.
- Por otro lado, la **JEFATURA DE ESTUDIOS DE VALOR** desarrolló su Plan Estratégico basado en el enfoque de prospectiva a través de la técnica DELPHI, así como la recolección de información como labores de inteligencia, que para el presente periodo se dirigió al mercado nacional, incorporando por otro lado, las denuncias que se presentan en el Subcomité para la Prevención y Erradicación de los delitos aduaneros.

- La búsqueda de información sobre los estudios estratégicos que debían emprenderse en relación al valor en aduana declarado por las mercancías importadas se realizó teniendo en cuenta información de fuentes internas y externas.
- **EL Plan Estratégico de Trabajo comprende:**
 - ✓ Programa de Precios Bajos
 - ✓ Programa de Cánones y derechos de licencia
 - ✓ Programa de Control de Precios de mercancías del capítulo 61, 62 y 64 con marca de prestigio comercial
 - ✓ Programa de capacitación en temas de uso de la Base y Riesgo Valor.
 - ✓ Atención a consultas por mesa de servicios
- **Los Avances En Los Planes De Acción, mencionamos:**

Programa de Precios Bajos

- 7 estudios de comprobación del valor en aduana, cuyas mercancías son: Toners fotocopiadora, cerámicas y porcelanas, canela y uvas pasas, botellas plásticas recicladas PET, mochilas y focos led.
- Para el control concurrente, además de actualizarse las reglas se crearon otras, dirigidas a productos perecibles o muy antiguos, obteniendo en promedio una efectividad del 40.49%, traduciéndose que el monto del incremento en la recaudación aduanera llega a US\$4.111.835,10.

Programa de Control de Precios de mercancías del Capítulo 61, 62 y 64 con marca de prestigio comercial

- Actualmente se ha identificado las marcas comerciales que corresponden a los capítulos 61, 62 y 64 del arancel, procediéndose a efectuar el levante de información en varios centros comerciales de Guayaquil, y una vez que se cuente con todos los insumos se procederá al respectivo análisis.

Atención a consultas por Mesa de Servicios

- Con el objetivo de contar con dos indicadores adicionales que permitan evaluar de manera objetiva la atención de trámites que brinda la Jefatura de Estudios de Valor, y dado a la gran cantidad de consultas que se deben atender diariamente a las diferentes áreas que ejecutan el control en materia de valoración, se estimó pertinente utilizar el servicio de mesa de servicios, el cual desde el mes de mayo hemos venido utilizando este canal de atención. Las consultas atendidas entre mayo y junio del 2016 son:

Control Concurrente: 45 ticket's

Control Posterior: 27 ticket's

Normativa Aduanera En Temas De Valor, se mencionan las que se encuentran en revisión y en las que hemos aportados con nuestras sugerencias y comentarios:

Comunidad Andina

Proyecto de Resolución sobre Precios de transferencia en materia de Valor en Aduana, así como la propuesta del Plan Piloto entre por lo menos dos países, para el intercambio entre bases de datos de valoración aduanera nacionales, con miras a la futura implementación de una base de datos andina de valoración

Organización Mundial de Aduanas.- Se envió “*Proyecto de estudio de caso basado en el Método del Precio Comparable no Controlado (CUP)*” a fin de que sea analizado y discutido en la 42ava Sesión del Comité Técnico de Valoración en Aduana en la sede de la OMA (Organización Mundial de Aduanas), la cual se llevó a cabo del 18 al 22 de Abril del 2016. Representándonos la Misión Diplomática del Ecuador en Bruselas.

- Como es de conocimiento general, para los involucrados en el comercio exterior, no todas las actividades que realiza el SENAE están dirigidas a controles en pro de defensa del Estado Nacional, sino también en el desarrollo del mismo Estado, es decir manteniendo el equilibrio entre control y facilitación aduanera, para lo cual esta Dirección Nacional a través de su **DIRECCIÓN TÉCNICA** forma parte de la Facilitación al Comercio, cuyos instrumentos son la Jefatura de Clasificación y la Jefatura de Consulta de Valor y Origen.
- **LA JEFATURA DE CLASIFICACION** encargada de poner en marcha en el sistema informático del SENAE las medidas arancelarias y no arancelarias, determinadas por el órgano rector de Comercio Exterior COMEX, tales como Documentos de Control Previo del INEN, MAGAP, MIPRO; así como la implementación de la reducción a 0% de la Salvaguardia en varias subpartidas y la implementación de un diferimiento arancelario a las importaciones de bienes tributables que realizan comerciantes domiciliados en las provincias de Sucumbíos y Huaquillas.
- En lo que respecta a solicitudes internas y externas tenemos:

TIPOS DE TRÁMITES	AÑO 2016 (semestre 1)
Consultas de Clasificación Vinculantes (Absueltas)	248
Consultas Internas: Buzón de Clasificación, Intervención, Otras.	1021

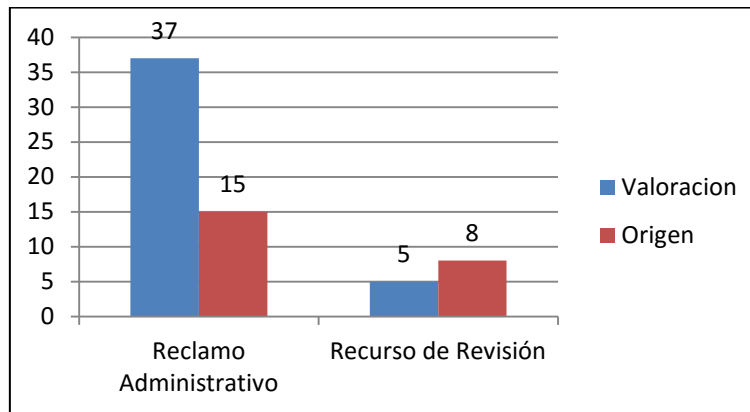
Numero de Procesos Implementados, Sistema ECUAPASS (producción, test)	250
Reclamos Administrativos, Recursos de Revisión	130
Devoluciones	303
Tickets de Mesa de Servicios	769

- El Laboratorio con la adquisición de los equipos que permiten realizar estudios apropiados para cada una de las mercancías que motivan dichas consultas, además de continuara trabajando en la elaboración de los procesos y procedimientos para el uso de cada uno de ellos, con el resultado obtenido en su utilización nos ha permitido efectuar una correcta clasificación arancelaria en productos sensibles como los textiles, en productos pocos comunes de ser importados como perlas, en otros casos por su compleja composición y total desconocimiento para un especialista en temas aduaneros tales como la emulsión de silicona, e incluso casos que parecería sencillos pero confusos como los tipos de cartones.
- Además de contar con un laboratorio que constantemente se está equipando, la Jefatura de Clasificación también se preocupa de su crecimiento profesional participando de seminarios y talleres varios, los que se detallan a continuación:
 - ✓ Curso sobre el Análisis de las Sustancias Químicas relacionadas con la convención sobre las Armas Químicas, para las pruebas de competencia de la OPAQ
 - ✓ Seminario Regional sobre el Alcance de la VI Enmienda del Sistema Armonizado 2017 y la Gestión Tarifaria.

Capacitaciones impartidas:

- Nomenclatura arancelaria común y el sistema armonizado: Cursos virtuales y Presenciales
- Taller Práctico sobre VI Enmienda del Sistema Armonizado para funcionarios de entidades publicas
- Otro de los instrumentos que tiene la Direccion Técnica de esta Direccion Nacional para contribuir a la Facilitación Aduanera, está la **JEFATURA DE CONSULTA DE VALOR Y ORIGEN**, cuya razón de ser se centra en dar apoyo técnico principalmente a las aéreas operativas y en menor escala pero no menos importante a colaborar en otros departamentos.
- La retroalimentación la imparten funcionarios de dicha jefatura especializados en su campo, es decir cuenta con Expertos en Valoración y Expertos en Origen.

- Es así que Valoración Aduanera, a nivel nacional se ha impartido a los funcionarios Operativos de la Dirección Distrital Guayaquil (Aéreo y Marítimo), con un total de 734 horas.
 - Seminarios sobre la Normativa de Valoración Aduanera Básica
 - Taller con estudios de casos atendidos en nuestras consultas de mesa de servicios
 - Con el apoyo de la Jefatura de Estudio de Valor se complementó las capacitaciones con la Base de Valor
- Propósito logrado: que el funcionario identifique cada uno de los métodos de valoración, las condiciones de análisis y flexibilidades, así también como conocer los artículos concordantes.
- Efectuar la correcta consulta en la base de valor, utilizando los criterios de búsqueda que el caso amerite.
- En Origen, se ha impartido en total 352 horas de capacitaciones de lo siguiente:
 - Normas de Origen
 - Normas de Origen en el marco de CAN
 - Normas de Origen en el marco de ALADI
- Propósito deseado: que el funcionario identifique criterios de origen específicos con los criterios de origen generales, conocer demás normas relacionadas.
- Difundir los 3 controles fundamentales de los certificados de origen, es decir: Cumplimiento de Criterios de Origen, Expedición Directa y Documentos Establecidos.
- Y, en lo que respecta horas virtuales tenemos un total de 320 en el módulo básico de Valoración Aduanera
- Además de las capacitaciones y asesorías en materia de Valoración y Origen, está la de elaborar informes técnicos que requiera cada una de las áreas a través de las diferentes instancias administrativas, tales como en Reclamo Administrativo, Recurso de Revisión, Control Posterior y por su puesto en Control Concurrente.



- Sin embargo esta labor no es exclusiva para los usuarios internos, puesto que también se atiende al usuario externo, mayormente al sector de migrantes con las consultas de valor de vehículos para menajes de casa, de esta manera evitando que quienes hayan decidido retornar al país no sea víctima del mal uso de este beneficio.



- Todo esto para contribuir los procesos de despacho de mercancía, a fin de cumplir con la Facilitación Aduanera que en ocasiones es mal interpretada por los importadores, considerando erradamente que Facilitación Aduanera es sinónimo de dejar pasar por alto la correcta aplicación de cada una de las normas.

TEMAS RELEVANTES Y LOGROS:

Jefatura de Riesgos Aduaneros

- En el mes de marzo del presente año, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador a través de la Dirección Nacional de Gestión de Riesgo y Técnica Aduanera, tuvo la oportunidad de publicar en el WCO CAPACITY BUILDING ANNUAL DELIVERY REPORT (Traducido INFORME ANUAL DE DESARROLLO DE

CAPACIDADES DE LA OMA), el caso de estudio “The Challenge of the Application of Temporary Safeguards in Customs Context: Keeping the balance between Trade Facilitation and Control” (Traducido “El desafío de la aplicación temporal de salvaguardias en Aduanas: Manteniendo el equilibrio entre facilitación del comercio y control).

- El contexto del caso de estudio publicado, se enmarcaba en las afectaciones en el ámbito comercial que manejaba Ecuador respecto a la baja del precio del petróleo y la apreciación del dólar norteamericano se hace necesario tomar medidas que permitan regular el nivel general de las importaciones y equilibrar la balanza comercial. Es así, que el Gobierno de la República del Ecuador adoptó la medida de salvaguardias que consistió en la aplicación de aranceles a determinadas importaciones, con el objetivo de mitigar y minimizar el impacto sobre el aparato productivo nacional, salvaguardando ante todo el equilibrio externo.

Jefatura de Estudios de Valor

- La Aduana del Ecuador fue invitada por parte de la Organización Mundial de Aduanas a relatar su experiencia a través de un artículo, sobre la utilización de la Base de Valor como herramienta de gestión de riesgo. Gracias a esta oportunidad, los demás miembros de la OMA pudieron leer y conocer el modelo implementado por la Aduana del Ecuador en la gestión de riesgo y la utilidad que ha brindado esta herramienta al momento de efectuar el control en sus diferentes etapas. El artículo fue publicado en el mes de febrero, y puede ser visualizado a través del siguiente link <http://www.wcoomd.org/en/media/wco-news-magazine/~media/C8F99B26092C4516AC752FEF41B966E5.pdf> (páginas 59 y 60).

Jefatura de Nomenclatura

- **Elaboración de Propuesta De Decisión 319 Rev. 2 - Actualización de la Nomenclatura NANDINA**
- Liderazgo nacional en la elaboración de la Propuesta de Decisión 319 Rev. 2 - Actualización de la Nomenclatura NANDINA, que recoge la Sexta Enmienda del Sistema Armonizado de la Organización Mundial de Aduana OMA, y que será el punto de partida para la elaboración del nuevo arancel nacional que entrará en vigencia en enero del 2017.
- El trabajo se llevó a cabo durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo y Junio del presente año, se efectuaron las diferentes reuniones del Grupo de Expertos gubernamentales en NANDINA, para revisar el texto del Proyecto de Decisión sobre Actualización de la NANDINA, ante la Sexta Recomendación de Enmienda al Sistema Armonizado aprobada por la Organización Mundial de Aduana (OMA).

Jefatura de Consulta de Valor y Origen

- En la atención y análisis de los Reclamos Administrativos y Recursos de Revisión, se observa información que motivaron recomendar efectuar estudios más exhaustivo respecto a los valores y subpartidas declaradas, en los siguientes casos:
- Reclamo Administrativo:
 - Por Pago Indebido No. 114-2016 / Induglob S.A.- Se presume vinculación, lo que afecta el valor de los productos.
 - De Impugnación No. 131-2016 / Magna Pacific.- Posiblemente utiliza intermediarios que no son declarados, así como otros rubros que deben adicionarse al valor realmente pagado o por pagar.
- Recurso de Revisión No. 051-2016 / GRANDINA.- Incorrecta clasificación arancelaria, lo que hacía que además de beneficiarse de la preferencia arancelaria que le correspondía por ser originario de Paraguay, se benefició de la no aplicación del Sistema Andino de Franja de Precios.

4.2.2.3. Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información

Dirección de Mejora Continua y Normativa

- Elaboración de Reglamentos y Manuales Generales, Específicos, Instructivos de Trabajo, Sistemas, Guías para operadores.
- Elaboración de guías, políticas internas y lineamientos para el mejoramiento en la calidad y cultura de servicio en la atención a los requerimientos de la ciudadanía.
- Implementación de mejoras en el sistema informático Ecuapass con soporte normativo para regular aspectos procedimentales de carácter administrativo u operativo, entre los cuales se destacan los siguientes por cada módulo:
- Carga y despacho de importación: Facilidades de pago sobre bienes de capital que incrementen el activo fijo del OCE; Validaciones en la DAI para importaciones de CBU; Regulaciones generales sobre el abandono de mercancías, régimen de depósito; regulaciones sobre tránsito aduanero; despacho de equipaje de viajero, lista de pasajeros; exoneración tributaria para uso de personas con discapacidad; actualización de datos de OCEs en el Ecuapass, transporte internacional por carretera, transmisión de manifiesto de carga por vía fluvial; despacho en lugares no habilitados y descarga directa; Consulta de cupos de vehículos y celulares en la página Web; Nuevo plazo de transmisión de manifiestos de importación y exportación para Navieras, Consolidadoras, courier y correos del Ecuador.

- Carga y despacho de exportación: Mejoras observaciones en DAE. Proyecto de obligatoriedad para regularizar DAE 2013 y 2014
- Mejoras en el sistema de gestión de reclamos y recursos mediante la aplicación de validaciones.
- Mejoras y creación de carteleras de servicio en SAC
- Sistema de Gestión de Cobranzas: Implementación de notificaciones en formato PDF con firma electrónica para faltas reglamentarias y herramientas para administración de cuentas por cobrar institucionales y de obligaciones pendientes tributarias
- Implementación de mejoras VUE: Formulario para la importación de vehículo para personas con discapacidades; Validaciones formulario “121-001-REQ Certificado 420 para discapacitados”; Actualización de información de OCES para implementar notificaciones vía correo electrónico.
- Expedición de procedimientos documentados:
 - 11 Manuales de procedimientos
 - 6 Guías para operadores
 - 1 Instructivos de trabajo
 - 70 Instructivos de sistemas externos
- Expedición de resoluciones sobre normativa aduanera: 22 Resoluciones
- Implementación de Mejoras y Proyectos: 78 Proyectos
- 4409.72 Horas hombre de capacitación de normativa, procedimientos y técnica aduanera, así como también capacitaciones internas.
- De igual modo se realizó capacitaciones conjuntas con otras entidades del Estado en diferentes temas requeridos.
- Atención a consultas específicas realizadas por usuarios internos y externos, a través de la herramienta “Mesa de Servicios”; así como a través de otros medios como correos internos o Quipux.
- Participar y convocar a reuniones a instituciones públicas, organismos externos y/u operadores de comercio exterior para tratar temas referentes a la normativa aduanera y proyectos de expediciones de resoluciones que se emitirán a fin de sociabilizar temas inherentes a la realidad del comercio exterior.

- Visitas de campo a los operadores de comercio exterior y direcciones distritales, vinculados con la implementación de varios proyectos con el fin de supervisar los procedimientos implementados y dar soporte a la operación, así como soluciones oportunas a los problemas presentados.
- Implementación de herramientas virtuales dentro del módulo del Gestión del Conocimiento que permite acceder a opciones de búsqueda de Manuales específicos, instructivos externos e internos, circulares y boletines informativos así como contar en la herramienta, pantallas amigables y de fácil entendimiento.
- Establecer planes de acción para mejorar los tiempos de atención de trámites de las entidades, a través del monitoreo continuo de sus procesos implementados en VUE.
- Normar los diferentes procesos de acuerdo al principio constitucional de eficiencia administrativa, así como su revisión continua; y a la Norma Técnica de la Gestión por Procesos que rigen a la administración pública.
- Notificaciones a transportistas terrestres.
- Agilizar el proceso para validar las DAS Féretro/Envíos de socorro
- Disminución de carga laboral para los distritos aéreos (No ingresos manuales).
- Facilitación para control de las direcciones distritales a los regímenes especiales.
- Ampliación de información disponible para el exportador sobre el proceso de despacho.
- Mejorar la calidad de la estadística de exportación y asegurar la culminación del régimen de exportación de los años 2013 y 2014.
- Creación de vinculación de pantallas de modulo legal con el sistema de gestión de cobranzas, para facilitar la consulta de obligaciones pendientes.
- Controles efectivos para el ingreso de carga a través de depósito temporal tipo Paletizadora.
- Reducción de notificaciones físicas por faltas reglamentarias
- Facilitación para gestionar eficientemente el control de las cobranzas de obligaciones tributarias y no tributarias.

- Facilitar el proceso de importación de vehículos y demás bienes con exoneración de tributos para personas con discapacidades.
- Fomentar en los funcionarios aduaneros a nivel nacional el uso para registro y consulta del sistema de administración del conocimiento SAC.

Dirección de Tecnologías de la Información

- Autorización del Plan de migración de Windows 7 a Windows 10 Pro; para equipos con Sistema Operativo de 64bits y con Memoria mayores a 4G de RAM, con la finalidad de mejorar el rendimiento y mejorar las características de seguridad
- Mejoramiento de la base de datos Mesa de Servicio (ITSM).
- Elaboración de procedimientos que permitan normar el buen uso de los recursos informáticos del SENAE.
- Control, registro y verificación del cumplimiento de las políticas, procedimientos y estándares establecidos de métricas de calidad.
- Actualizar los equipos del SENAE, a nivel nacional, para contar con un Sistema Operativo más seguro y fiable, con un código más robusto, contraseñas más protegidas, nuevas opciones de encriptación por defecto y mayores parches de seguridad, para salvaguardar la información de los funcionarios internos.
- Configurar una base datos que evite demoras en las solicitudes de los usuarios internos y externos de la SENAE.
- Definir las actividades en base a lineamientos de seguridad que permitan proteger los recursos informáticos del SENAE.
- Incorporación de nuevas áreas en la herramienta Mesa de Servicio basado en la buena práctica ITIL y soporte funcional.
- Actualización de políticas internas para la elaboración de escenarios de prueba y pases al ambiente de pruebas y producción.
- Gestión en el control de pases a producción asegurando el correcto cumplimiento de entregables, criterios de calidad establecidos y velar por la disponibilidad de los sistemas.

- Implementación de mejoras a los procesos incorporados en la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE), los cuales se detallan a continuación: Implementación del formulario Solicitud de Certificado 420 para la importación de Vehículos.
- Mantener reuniones con entidades públicas incorporadas en Ventanilla Única y demás organismos externos, a fin de analizar y definir la aplicación de procedimientos inherentes a las políticas comerciales establecidas en el país; así como las mejoras requeridas por cada entidad líder del negocio.
- Analizar el funcionamiento correcto del aplicativo y proponer cambios que mejoren la calidad del servicio en coordinación con las entidades públicas o empresas privadas involucradas en el negocio que es objeto de cambio.
- Desarrollar nuevas funcionalidades en el aplicativo para que se acople a la necesidad solicitada por la entidad.
- Se implementó la mejora para realizar el control de cupos trimestral y anual según la resolución del Comex No. 50-2015.
- Mejoras dentro del módulo de exportación - Corrección manual del documento de transporte.
- Habilitar al funcionario aduanero la pantalla para adición, corrección y/o eliminación de documentos de transporte marítimo y aéreo.
- Mejoras al sistema informático para el cálculo automático del ICE en función de nueva forma de aplicación del tributo. Modificar calculadora de tributos de acuerdo a lo registrado en el administrador de tributos fijos de mercancías con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado en el anexo del numeral 4 de la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas.
- Implementación del centro de atención telefónica para atender las consultas de primer nivel directamente en SENAE Identificar y atender de manera inmediata los casos de 1er nivel: procedimientos, boletines, página web, denuncias, entre otras, para tomar acciones de mejora.
- Capacitación continua e inmediata a los operadores telefónicos sobre nuevos procedimientos, resoluciones, boletines, etc. lo cual les permitirá dar contestaciones puntuales y efectivas desde la primera interacción.
- Los operadores telefónicos cuentan con herramientas tecnológicas, Opción de Consultas y acceso al Portal Interno sin intermitencias y serán un mejor filtro para derivar al personal especializado solo los incidentes de 2do. Nivel (soporte técnico opción 4).

4.2.2.4. Dirección de Relaciones Aduaneras Internacionales.

- **DONACION DE EQUIPOS DE RAYOSX POR PARTE DE LA REPUBLICA CHINA:** Con fecha 16 de diciembre de 2016 se recibe Nota No. 17718/GM/SAAO/DAO/2015 El Gobierno de la República Popular de China acuerda donar al Gobierno de la república del Ecuador una partida de equipos de inspección no intrusiva de mercancías, por tal razón y dando cumplimiento a lo dispuesto se prevé que dichas maquinas arriben en el Mes de Agosto
- **FIRMA DE CONVENIO CON CUBA:** Durante el mes de Febrero se suscribe el Memorando de Entendimiento entre la Aduana General de la República de Cuba y el Servicio Nacional de Aduanas de la república del Ecuador sobre Cooperación y Asistencia Mutua, resaltando la cooperación y asistencia mutua de los Estados, enfocándose en el Intercambio de información adelantada por vía electrónica acerca de los datos fundamentales de las declaraciones de mercancías de exportación previstos en el Marco Normativo para asegurar y facilitar el Comercio Global de la OMA del 2005, así como también los datos referentes a personales, mercancías y medios de transporte que s encuentren relacionados con actividades lesivas a la Legislación Aduanera
- **OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO:** El 18 de Agosto de 2015 el SENAE implementó a nivel nacional el programa Operador Económico Autorizado, iniciando con la calificación para el eslabón Exportador. En el presente año y luego de un trabajo permanente se incluyó al eslabón Agente de Aduana. Actualmente, el equipo OEA se encuentra trabajando en la evaluación de los postulantes OEA, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por esta Administración Aduanera.
- **ACTUALIZACIÓN NANDINA:** De acuerdo a la convocatoria a Reunión de Expertos en nomenclatura Andina realizada por la Secretaría General de la CAN, conducente a finalizar el documento tanto en contenido de estructura de códigos arancelarios NANDINA en correlación con la SEXTA ENMIENDA DEL SISTEMA ARMONIZADO, así como la normativa habilitante de respaldo de su legalidad y vigencia, se informa que el día lunes 27 de junio del 2016 fue finalizado y aprobado dentro de la comisión técnica de expertos delegados de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Este documento fue elevado por la SGCAN el 01 de julio y desde el 15 de julio del 2016 se encuentra para aprobación de los Ministros de los 4 países miembros de la CAN, cumpliendo con nuestro compromiso adquirido con el señor Ministro de Comercio exterior Ab. Juan Carlos Cassinelli, en la reunión presencial realizada en Guayaquil del 16 al 20 de mayo de los corrientes en el MCE. Actualmente se encuentra pendiente la publicación en Gaceta Oficial de la CAN para comenzar los distintos trabajos que se desprenden de la base técnica-normativa (Acuerdo UE, ALADI, ACES, Arancel Nacional (el COMEX debe establecer tarifa arancelaria , etc)

- **Programa de Mejora de los Pasos de Frontera:** Este programa se crea con la finalidad de fortalecer la competitividad del Ecuador en el comercio interno y externo mediante la implementación de controles fiscales y parafiscales eficientes y efectivos apoyados en los procesos, infraestructuras y el equipamiento óptimo de los Pasos de Frontera y zonas aledañas de Rumichaca, Huaquillas y Loja-Macara, implementando procesos y herramientas de control eficientes y efectivos; dotando a los pasos de frontera con la infraestructura, tecnología y equipamiento óptimo para responder de forma eficiente y efectiva a los procedimientos de control de cargas y pasajeros. Este proyecto cuenta con el aval y financiamiento del BID teniendo como fecha para arrancar la primera etapa del proyecto desde el mes de Noviembre del 2016.

4.2.3. Subdirección General de Operaciones

4.2.3.1. Dirección Nacional de Capitales y Servicios Administrativos

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ADUANERA

Proyectos de Inversión

- **Proyecto Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercadería Retenida - Construcción de Bodegas en Catamayo, adecuación del destacamento SVA e instalaciones para oficinas administrativas del Distrito Loja.-** Consultoría de diseños contratada por US\$ 49.828,08. En junio de 2014 se adjudicó el contrato de la obra al Cuerpo de Ingenieros del Ejército, el monto de contratación es de US\$3'080.529,53 que incluye la obra y fiscalización. La Recepción Provisional se realizó el 11 de diciembre de 2015 y se encuentra en proceso de Recepción definitiva. Actualmente las instalaciones se encuentran operativas.

Proyectos de fortalecimiento institucional

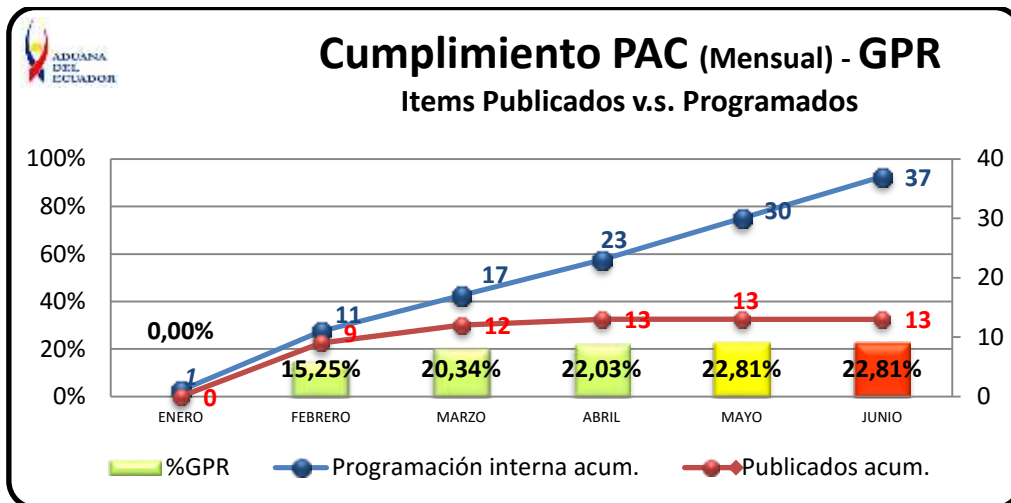
- **Proyecto de “Mejoras de los pasos de frontera en el Ecuador”.** Personal técnico de la Dirección Administrativa Aduanera se encuentra colaborando en la consecución de este proyecto, realizando: inspección a terrenos, elaboración de términos de referencia, presupuestos, especificaciones técnicas para las actividades planificadas y su posterior contratación.
- **Readecuación de garita en Zona Primaria y mantenimiento del Sistema Sanitario y acabados en la Dirección Distrital de Puerto Bolívar.-** Se suscribió el Acta de Recepción Definitiva el 16 de marzo de 2016, con un monto de inversión de USD\$ 27.689,97.

- **Provisión e Instalación de Pararrayo en la Torre de Comunicación T1 del Edificio de la Dirección General de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.-** Se ejecutó, marzo de 2016, con el fin de dar protección al edificio de la Dirección General y sus usuarios contra descargas atmosféricas, con un monto de inversión de USD\$ 3.167,86.
- **Desmontaje, traslado, instalación y puesta en marcha del generador Himoinsa HIW60.-** Se realizó, marzo de 2016, la reubicación del generador que se encontraba ubicado en el destacamento de Barbasquillo del Distrito Manta hacia el Distrito Puerto Bolívar, con un monto de inversión de USD\$ 6.137,60.
- **Proceso de baja de bienes del SENAE:** Durante el año 2016, cumpliendo con la normativa vigente, se realizaron procesos de baja por chatarrización, de 206 bienes en el Distrito de Manta; y de 4 vehículos y 16 motocicletas de la Dirección General.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Jefatura de Adquisiciones

- El Plan Anual de Contratación 2016 inició con un valor total de USD 9.881.803,63 dando como resultado un “*Presupuesto estimado para el presente ejercicio fiscal*” de USD 2.359.062,70; y un “*Presupuesto estimado para los ejercicios fiscales futuros*” de USD 7.522.740,94.
- Se realizaron 3 reformas al PAC aprobadas mediante Resoluciones administrativas, cerrando a junio del 2016 con un presupuesto referencial total de USD 9.817.048,94 dando como resultado un “*Presupuesto estimado para el presente ejercicio fiscal*” de USD 2.252.517,21 y un “*Presupuesto estimado para los ejercicios fiscales futuros*” de USD 7.564.531,74.
- El indicador de porcentaje de publicación acumulado de procesos del PAC a junio, cerró en 22.81%, incumplándose el objetivo GPR establecido de 32%; esto debido a la restricción presupuestaria en el presente periodo fiscal.



- Se adjudicaron 10 procesos de contratación durante el primer semestre, para los que se estimó un presupuesto referencial total de USD 1.458.036,16, pero su valor adjudicado real fue de USD 1.299.659,23, lo cual representó un ahorro de USD 158.376,93, equivalente al 10,86% del presupuesto referencial.
- Las contrataciones de ínfimas cuantías no contempladas en el Plan Anual de Contrataciones, pese a no estar planificadas, fueron 19 con un valor de USD 63.305,55.

Jefatura Legal de Contratos

- A continuación se presenta un detalle de contratos (incluidos complementarios y modificatorios) realizados durante el 2016 por tipo de procedimiento:

Descripción	Cantidad
Arrendamientos	0
Prestación de Servicios	5
Adquisición de bienes	5
Ejecución de Obras	0
Consultorías	0
Complementarios	3
Modificatorios	0
Total Contratos	13

- En relación a los convenios, Notas reversales, Participación en Comisiones Técnicas la Jefatura Legal de Contratos elaboró:

Descripción	Cantidad
Convenios	1
Comodato / Notas Reversales	5
Participación Comisión Técnica	4
Vía cláusula de Renovación (En contratos de arriendo)	1

DIRECCIÓN FINANCIERA ADUANERA

Jefatura de Presupuesto Aduanero

Ejecución de los Ingresos

- El presupuesto asignado a inicio del año 2016 fue de US\$15'024,800.00, el mismo que evolucionó en este primer semestre a US\$15'966,661.10, debido al incremento de USD\$941,861.10 proveniente de la fuente 998, para el devengamiento de anticipos otorgados en períodos fiscales anteriores.
- La ejecución de los ingresos de la fuente 002 asciende al 55% para el primer semestre del año, debido a las recaudaciones efectuadas.
- Es importante mencionar que el presupuesto 2016 cargado en el E-sigef, los ingresos de fuente de financiamiento 002 ascienden a US\$15'024,800.00 mientras que para los gastos de la misma fuente no fue asignado ningún valor, existiendo un descuadre en la proforma, lo cual fue puesto en conocimiento al MINFIN con oficio No. SENAE-DCN-2016-0032-OF del 26 de Enero del 2016, con la finalidad de que se equilibre el Ingreso y Gasto.

Ejecución del Gasto

- Dentro de la estructura del presupuesto asignado a la entidad en el 2016 de fuente 001 fue de US\$ 52'738,577.18 y posterior a la asignación inicial, el MINFIN realizó un decremento por el valor de US\$95,956.00 quedando como valor codificado el de UD\$52'642,621.18.
- En el transcurso del I semestre se realizó las gestiones pertinentes para obtener **incrementos al techo por un total de US\$ 2'640,793.21**, de los cuales

US\$941,861.10 provienen de la fuente 998 para el devengo de anticipos de años anteriores, así como asignaciones fiscales (001) por el valor de US\$1'698,932.11 incrementando el gasto personal y corriente, así como también, se ha realizado **decremento por el valor de US\$1'901,808.88** de las reformas registradas y aprobadas por el Ministerio de Finanzas, devolución de valores del Proyecto Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercadería Retenida que se explicará más adelante y de las transferencias efectuadas a las entidades del Ministerio del Interior y MIDENA correspondiente al pago de la Remuneración Variable por Eficiencia (RVE), del personal que participó en los diferentes operativos organizados por el SENAE, en base al Acuerdo Interinstitucional No. MDT-SENAE-2015-0001 del 3 de marzo del 2015 suscrito con el Ministerio de Trabajo.

- En el I semestre del año 2016, el SENAE ha alcanzado un nivel de **ejecución del 43.69%** de un presupuesto total de US\$ 53'381,605.51, considerando los recursos de la fuente 998 para el devengamiento de anticipos otorgados en años anteriores .
- A continuación se detalla la ejecución de cada grupo de Gastos:

GRUPO	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% DEV
51	GASTOS PERSONAL EN	36.772.587,00	370.759,06	37.143.346,06	1.1. 17.399.748,58	1.2. 17.399.748,58	1.3. 47%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.776.223,00	396.397,72	8.172.620,72	1.4. 7.233.932,03	1.5. 5.260.174,86	1.6. 64%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	548.500,00	105.089,74	653.589,74	1.7. 635.060,99	1.8. 581.271,65	1.9. 89%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	35.000,00	0,00	35.000,00	1.10. 0,00	1.11. 0,00	1.12. 0%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	4.928.000,00	-177.281,56	4.750.718,44	1.13. 165.169,06	1.14. 27.510,08	1.15. 1%
75	OBRAS PUBLICAS	1.922.667,18	-442.808,07	1.479.859,11	1.16. 1.372.866,79	1.17. 37.228,13	1.18. 3%
84	BIENES DE LARGA DURACION	755.600,00	381.066,84	1.136.666,84	1.19. 198.228,59	1.20. 8.026,76	1.21. 1%
99	OTROS PASIVOS	0,00	9.804,60	9.804,60	1.22. 9.708,33	1.23. 9.708,33	1.24. 99%

Ejecución de Proyectos de Inversión

A continuación un breve detalle de cada proyecto:

- ***Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercaderías Retenidas.*** Es importante destacar que para el Proyecto de Construcciones y Edificaciones de

bodegas de Mercadería Retenida (Catamayo - Loja) se solicitó USD\$900,000.00 y verificando en el sistema Esigef se asignó un valor superior al requerido por un monto de USD\$1'922,667.18, en tal virtud, el SENAE para cubrir el déficit presupuestario existente en el Proyecto de "*Robustecimiento Tecnológico para generación de informes estadísticos para la toma de decisiones estratégicas de Alta Gerencia del Sistema Integrado de Comercio Exterior*" realizó una modificación presupuestaria de incremento para este proyecto y por la diferencia se registró una reforma para la devolución de valores.

- ***Robustecimiento Tecnológico para generación de informes estadísticos para toma de decisiones estratégicas de Alta Gerencia.*** Para este proyecto el monto aprobado por el MCPE para el 2016 fue de US\$192,000.00, del cual solo se asignó el valor de USD\$83,600.00, existiendo un faltante del cual se realizó una reforma presupuestaria del Proyecto de Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercaderías Retenidas a este proyecto, con la finalidad de cumplir con la obligación del pago del Contrato No. 36-2015 cuyo objeto es la "Adquisición, instalación y configuración de un Appliance de Data Warehouse para el Robustecimiento del Sistema de Inteligencia de Negocio del SENAE".
- ***Mejoras de Pasos de Frontera.*** El proyecto "Mejora de Pasos de Frontera" como operación de préstamo fue suscrito entre el Señor Luis Moreno representante del Banco Interamericano de Desarrollo y el señor Francisco Borja Embajador de Ecuador en Washington, DC delegado del Ministerio de Finanzas, el 12 de febrero del 2016, posterior a esta fecha se debe cumplir con una serie de condiciones previas para obtener la elegibilidad del proyecto, actualmente el SENAE está recopilando dicha información.
- El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador logró una ejecución del 43.69% para el primer semestre del año 2016, ajustándose dentro del rango de acuerdo a las directrices dispuestas por el Ministerio de Finanzas del 8.33% mensual, con una desviación de más-menos el 30%.

Jefatura de Contabilidad Aduanera

- **Depuración de los saldos de las cuentas de Activo - 112-15-01 Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros.** El saldo de esta cuenta es de USD. 800.00, que corresponde a los valores entregados en calidad de anticipos de viáticos a los servidores de la Institución. Estos valores se regularizarán (gasto o descuento) en base a la documentación remitida por la Dirección Nacional de Talento Humano.
- **911-09-00 Responsabilidad por garantías en valores, bienes y documentos:** Esta cuenta registra y controla los valores contabilizados de las garantías de los proveedores de bienes/servicios, operadores del comercio exterior y específicas documentales.

Nombre Cuenta	Contabilidad al 31-05-2016	Tesorería al 31-05-2016
---------------	----------------------------	-------------------------

Garantías OCE	USD. 393.061.308.88	USD. 393.061.308.88
Garantías Proveedores	USD. 1.172.157.62	USD. 1.172.157.62
Garantías Específicas	USD. 17.449.942.64	USD. 17.449.942.64
Total	USD. 411.683.409.14	USD. 411.683.409.14

Nota: La información incluye a las Direcciones Distritales (Cuenca, Loja, Puerto Bolívar, Manta, Huaquillas) que geográficamente pertenecen a la Unidad Ejecutora 136-9999-0000 Dirección General.

- **911-23 Títulos de Crédito:** Esta cuenta registra y controla los Títulos de Créditos Cartulares emitidos por las Direcciones Distritales, antes de la implementación del Sistema Informático Ecuapass. La Dirección General contabiliza los títulos de créditos generados en las Direcciones Distritales de Manta, Huaquillas, Puerto Bolívar, Cuenca y Loja.

Dirección Distrital	Unidad Ejecutora	Saldo 30 de junio del 2015	Saldo Conciliado
Dirección General	136-9999-0000	USD. 922.185.64	USD. 922.185.64
TOTALES		USD. 922.185.64	USD. 922.185.64

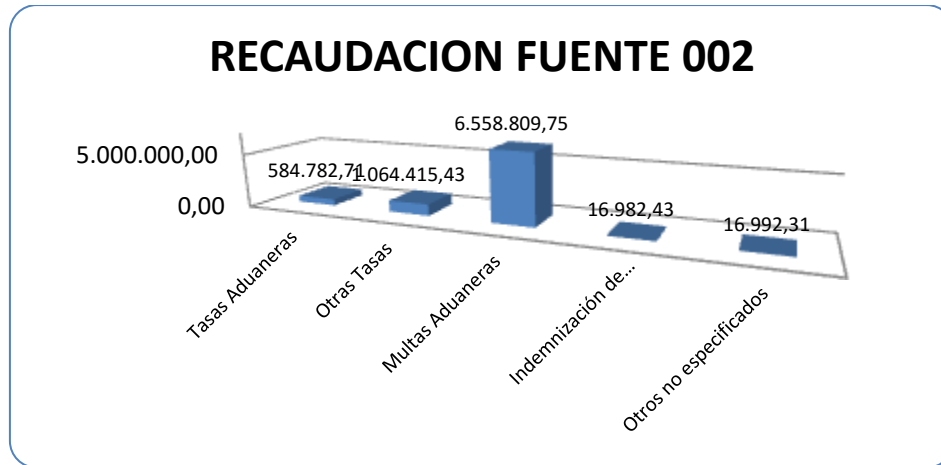
Jefatura de Administración de Caja

Ingresos de Autogestión (Fuente 002 – Recursos Fiscales generados por la institución)

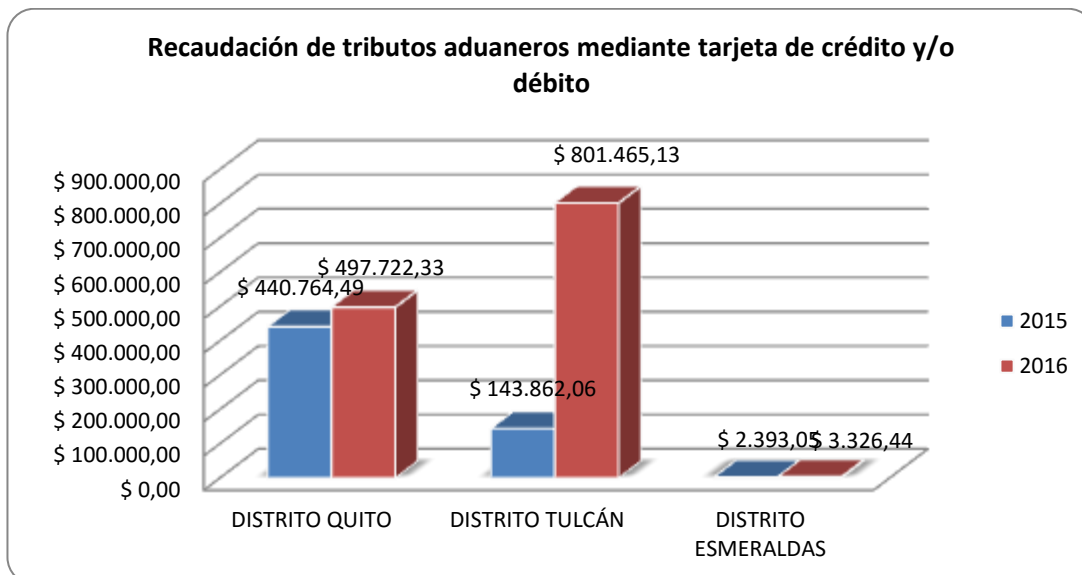
Una de las fuentes de financiamiento del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador está constituida por los ingresos de autogestión, que no es más que los recursos fiscales generados por la Institución y comprende lo siguiente:

- **Tasas Aduaneras:** los valores recaudados por concepto de tasas por servicios aduaneros.
 - **Otras Tasas:** regalías, venta de información y licencias.
 - **Multas Aduaneras:** ingresos provenientes de sanciones a las infracciones aduaneras previstas en el COPCI.
 - **Indemnizaciones por Siniestros:** los valores que la compañía de seguros reconoce por siniestros de los bienes del SENAE.
 - **Otros no especificados:** otros ingresos legítimamente percibidos no previstos en la normativa aduanera.
- Estos valores se registran en la contabilidad por parte de la Jefatura de Administración de Caja en el momento que efectivamente son depositados en la cuenta bancaria que el SENAE mantiene en el Banco Central del Ecuador.

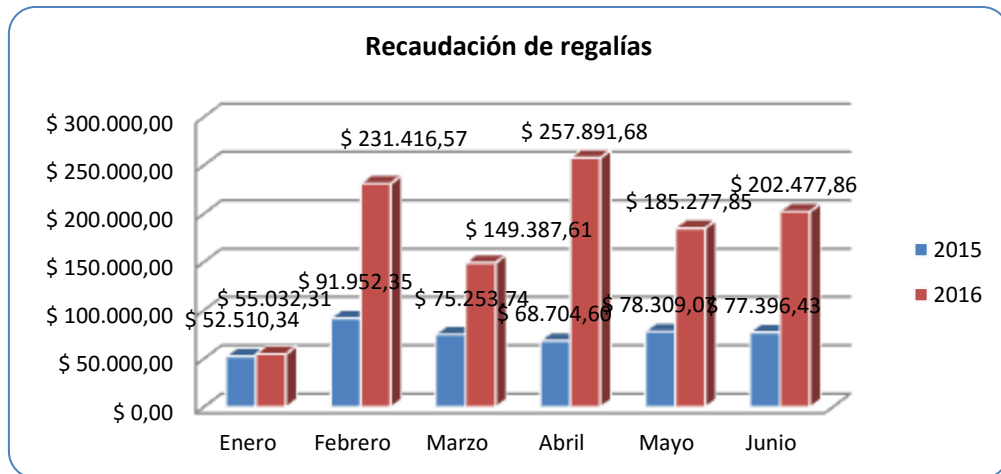
- El valor de ingresos de autogestión asignado por el MINFIN para el presente año fue de US\$15'024,800.00. En la siguiente tabla se puede observar que hasta el 30 de junio de 2016 se ha recaudado un total de US\$8'241,982.63.



- En la modalidad de pago de obligaciones tributarias con tarjetas de crédito o débito en los aeropuertos internacionales del país y en algunos puntos fronterizos, beneficio exclusivo para los viajeros, en el primer semestre del presente año se ha incrementado considerablemente la recaudación en la Dirección Distrital de Tulcán (Rumichaca) en comparación con el primer semestre del año anterior.



- Con resolución SENAE-DGN-2015-0941-RE se resuelve expedir las consideraciones generales para el pago de regalías por parte de los depósitos temporales, dicha resolución entró en vigencia a partir de enero de 2016 por lo cual en el primer semestre del presente se ha constatado un incremento significativo en el pago de regalías desde lo recaudado en el mes de febrero. El valor total recaudado por este concepto es de \$ 1'081,483.88 que corresponde a un incremento del 144% en comparación con el primer trimestre del año 2015.



4.2.3.2. Dirección Nacional de Intervención

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIONES

Jefatura de control posterior

- La jefatura de control posterior tiene como función principal realizar auditorías de las operaciones de comercio exterior a diversas personas jurídicas o naturales; las citadas auditorías son efectuadas a diferentes regímenes tales como consumo, admisión temporal para perfeccionamiento activo, devolución condicionada de tributos, y a los valores recibidos por exportaciones beneficiarias de certificados de abono tributario, entre otros; adicionalmente también realiza diferentes análisis a importadores y exportadores.
- Como gestión de la jefatura de control posterior se controlaron 48 personas naturales y jurídicas a nivel nacional, evidenciando los siguientes resultados:

RESULTADO	CIF DECLARADO (USD)	TOTAL A PAGAR (USD)
ERROR EN CLASIFICACION	4.259.050,26	1.210.130,36
ERROR EN CLASIFICACION (SALVAGUARDIA)	704.927,68	243.688,34
ERROR EN CODIGO LIBERATORIO	26.196.549,91	217.834,34
ERROR EN DEVOLUCION (DRAWBACK)	406.862,32	58.688,82
ERROR EN PAIS DE ORIGEN	2.491,76	386,50
SUBVALORACION	15.708.524,46	2.529.748,69
SUBVALORACION AJUSTE DE ARTICULO 8 - FLETE	974.308,00	45.021,60

TOTAL	48.252.714,39	4.305.498,65
--------------	----------------------	---------------------

Jefatura de control de procesos operativos y operaciones de campo

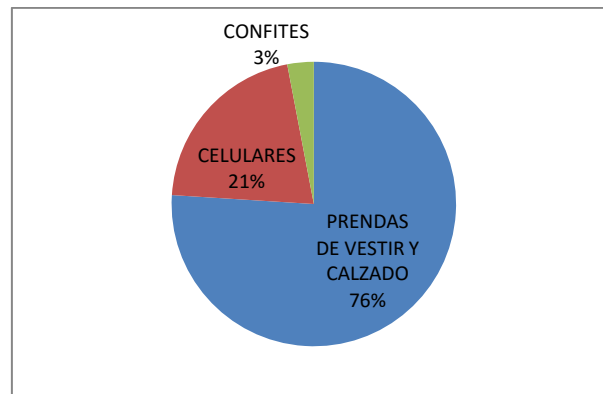
- La jefatura de control de proceso operativos y operaciones de campo tiene como función principal realizar controles relacionados con el ingreso y salida de mercancías extranjeras, por parte de diferentes personas jurídicas o naturales.

✓ Investigaciones de campo en establecimientos comerciales

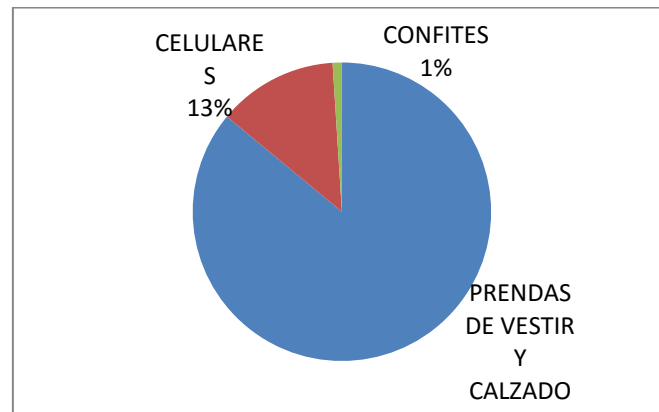
Estos controles consisten en investigaciones a establecimientos comerciales que expenden y/o almacenan productos extranjeros, siendo uno de los objetivos principales el de verificar el legal ingreso de dichos productos, a continuación se detallan los productos y cantidad de establecimientos comerciales analizados.

PRODUCTO: Prendas de vestir y calzado

CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES RESULTADO DE INVESTIGACIONES



PORCENTAJE DEL VALOR ESTIMADO POR TIPO DE MERCANCÍA APREHENDIDA, RESULTADO DE INVESTIGACIONES EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES



- **Investigaciones efectuadas a fin de determinar comportamientos irregulares**

- Contrabando de ganado
- Calzado extranjero con etiquetado hecho en Ecuador
- Irregularidades detectadas en la importación de menaje de casa
- Personas naturales y jurídicas que comercializan mercancías de contrabando a través de páginas web
- Lavado de activos

- **Atención a requerimientos internacionales**

En atención al convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua, entre las Direcciones Nacionales de Aduana América Latina, España y Portugal, aprobado en México el 11 de septiembre de 1981, se procedió atender los requerimientos de información de los países Colombia, Uruguay y Argentina.

Además se atendieron solicitudes de información remitidas por el Ministerio de Aduanas y Comercio de la República de Turquía:

PAÍS SOLICITANTE	CANTIDAD DE SOLICITUDES ATENDIDAS
ARGENTINA	3
COLOMBIA	22
URUGUAY	1
PERU	1

TURQUIA	3
---------	---

Finalmente en base a las atribuciones expresas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, esta jefatura ha efectuada las tareas que se detallan a continuación:

	CANTIDAD DE CASOS ENERO- JUNIO 2016
REQUERIMIENTOS INTERNACIONALES	30
REQUERIMIENTOS (INTERNOS Y EXTERNOS)	86
INVESTIGACIONES DE CAMPO EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	34
INFORMES DE INVESTIGACION	26

DIRECCIONES REGIONALES DE INTERVENCIÓN (DRI1 - DRI2 - DRI3)

Jefaturas de Revisión Pasiva

- Siendo una de sus principales funciones la revisión de trámites dentro del marco de control posterior con la finalidad de verificar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos de los procesos de importación y, su posterior determinación de tributos, las Jefaturas de Revisión Pasiva obtuvieron los siguientes resultados:

RESUMEN PRIMER SEMESTRE 2016

DIRECCIONES REGIONALES 1, 2 Y 3 DE INTERVENCIÓN

REVISIONES PASIVAS 1ER SEMESTRE	DRI1	DRI2	DRI3	DNI TOTAL
Cantidad de refrendos de Revisiones pasivas finalizadas	900	842	268	2.010
Con Novedad	567	521	106	1.194
Sin Novedad	333	321	162	816
<i>Monto de deuda generada sin recargo 20%</i>	\$ 3.500.427,45	\$ 3.193.292,31	\$ 612.121,07	\$ 7.305.840,84
<i>Recargo 20%</i>	\$ 686.442,07	\$ 637.348,17	\$ 122.424,21	\$ 1.446.214,45
<i>Salvaguardia</i>	\$ 347.439,42	\$ 89.987,85	\$ 439.839,23	\$ 877.266,50

- En el avance de los proyectos que lleva a cabo actualmente la Aduana, ha sido sin duda la implementación del sistema informático ECUAPASS, siendo ésta una de las herramientas a través de la cual se ha podido contar con mayor información al momento de realizar consultas sobre declaraciones aduaneras, sin dejar de lado que al tratarse de casos de Control Posterior, muchas veces se ha recurrido a otras herramientas para revisar datos que anteriormente se encontraban disponibles para todos los usuarios o en su defecto realizar gestiones de consulta a través del correo electrónico interno, vía telefónica o en su defecto a través del sistema documental QUIPUX. La continua revisión de casos relacionados con riesgos de valor ha permitido realizar continuas retroalimentaciones a la Jefatura de Estudios de Valor de la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y Técnica Aduanera, lo que ha motivado la depuración de la base de valor, especialmente en los casos relacionados con productos textiles, prendas de vestir, neumáticos y aros, adicionalmente se ha convertido en una herramienta de apoyo adicional para la emisión de informes.
- Fundamentados en la normativa nacional y supranacional que rige la materia de control aduanero, la Dirección Nacional de Intervención, a través de sus jefaturas de revisión pasiva de las regionales 1, 2 y 3 ha venido desarrollando controles posteriores, notificando sus inicios de verificación posterior, y resultados del análisis de la investigación, lo que ha incidido tanto en la percepción como en el comportamiento de los importadores y operadores de comercio exterior, evidenciando que la Aduana está realizando eficazmente su trabajo basado en todos sus principios fundamentales al ser facilitador del comercio exterior, al ser controlador y cooperador, al intercambiar información entre los diferentes organismos gubernamentales de control y entidades privadas, aplicando inclusive las buenas prácticas internacionales. Precisamente, mediante los procesos de control posterior – revisión pasiva, el SENAE genera presencia y percepción de riesgo en el contribuyente, ya que se abarca un mayor número de declaraciones. Esta percepción de riesgo al ser controlado, rectificado y sancionado, educa e incentiva tanto a los contribuyentes como a los agentes afianzados de aduana, a declarar de forma correcta y veraz; siendo no solamente efectiva en la parte recaudatoria sino también como método disuasivo y correctivo de malas prácticas de comercio.

b. Jefaturas de Evaluación de Agentes de Comercio Exterior

- Esta jefatura ha basado su gestión en la atención a las solicitudes de la Dirección Nacional de Riesgos y Técnica Aduanera mediante Gestión de Riesgo con sus los controles posteriores y concurrentes asignados y, la atención de solicitudes realizadas por estos; obteniéndose los siguientes resultados:

CONSIGNACIONES POR GESTIÓN DE RIESGO

DRI1	
TIPO DE CONTROL	CANTIDAD
Controles Concurrentes	174
Controles Posteriores	42
Inmovilización / Tránsito	7
Total de consignaciones	223
DRI2	
Controles Concurrentes	24
Controles Posteriores	43
Total de consignaciones	67
DRI3	
Controles Concurrentes	0
Controles Posteriores	0
Controles Anteriores	9
Total de consignaciones	9
TOTAL DE CONSIGNACIONES DNI	299

TIPO OCE	DRI1
Agente de Aduana	30
Courier	4
Depósito Temporal	1
Depósito Aduanero	0
Instalación Industrial	3
Almacén Especial	0
Almacén Libre	0
Facilidad de pago	1
Importador	0
Paletizadora	1
Consolidadora	2
Agente de Carga	0

TOTAL	42
--------------	-----------

- Con respecto a las asignaciones de controles posteriores a operadores de comercio exterior realizadas por la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos, es preciso mencionar que para el primer semestre del año, la atención de los mismos fue efectuada utilizando la herramienta informática ECUAPASS, a través de su módulo *CONTROL POSTERIOR*; esto, con la finalidad de potencializar el uso de la herramienta a través de nuestras recomendaciones y mejoras sugeridas al área competente, obtenidas luego del constante uso de la misma. El poseer una óptima herramienta informática para generar los productos que posee la Dirección Nacional de Intervención, llevará sin duda al mejoramiento de los procesos de los mismos. Cabe indicar que las solicitudes a partir del mes de Junio se atendieron por medio del sistema.
- Se generó una política interna para el manejo y entrega de archivo físico obtenido dentro de los procesos de controles a carga y controles posteriores a operadores de comercio exterior sin novedad; esto, con la finalidad de contar con un archivo de consulta física para la atención de diversos requerimientos internos y externos, evitando inconvenientes al momento de la ubicación de archivos.
- Cabe resaltar que ha sido importante el apoyo en la ejecución de cursos de capacitación relacionados con los siguientes temas: Proceso de Evaluación de Conocimientos – SAC, Taller Práctico de Regímenes Aduaneros– casos prácticos (parte 1 y 2), Seguridad General en Controles a Carga y Precauciones que se deben tomar al realizar inspecciones de químicos, Seminario Taller- Valoración Aduanera, Técnicas y Métodos para la elaboración de Informes Ejecutivos y Reportes y Clasificación Arancelaria, Implementación en el Ecuador de la Sexta Enmienda del Sistema Armonizado de la OMA; gestionados con la participación de instancias internas de la Aduana e instituciones externas, lo que ha permitido gestionar y atender trámites relacionados con estos temas, Legislación Supletoria y Complementaria a la Aduanera Aplicable a los Procesos de Control.
- Con la finalidad de mejorar el clima laboral correspondiente a uno de los ejes de esta Dirección los jefes, Directores Regionales y el Director Nacional de Intervención participaron en un Taller para el manejo de conflictos.

ATENCIÓN A SOLICITUDES OCE ´S									
Nro .	TIPO OCE	DRI 1	DRI 2	DRI 3	Nro .	TIPO OCE	DRI 1	DRI 2	DRI 3
1	Agente de Aduana	645	509	17	13	Exportadora a Venezuela	14	92	0
2	Almacén Especial	1	10	0	14	Discapacitado UVA	0	1	0
3	Consolidadora	107	73	0	15	Reporte Liquidaciones	0	6	0

4	Courier	16	82	7	16	Entidad Pública	0	2	0
5	Depósito Aduanero	13	19	0	17	Migrante	0	0	0
6	Depósito Temporal	7	14	0	18	Importador	0	63	0
7	Ferías Internacionales	1	16	0	19	Comunicaciones internas SENAE	0	0	0
8	Instalación Industrial	12	17	5	20	Zona de distribución	0	0	0
9	Paletizadoras	0	0	0	21	Aerolínea	0	0	0
10	Investigaciones	93	0	0	22	Cía. de Transporte	0	0	0
11	Almacén Libre	0	3	0	23	SAI	0	0	0
12	Agente de Carga internacional	2	16	0	24	Varios	0	2	27
TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS						1892			

- Clausura de establecimientos comerciales en zonas secundarias y aprehensiones

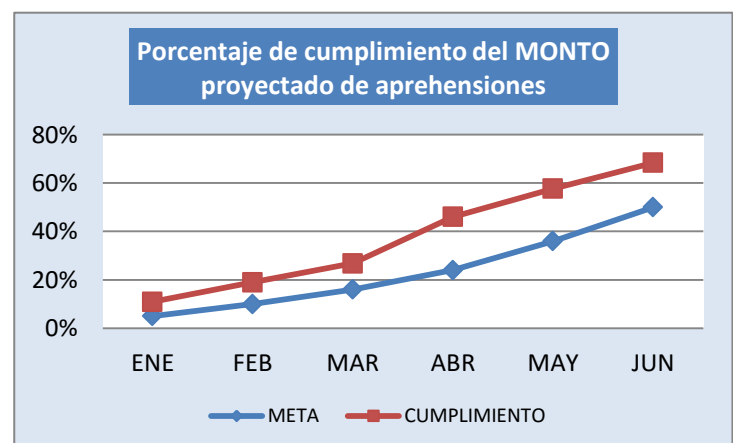
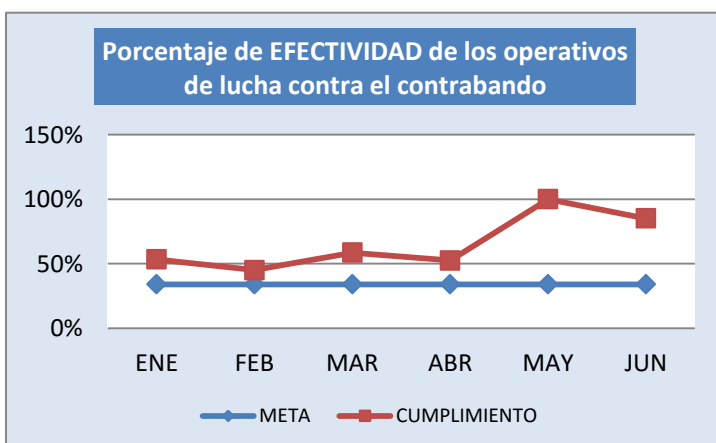
Como resultado de las acciones de control de las Direcciones Regionales, además de los actos administrativos como rectificaciones de tributos, se han realizado clausuras y aprehensiones con los siguientes resultados:

APREHENSIONES POR MES			
MES	CANTIDAD	MONTO DE MERCANCÍA	MONTO ACUMULADO
ENERO	12	\$ 409.605,00	\$ 409.605,00
FEBRERO	36	\$ 330.471,00	\$ 740.076,00
MARZO	23	\$ 332.526,79	\$ 1.072.602,79
ABRIL	4	\$ 363.434,29	\$ 1.436.037,08
MAYO	13	\$ 146.270,00	\$ 1.582.307,08
JUNIO	33	\$ 506.281,10	\$ 2.088.588,18



4.2.3.3. Dirección Nacional de Vigilancia Aduanera

- Se elaboró, aprobó y difundió el Plan Nacional de Operaciones y el Instructivo de trabajo para la Ejecución de Operaciones de Control en Zona Secundaria de la U.V.A.
- Se realizó operativos BINACIONALES (ECUADOR-PERU) con autoridades de control de cada país (SUNAT, PP.NN, ARCH y SENAE – UVA), en las zonas de frontera
- Se coordinó con el Ministerio del Interior para que FF. AA, materialicen los puestos fijos y rotativos de control, 24/7, en los puntos fronterizos vulnerables para el contrabando.
- Se coordinó con la Dirección Nacional Jurídica para realizar el seguimiento a las actas de aprehensión.
- Se expuso en la comisión especializada de Asamblea Nacional las sugerencias al Libro IV y el planteamiento de una jubilación especial para el personal U.V.A.
- **RESULTADOS ALCANZADOS PRODUCTO DE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA ADUANERA, PERÍODO 01 DE ENERO - 30 DE JUNIO DE 2016.**



- Se realizaron los cambios administrativos y se reorientó al personal de inteligencia en cada zona con el fin de mejorar los resultados.
- Se recibió capacitación integral con la Secretaría de Inteligencia.
- Se efectuó el manejo operativo avanzado de Drones.
- Se implementó las plataformas informáticas para el área de análisis de inteligencia: ATLAS TI, GOOGLE EARTH, GOOGLE MAPS.
- Se realizó las pruebas de confianza (polígrafo) al personal de Inteligencia en las instalaciones de la Secretaría de Inteligencia Quito.
- Se continuó con los cursos de reentrenamiento del personal U.V.A. en el Centro de Formación de Vigilancia Aduanera.
- Se inició la etapa de ejecución del Proyecto SENAE-BID, 12-junio-2016.
- Se coordinó la aprobación de partidas extra presupuestarias del Min. Finanzas, para el inicio de cursos de formación de nuevos funcionarios.
- Se coordinó con GAD's de Sta. Rosa y Zapotillo, Direcciones Distritales de Huaquillas y Macará, para iniciar los trámites legales para la donación y adquisición de los Terrenos para la construcción de las Unidades de Control Aduanero (UCA'S)
- Se entregó las especificaciones Técnicas para la adquisición de un bus y cuatro camiones.
- Se realizó los Informes mensuales sobre indicadores GPR
- Se coordinó y apoyó en operativos de control con entidades del Estado (SRI, AGROCALIDAD, MAGAP, FISCALIA, etc.).
- Se elaboró la estadísticas de la U.V.A. para reforzar y fortalecer nuestra imagen Institucional en el campo de la Comunicación Social
- Se contó con la presencia del SENAE (U.V.A.), en operativos ejecutados en Zona Secundaria (carreteras, vías de segundo, sector rural y urbano).
- Se efectuó diversas reuniones e informes con las diferentes áreas estratégicas del Estado: CECMI, CONSE, Plan Binacional Ecuador-Colombia y Ecuador-Perú

- Se realizó actividades de custodia y traslado de ayuda a los damnificados del terremoto de las provincias de Manabí y Esmeraldas
- Se capacitó a personal de FF. AA referente al COPCI, Convenio de Esmeraldas.
- Se capacitó a personal al personal U.V.A. de la Zona 5 referente al Convenio de Esmeraldas, Régimen Transfronterizo y ECUAPASS
- Se movilizó al personal, vehículos y equipos para reforzar las actividades operativas de control contra el contrabando en la frontera sur.
- Se cumplió con Compromiso Presidencial No. 24810, para implementar 10 grupos operativos interinstitucionales en la provincia del Carchi
- Se elaboró los TDR para adquisición de uniformes para los aspirantes que próximamente serán convocados al Centro de Formación de Vigilancia Aduanera
- El promedio de efectividad en los operativos de lucha contra el contrabando alcanza el **66%**, superior al 34% que se planificó para el semestre.
- El monto de aprehensiones alcanza **\$17'298.130,90**, de una meta anual de \$25'279.638, equivalente al 68%, reflejándose un 18% de sobrecumplimiento.
- El número de actas de aprehensión es de **3.650**, alcanzando al momento el 91.9% de cumplimiento de la meta anual proyectada.
- El promedio de retenciones realizadas por Inteligencia es del **16,40%**, inferior al 19%, proyectado para el semestre.
- El Grupo de Lavado Activos no alcanza la meta para el semestre en el monto de dinero aprehendido con un resultado de subcumplimiento de **19%**.
- El Grupo de Lavado Activos en las declaraciones de dinero en efectivo reflejan un sobrecumplimiento de **21%**.

PUNTOS DÉBILES DE CONTROL INTERNO DETECTADOS.

- El actual sistema interno para el manejo de la estadística es inadecuado, no permite un manejo ágil y oportuno de los datos, lo que dificulta la búsqueda de información.
- Existen problemas para realizar el seguimiento de órdenes de patrulla, partes y actas generadas en los operativos de control aduanero a través del ECUAPASS.

- La red de informantes ha disminuido considerablemente a causa de la falta de pago de recompensas por entrega de información, ya que las instituciones encargadas han manifestado no tener disponible esos recursos por la crisis del país.
- La eliminación del CONPA exigió replantear estrategias de control en el plano operativo y coordinación con instituciones del Estado y no gubernamentales
- Falta de personal U.V.A. para la Zona 5, los vehículos aprehendidos permanecen en la Base Mañosca, hay un espacio mínimo para almacenamiento en la bodega de Calderón.
- Falta de espacio físico para las mercancías aprehendidas en la Base Yahuarcocha.
- No existe bodega para las mercancías aprehendidas en la Base Amazonas.
- No existe oficina para el personal de la Base Operativa Latacunga.
- El personal de la Zona 5 en un porcentaje significativo, cumple funciones que no están establecidas en el Estatuto General por Procesos del SENAE para la U.V.A., como bodegueros y estibadores, estas actividades restan la capacidad operativa del personal.

4.2.3.4. Jefatura de Atención al Usuario

- Atender de forma presencial a usuarios en los distritos Guayaquil marítimo, aéreo Quito, Huaquillas, Puerto Bolívar y Tulcán.
- Coordinar e impartir capacitaciones a los operadores de comercio exterior a nivel nacional sobre procedimientos aduaneros.
- Atención de consultas, reclamos y quejas desde la mesadeservicios@aduana.gob.ec y 1800-ADUANA.
- Gestión de quejas sobre trámites operativos con los diferentes distritos a nivel nacional.
- Retroalimentación de casos para mejoras en los procedimientos y servicios en conjunto con la Dirección Nacional de Mejora Continua.
- Registro de Importadores y Exportadores, transportistas terrestres, aerolíneas y navieras, Auxiliares de Agentes de Aduana, entidades públicas y organismos de control en ECUAPASS
- Aprobación para el acceso a Ventanilla Única Ecuatoriana
- Reinicio de claves de todos Operadores de Comercio Exterior:
- Encuestas a usuarios para calificar el servicio brindado por los funcionarios de Atención al Usuario.
- Coordinación con la Dirección de Comunicación para participar en ferias ciudadanas junto a otras entidades públicas.

- Coordinación con la Dirección Nacional de Mejora Continua para la publicación de Boletines dirigidos a los operadores de comercio exterior.

Mejoramiento de los procesos a su cargo encaminados a la facilitación y control del Comercio Exterior.

- Se implementó el servicio de call center 1800-ADUANA directamente en SENAE a fin de evitar la contratación con un tercero debido a su conveniencia técnica y económica. Los operadores telefónicos son servidores aduaneros más especializados en procedimientos y normativa aduanera, lo cual genera una mejor experiencia al usuario externo.
- Se realizaron plantillas para las solicitudes de credenciales de auxiliares consolidadora/desconsolidadora, con el fin de simplificar el proceso.
- Se coordinaron acciones con los servidores del counter de la Secretaría General con el propósito de orientar adecuadamente a los usuarios que acuden a la Dirección General del SENAE.
- Se está coordinando con la Dirección de Mejora Continua el mejoramiento y simplificación del procedimiento de Hojas de Cambio en virtud de la retroalimentación de los usuarios externos.

Actividades dirigidas a fortalecer la Imagen Institucional

- Atención preferencial y personalizada a los trámites de menaje de casa y discapacitados.
- Transmisión de declaraciones de Menaje de Casa y equipaje de viajero totalmente gratis.
- Participación en Ferias Ciudadanas sobre menaje de casa, efectos de viajeros y envíos Courier.
- Coordinación con los Consulados y Cancillería para reforzar los temas de menaje de casa, Courier y donaciones.
- Participación en las visitas de estudiantes universitarios.
- Participación en el segundo entrenamiento de: MEJORA EN EL SERVICIO DE SALA INTERNACIONAL DE PASAJEROS

Resultados alcanzados:

Dentro de los resultados alcanzados, tomaremos la información de los indicadores de gestión de GPR desde enero a junio del 2016.

Indicadores	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CONSULTAS ATENDIDAS EN TODOS LOS CANALES DE ATENCIÓN	4,754	3,871	7,586	4,668	5,592	6,379

CAPACITACIONES	horas hombre 998	horas hombres 1018
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	88%	89%

De estos indicadores podemos concluir:

- Disminución de quejas por parte de operadores de comercio exterior.
- Incremento de consultas a través del canal oficial “Mesa de Servicios”
- Incremento de felicitaciones y agradecimientos por parte de nuestros usuarios.

Compromiso de brindar capacitaciones sobre procedimientos aduaneros a nuestros usuarios externos.

4.2.3.5. Dirección de Autorizaciones y Expedientes OCEs

- Siendo la Misión de la Dirección de Autorizaciones y Expedientes OCEs el llevar a cabo los procesos relacionados con la autorización, sanciones, cancelaciones y expedientes de OCEs, asesorar de manera especializada a todas las áreas pertenecientes a la Subdirección General de Operaciones, orientando a la seguridad jurídica, la eficiencia institucional, comprometiéndose con los distintos niveles de dirección y órganos administrativos, absolviendo consultas internas y externas, que guarden relación con las atribuciones propias de la Subdirección General de Operaciones.

“Mejoramiento de los procesos de la dependencia a su cargo encaminados a la facilitación y control del Comercio Exterior”:

- Corrección, actualización permanente y constante de la base de datos de Expedientes Administrativos iniciados a los Agentes de Aduana, Depósitos Temporales, Instalaciones Industriales, Empresas de Mensajería Acelerada o Courier.
- Se ha establecido que el tiempo para la emisión del Proyecto de Resolución de los Expedientes Administrativos iniciados a los Operadores de Comercio Exterior sea dentro de los 55 días posteriores a la notificación de la providencia de inicio, teniendo en consideración que de conformidad con el Estatuto Régimen Jurídico Administrativo Función Ejecutiva, ERJAFE se cuenta con 60 días para la emisión de la Resolución del expediente administrativo desde la notificación de la providencia de inicio.
- Se ha realizado levantamiento de base de los diferentes Operadores de Comercio Exterior a los cuales se les ha emitido una Resolución de Autorización o Renovación para operar.

- Establecimiento de un determinado número de expedientes que deben ser resueltos en cada trimestre del año, para lo cual se consideró una determinada cantidad de expedientes mínimos, sin perjuicio que se pueda resolver un mayor número de expedientes administrativos.
- Elaboración de proyectos de Resoluciones de Autorizaciones de compañías para operar como Consolidador / Desconsolidador de carga, como así también se elaboran los proyectos de resolución de inclusiones de operadores del exterior que realizan sus transacciones con las compañías Consolidadoras/ Desconsolidadoras, previamente autorizadas.

“Actividades dirigidas a fortalecer la imagen del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador”:

- En febrero se inició el proceso de Postulación para la Obtención de la Licencia de Agentes de Aduana, de conformidad con la normativa aplicable al caso en concreto.
- Para dicho proceso la Dirección de Autorizaciones y Expedientes Océ’s es la encargada de la revisión de los requisitos documentales y legales que deben presentar los postulantes que desean obtener la Licencia de Agentes de Aduana. Al verificarse alguna observación a la documentación, se elaboraba un oficio para la firma del Director General, concediendo al postulante el término de 10 días hábiles para subsanar las observaciones realizadas; así también luego de verificarse el cumplimiento con los requisitos legales y documentales se emitió el oficio indicando quienes calificaban para continuar con el proceso de postulación, esto es la rendición del examen de suficiencia, el mismo que fue rendido de forma normal.
- Al momento, el proceso de calificación de Agentes de Aduana se encuentra en la etapa de inspección de las oficinas, para lo cual los postulantes que obtuvieron mínimo 80% en el examen de suficiencia fueron informados al respecto y cuentan con 6 meses para solicitar dicha inspección y luego de lo cual se les emitirá su resolución de autorización en el caso de cumplir con todos los requisitos físicos de inspección.
- Se realizaron reuniones periódicas con los funcionarios de la Dirección de Autorizaciones y Expedientes Océ’s, con la finalidad de determinar la importación de la motivación en las resoluciones de los expedientes administrativos, para que de esta manera el acto administrativo suscrito por el Director General se encuentre con los presupuestos jurídicos que debe contener este tipo de actos administrativos.
- Revisión de normativa emitida por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, relacionada con los diferentes Operadores de Comercio Exterior, con la finalidad de poder realizar propuestas de posibles reformas según la aplicación
- Emisión de proyectos de Resolución para conceder el aval de la institución a las compañías que brindan capacitaciones, esto con la finalidad que los Agentes de Aduana

Autorizados por el SENAE se mantengan siempre en constante actualización de conocimientos.

“Resultados alcanzados, producto de su Gestión”:

- Como resultados alcanzados, producto de la Gestión realizada por la Dirección de Autorizaciones y Expedientes Océ’s, y teniendo en consideración los aspectos que son atendidos por la misma, se presentan los siguientes resultados:

Tipo de Proceso	Nro. de Actos Administrativos emitidos
Resoluciones de Inclusiones de Operadores del Exterior de compañías autorizadas para operar como Consolidador / Desconsolidador de carga	135
Expedientes Administrativos iniciados	16
Expedientes Administrativos resueltos	14
Proceso de Postulación para Obtener licencia de Agentes de Aduana	118 solicitudes de postulación 10 postulantes aprobados en examen de suficiencia
Aval de Capacitaciones SENAE	17 capacitaciones avaladas

- En lo relacionado a la Resolución de los Expedientes Administrativos, los proyectos de resolución fueron elaborados y remitidos para la firma del Director General dentro de los términos establecidos para resolver, de conformidad con lo establecido para el efecto en el ERJAFE.
- Así también, constan expedientes administrativos que se encuentran sustanciándose, para lo cual se elaboran las respectivas providencias en las cuales se despachan las pruebas solicitadas por Operadores de Comercio Exterior a los cuales se les inició el expediente, se llevan a cabo audiencias a fin de escuchar las alegaciones al respecto, en aplicación del derecho a la defensa.

4.2.3.6. Direcciones Distritales

4.2.3.6.1. Distrito Guayaquil Marítimo

DIRECCIÓN DE RECLAMOS Y TRÁMITES OPERATIVOS

- Respecto a nuestras tareas específicas cabe señalar que el proceso del reclamo administrativo de pago indebido y de impugnación se fundamenta en el artículo 124 del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones y el TITULO II DE LAS RECLAMACIONES, CONSULTAS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS del Código Orgánico Tributario, y respecto a los peticiones de prescripción de obligaciones pendientes como regulación del proceso tenemos la Resolución Nro. SENAE-DGN-

2015-0722-RE, de fecha 04 de septiembre de 2015, junto con el art. 120 del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones que señala el tiempo y las formas de interrumpir dicha forma de extinguir las obligaciones, y los trámites sobre exenciones tributarias que están previstas en el artículo 125 del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones y reguladas en el reglamento a la misma normativa, pero a nivel de instructivos no existe ninguno que nos atañe específicamente en el ámbito de nuestra competencia.

- La atención ágil a los usuarios respecto a las dudas, consultas y problemas relacionados a trámites operativos y reclamos administrativos que se sustancian en esta Dirección, se manejan de manera cordial y profesional, manteniendo criterios en absoluto e irrestricto apego a la normativa aduanera y a la Constitución de la República del Ecuador.
- A través de este trabajo de equipo, tanto al usuario externo como a la colaboración que se presta a departamentos internos, se demuestra la política de servicio que poseen cada uno de los miembros pertenecientes a esta Dirección de Reclamos y Trámites Operativos, y a través de esta política fortalecer la imagen del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Reclamos administrativos de impugnación y pago indebido

TIPO DE RECLAMO	CANTIDAD
Impugnación	144
Pago indebido	105
TOTAL	249

ESTADO DEL RECLAMO	CANTIDAD
Reclamo resuelto	96
Reclamo por resolver	50
Reclamo en espera de informes	60
Reclamos archivados	28
Reclamos remitidos a otras Direcciones por ser de su competencia	15
TOTAL	249

Trámites operativos (exenciones, autorizaciones de transferencia)

Exoneración de transferencia de dominio por funcionarios diplomáticos	192
---	-----

Exoneración de tributos por donación	084
Exoneración por menaje de casa	001
Exoneración por discapacidad	090
TOTAL	361
% ATENDIDO ANTES DE 15 DIAS	99.33 %

Procedimientos Sancionatorios

Número de procesos asignados	170
-------------------------------------	-----

Procesos de prescripción de obligaciones pendientes

Número de obligaciones pendientes iniciadas este año	257
número de obligaciones pendientes resueltas este año	54

DIRECCIÓN JURÍDICA

- La política de la Dirección Jurídica del Distrito de Guayaquil es incrementar la eficacia de la defensa judicial en materia contencioso tributaria, constitucional y penal en el Distrito de Guayaquil MEDIANTE el patrocinio diligente de los juicios y expedientes en que sea parte procesal la Dirección Distrital de Guayaquil y la unificación de criterios y procedimientos para la defensa de los juicios.
- Uno de los fines principales del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones es “Facilitar las operaciones de comercio exterior”, en base a esto, la Dirección Jurídica del Distrito de Guayaquil dentro del primer semestre del 2016 encaminó sus esfuerzos a la actualización de la base de datos del módulo legal del Ecuapass, es así que a la presente fecha contamos con los procesos judiciales del 2013, 2014, 2015 y primer semestre del 2016 subidos en el módulo legal del Ecuapass.
- La Dirección Jurídica del Distrito Guayaquil buscando fortalecer la imagen del SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR ha multiplicado esfuerzos para incrementar la eficacia de la defensa judicial, un reflejo palpable es haber obtenido el 0% en inasistencias a audiencias, logrando posicionar dentro de la Función Judicial a la institución como un ejemplo a seguir.

COACTIVA

- Durante el primer semestre de 2016 el área de coactiva se ha centrado en el inicio de los procedimientos de ejecución coactiva de las liquidaciones remitidas por la Dirección

Administrativa Financiera, Dirección de Despacho GYEM, Jefatura de Procesos Aduaneros Exportaciones GYEM, Jefatura de Procesos Aduaneros Garantías GYEM, Dirección Nacional de Capitales; tomando en consideración que en este primer semestre se han aperturado 497 procedimientos coactivos. Esta tendencia de aumento de expedientes se viene dando desde el año 2014.

- Debido al aumento de expedientes coactivos, se gestionó la incorporación de nuevos colaboradores al área de coactiva, para el cumplimiento de las metas establecidas para esta área.
- Se continúa con el impulso de los procesos coactivos de los años 2009 y 2010 y el registro de la información en el sistema “ECUAPASS”.
- A continuación remito el informe respecto a los resultados alcanzados de la gestión realizada desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2016:

PROCESOS COACTIVOS (PRIMER SEMESTRE DE 2016)	
ACTIVOS	487 EXPEDIENTES
ARCHIVADOS	10 EXPEDIENTES
TOTAL	497 EXPEDIENTES

PATROCINIO JUDICIAL: (PENAL, CONTENCIOSO TRIBUTARIO Y CONSTITUCIONAL)

- **PENAL:**

DESDE EL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016 SE HAN RECIBIDO UN TOTAL DE 550 BOLETAS DE PROCESOS PENALES.
DESDE EL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016 SE HAN se han efectuado 57 audiencias penales.
Respecto a los Partes y Actas de Aprehesión emitidas por la Unidad de Vigilancia Aduanera y la Policía Nacional, así como, los informes de la Dirección Nacional de Intervención o sus Direcciones Regionales se han presentado 64 denuncias.

- **CONTENCIOSO TRIBUTARIO:**

DESDE EL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016 SE HAN RECIBIDO UN TOTAL DE 1915 BOLETAS DE PROCESOS CONTENCIOSO TRIBUTARIO
--

DESDE EL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016 SE HAN se han efectuado 19
audiencias Contencioso Tributario

- **CONSTITUCIONAL:**

DESDE EL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016 SE HAN RECIBIDO UN TOTAL DE
68 BOLETAS CONSTITUCIONALES.

DESDE EL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016 SE HAN se han efectuado 7
audiencias Constitucionales

- **PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS**

TOTAL DE PROCESOS SANCIONATORIOS	PROCEDIMIENTOS INICIADOS	PROCEDIMIENTOS SANCIONADOS	PROCESOS ARCHIVADOS
07	06	06	0

DIRECCION DE DESPACHO

Aforo Físico y Documental

- En relación a los objetivos establecidos para este semestre, y atendiendo lo dispuesto por parte de la Dirección de Despacho con memorando No. SENAE-DDEG-2016-0355-M, se realizó la delegación a funcionarios dentro de la jefatura, del siguiente procesos de seguimiento y control: *“Revisión mensual de DAIs Observados y con Salida Autorizada, con la finalidad de falencias en controles y dar seguimientos a los tramites observados;* adicionalmente, se desconcentro la atención de carga administrativa a los técnicos operadores (Reclamos, Calculo de Tributos, etc.), delegando esta función a los técnicos de rayos x y a técnicos encargados para el monitoreo y seguimiento de las declaraciones transmitidas, esto con la finalidad de redistribuir de manera eficiente la carga laboral dentro de la jefatura. .(esto se realiza actualmente)
- Se estableció un cronograma de capacitación y pasantías, contando con la colaboración de áreas como Regímenes, Clasificación y Valoración, en donde se ha pretendido mantener al personal continuamente capacitado. A la presente, se ha establecido la política que dentro del proceso de inducción del personal que ingresa a esta jefatura tenga una pasantía de una semana en el Jefatura de clasificación, con la finalidad de que conozca de manera cercana el procedimiento y análisis que genera dicha área para la

contestación de diversas consultas de clasificación. Gracias a la gestión realizada y la colaboración de la Dirección de Técnica Aduanera, a la fecha de emisión de este informe se realiza la pasantía del personal ingresado a inicios de julio 2016.

- También, se generaron políticas internas en el manejo y entrega de archivo físico obtenido dentro de los procesos de aforo; esto, con la finalidad de contar con un archivo de consulta física para la atención de diversos requerimientos internos y externos, evitando inconvenientes al momento de la ubicación de archivos. (en proceso)
- Se generó un levantamiento de información completa acerca de las existencias en muestras que reposan en la bodega de la jefatura, así como la generación de políticas internas para la entrega y recepción de las mismas; esto, con la finalidad de establecer un control adecuado sobre este tema.
- A través de la Dirección de Despacho, se impulsaron diversas consultas y requerimientos al área de Normativa, con la finalidad de poder proveer soportes normativos a los técnicos operadores en la revisión y control de sus trámites asignados, de esto podemos mencionar la resolución No. SENAE-DGN-2016-0094-RE que establece el *PROCESO SANCIONATORIO ABREVIADO*, que otorgó al técnico operador directrices claras sobre la generación de un procedimiento sancionatorio.

Exportaciones

- Se coordinó y gestionó con los técnicos operadores el seguimiento y control de los siguientes regímenes aduaneros, período 2012: Reembarque voluntario (83), Exportación temporal para reimportación en el mismo estado (50), Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo (51)
- Se ejecutaron acciones de control a la Zona Franca de Posorja ZOFRAPORT, en conjunto con Zona Primaria y Regímenes Especiales, y se detectó que no se está realizando de manera correcta la clasificación arancelaria en las DAI compensadoras de DAE al régimen 51, solicitando a la Dirección de Despacho remita los casos para control posterior.
- Se realizó seguimiento a la Policía Nacional sobre la petición de inspección y aforo en conjunto con SENAE, y se está a la espera de su confirmación. Hasta la fecha, el depósito temporal Contecon Guayaquil S.A. ha confirmado que ya realizó los cambios en sus sistema interno para que se generen correos automáticos dirigidos a la Policía Antinarcóticos. Para el efecto, se solicitó a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información, la creación de Buzón para el departamento de Exportaciones.
- Se gestionó la revisión de las solicitudes de corrección y declaraciones sustitutivas pendientes de los años 2013, 2014 y 2015; las cuales fueron reasignadas en el sistema por haber estado en el inbox de funcionarios que ya no laboran en el departamento.

- Se solicitó confirmación con respecto a la aplicación de proceso sancionatorio por incumplimiento de Ley de Abono Tributario y su Reglamento, y éste procede previa notificación de control posterior efectuado por la Dirección Nacional de Intervención.
- Se gestionó con la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información la restricción de transmisión de DAE cuando el documento de control previo no conste en las tablas del sistema de la institución.
- Mediante reuniones mantenidas con la Dirección de Talento Humano y Asesoría de la Dirección General se ha establecido la necesidad de implementar un programa que fortalezca los valores de la Institución: Honestidad, Lealtad y Responsabilidad, cuyo incumplimiento conlleva a la mala apreciación de los usuarios externos sobre la gestión que realizan ciertos funcionarios de la Dirección de Despacho. Por lo cual se estableció un cronograma de actividades que pretenden identificar las falencias que deban ser mejoradas dentro del personal. Al momento de emisión del presente informe nos encontramos en inicio de la fase de entrevistas a los funcionarios de la Dirección de Despacho.
- Producto de las estrategias generadas, obtuvimos los siguientes resultados con respecto a los objetivos planteados:
- Con la finalidad de evaluar este objetivo, se obtuvo información de la Data que proporciona el sistema sobre las declaraciones transmitidas en el período comprendido entre 01 de enero al 30 de junio de 2016, con estado SALIDA AUTORIZADA y CERRADA, en donde se midió el tiempo de atención a una declaración (sin discriminar observación ni régimen) considerando desde la fecha de pago de la liquidación normal hasta el fecha de salida autorizada de la carga; sobre esto, se calcularon promedios mensuales los mismos que presentamos a continuación:

TIEMPO PROMEDIO DE ATENCION A DECLARACIONES ASIGNADAS SIN DISCRIMINAR EL TIPO DE CONTROL INICIAL		
MES DE LA DECLARACION	CANT. DE DECLARACIONES	PROMEDIO DE ATENCION POR DIA
ENERO	1.868	5,98
FEBRERO	1.595	5,66
MARZO	1.865	6,41
ABRIL	1.670	5,36
MAYO	1.855	5,20
JUNIO	1.799	4,28
Total general	10.652	5,49

	MES	OBSERVACIONES		TOTAL DAIS	PORCENTAJE ATENDIDAS
		NO	SI		

2016	01 - ENERO - 2016	1981	1218	3199	61,93%	
	02 - FEBRERO - 2016	1568	1050	2618	59,89%	
	03 - MARZO - 2016	1811	1202	3013	60,11%	
	04 - ABRIL - 2016	1534	1115	2649	57,91%	
	05 - MAYO - 2016	1729	1343	3072	56,28%	
	06 - JUNIO - 2016	1920	1494	3414	56,24%	58,73%
Total general		19790	14669	34459	57,49%	

Por otro lado el tiempo de atención de las declaraciones aduaneras que no fueron observadas y teniendo como meta de atención 0.5 horas de un día de atención es decir 4 horas o medio día laborable, sin considerar datos atípicos.

MES		TOTAL DAIS NO OBS	PROM DAIS NO OBS
2015	08 - AGOSTO - 2015	3072	0,357287049
	09 - SEPTIEMBRE - 2015	3474	0,283621533
	10 - OCTUBRE - 2015	3176	0,333989263
	11 - NOVIEMBRE - 2015	2992	0,315695941
	12 - DICIEMBRE - 2015	3288	0,309474854
2016	01 - ENERO - 2016	3094	0,372912371
	02 - FEBRERO - 2016	2572	0,328637714
	03 - MARZO - 2016	2955	0,301204698
	04 - ABRIL - 2016	2575	0,468971376
	05 - MAYO - 2016	2983	0,377076721
	06 - JUNIO - 2016	2963	0,295112563
Total general		33144	0,340362189

- Es importante considerar la eficacia o impacto que se generó en control sobre las declaraciones que fueron consideradas en el análisis anterior, por lo que a continuación se muestra el monto total por mes analizado, correspondiente a las liquidaciones adicionales tributarias generadas por los diversos ajustes de control.

AFORO FISICO

MES DE LA	MONTO ADICIONAL RECAUDADO A LA
------------------	---

DECLARACION	LIQUIDACION NORMAL
ENERO	\$ 1.997.405,94
FEBRERO	\$ 1.602.823,53
MARZO	\$ 2.413.726,44
ABRIL	\$ 1.575.179,09
MAYO	\$ 1.788.334,95
JUNIO	\$ 1.596.772,33

AFORO DOCUMENTAL

MES		RECAD ADICIONAL
2015	08 - AGOSTO - 2015	\$ 435.448,01
	09 - SEPTIEMBRE - 2015	\$ 482.980,97
	10 - OCTUBRE - 2015	\$ 468.265,75
	11 - NOVIEMBRE - 2015	\$ 365.926,93
	12 - DICIEMBRE - 2015	\$ 405.081,41
2016	01 - ENERO - 2016	\$ 401.223,27
	02 - FEBRERO - 2016	\$ 265.206,15
	03 - MARZO - 2016	\$ 372.912,03
	04 - ABRIL - 2016	\$ 519.759,46
	05 - MAYO - 2016	\$ 300.958,41
	06 - JUNIO - 2016	\$ 392.688,10
Total general		\$ 4.410.450,49

- De igual manera la retroalimentación continua entre las jefaturas de aforo físico y documental sobre los criterios y procesos aduaneros en materia de valoración aduanera, clasificación arancelaria y origen de las mercancía, mediante consultas compartidas, y la creación de una carpeta de despacho, para almacenamiento de la resolución de casos y la aplicación de los mismos criterios en casos similares se han mantenido las siguientes:
- Buenas Prácticas Aduaneras en materia de Valoración Aduanera.

1. Al reconocer operaciones de comercio exterior que no son venta para la exportación (muestras, garantías, regalos, etc.) y que tenga que aplicarse métodos secundarios de valoración.
 2. Tratamiento de las ofertas globales (COMENTARIO 8.1 Resolución 1684 CAN), para determinar el valor real y la clasificación arancelaria correcta.
 3. Determinación correcta de los gastos de transporte hasta el lugar de importación, como ajuste en el valor en aduana.
- Buenas Prácticas Aduaneras en materia de origen de las mercancías en el aforo:
 1. Verificación de la expedición directa en las operaciones de comercio exterior que dispongan de un certificado de origen.
 2. Correlaciones de códigos arancelarios de acuerdo a los Acuerdo de Origen.

DIRECCIÓN DE CONTROL DE ZONA PRIMARIA

Jefatura de Procesos Aduaneros Inspecciones

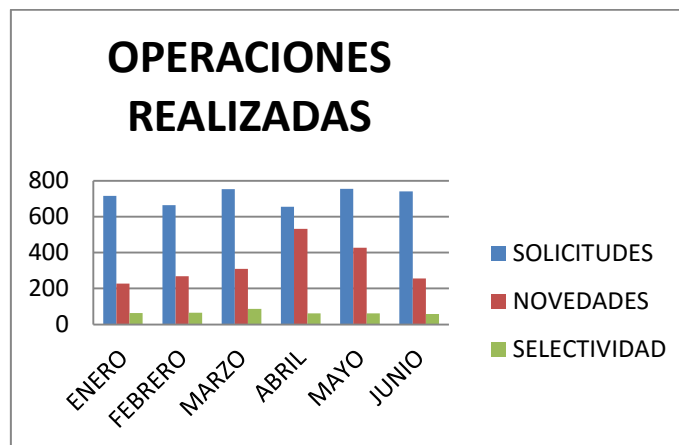
Durante el primer semestre del año 2016, esta Jefatura en coordinación con su equipo de trabajo, ha realizado propuestas de mejoras, las que se han ido cristalizando para potencializar sus ventajas competitivas y facilitar el comercio exterior, entre las cuales se citan las siguientes:

- Directrices de control interno, enfocadas a las operaciones de control en reconocimiento previo y los registros de los informes de resultados de inspecciones en cuanto a las observaciones presentadas producto de las inspecciones realizadas
- Reuniones semanales con los técnicos operadores para optimizar el recurso, en las que se trató temas de la operatividad de menaje de casa, del proceso de separaciones, de las necesidades tecnológicas, unificación de criterios, programación de la semana, informes de intervención, etc.
- Directrices de manejo de archivos en cumplimiento del archivo pasivo y concurrente, con respecto a las operaciones de reconocimiento previo y de las que se deriven de ellas
- Solicitudes a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información encaminadas a la asignación de trámites a técnicos operadores automatizados.
- Retroalimentación de los procesos de menaje de casa y separación, los mismos que fueron informados mediante memorando:
- Supervisiones aleatorias coordinadas con la Dirección Nacional Intervención encaminadas a determinar patrones de conducta delictiva de empresas de servicio de paquetería marítima Courier a través del régimen de excepción tributaria menaje de casa.
- Se afianzo el buen clima laboral en la Jefatura de Procesos Aduaneros de Inspecciones

- A través de las políticas internas se trabaja en la optimización de los tiempos de atención por funcionario, logrando agilizar los diferentes procesos.
- Borrador de proyecto en cuanto al alcance de la normativa vigente en lo relacionado al menaje de casa, donde se sugiere cantidades permitidas y otras observaciones, enviado a la Dirección de Control de Zona Primaria mediante correo electrónico el 17 de mayo de 2016,
- Se coordinó la ayuda logística para realizar los envíos de socorro para la provincia de Manabí luego del terremoto causado el 16 de abril del presente

Resultado de inspecciones – operaciones

De acuerdo a las competencias delegadas a la Jefatura durante el primer semestre del 2016, se han realizado un total de 6703 operaciones, las cuales se segmentan de la siguiente manera, según el resultado que proporciona el sistema informático ECUAPASS:



Buzón de Inspecciones

Dentro de las actividades se reciben los requerimientos relacionados a inspecciones generados por usuarios externos e internos, centrados en la elaboración de solicitudes (usuarios internos), revisión, coordinación (SENAE-USUARIO-ENTIDADES DE CONTROL) y programación de inspecciones en el sistema informático ECUAPASS (SENAE-USUARIO-DEPOSITO TEMPORAL), cuya finalidad es brindar las respectivas facilidades como institución para dar continuidad al proceso de nacionalización.

RECONOCIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
REALIZADAS	305	250	213	195	211	230
APROBADAS	2	0	2	0	2	1
TOTAL	307	250	215	195	213	231

FACILIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
REALIZADAS	324	355	488	392	472	409
APROBADAS	7	7	5	8	4	11
TOTAL	331	362	493	400	476	420

SEPARACION/FRACCIONAMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
REALIZADAS	97	73	67	87	87	102
APROBADAS	3	1	0	0	0	0
TOTAL	100	74	67	87	87	102

OTROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
REALIZADAS	8	7	4	3	5	24
APROBADAS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	8	7	4	3	5	24

Jefatura de Procesos Aduaneros – Operaciones aduaneras

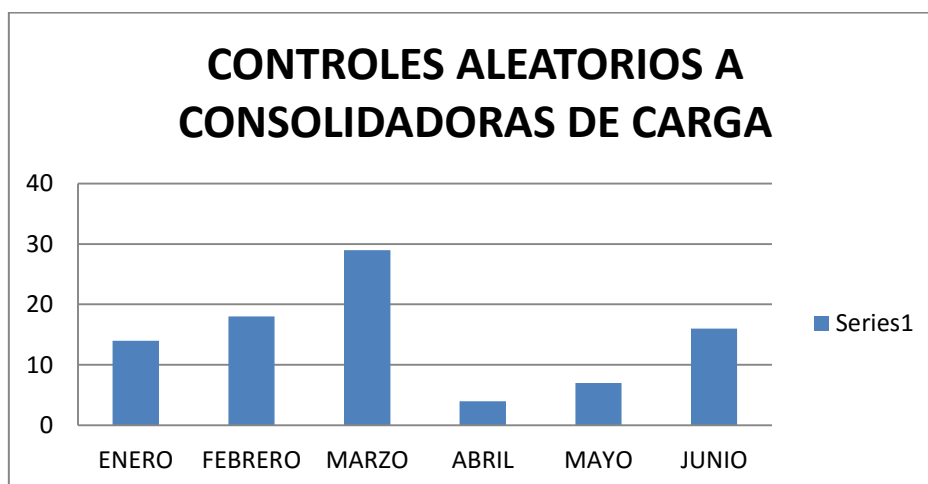
- Se ha dado atención a operaciones solicitadas fuera del horario regular de trabajo, como lo son las operaciones de desaduanamiento directo y descarga directa, las cuales por su naturaleza deben ser atendidas con prioridad.
- Se mantuvo reuniones con la Dirección de Mejora Continua y Normativa Aduanera con el propósito de aclarar los procesos y la normativa aplicada en las operaciones de transbordo, transbordo con traslado, re-estiba.
- Mediante Memorando Nro. SENAE-DZPG-2016-0755-M se realizó la consulta sobre la ejecución de plazos para providencias de prórrogas por reembarque.
- Con Memorando Nro. SENAE-DZPG-2016-0018-M se solicitó una actualización al Manual específico para el control de mercancías bajo el régimen de Tránsito Aduanero Comunitario ya que en el mismo no se contempla la operación cuando se inicia desde un Distrito Marítimo, solo se especifica cuando es terrestre.
- De acuerdo a las recomendaciones de Contraloría la Jefatura de Operaciones Aduaneras ha remitido a la Dirección Nacional de Intervención el informe de supervisión de los documentos físicos de acompañamiento y trámites electrónicos de las Declaraciones Juramentadas de Turistas DJTs de forma bimensual.
- Mediante Decreto presidencial Nro. 1001 de 17 de abril de 2016, suscrito por el Econ. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, se declara el estado de excepción en las provincias de: Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Guayas por los efectos adversos de este desastre natural, por lo que a través de la jefatura de operaciones aduaneras se logró coordinar y atender con agilidad los envíos de socorro que han servido para beneficiar a los damnificados del terremoto acontecido en el mes de abril.

- Dentro de este proceso se ha colaborado con otras entidades pertenecientes al estado como la Secretaria de Riesgos, ECU-911, autoridades de los gobiernos provinciales GAD y las Fuerzas Armadas del Ecuador a fin de cumplir con el decreto presidencial.
- Pese a no existir presupuesto para las horas extra los funcionarios de la jefatura de operaciones laboraron en horario extendido para los envíos de socorro que se masificaron como respuesta positiva al terremoto ocurrido el 16 de abril , tarea que se realizó con la agilidad y eficiencia en pro de los damnificados del país

Jefatura de Procesos Aduaneros - Bodega

DESCONSOLIDACIONES

- Producto de la gestión de los controles aleatorios, se pudieron detectar novedades en el las desconsolidaciones de carga respecto a las empresas embarcadoras autorizadas, existiendo discrepancia entre las empresas autorizados por el SENAE y las empresas embarcadoras que utilizan algunas consolidadoras. Actualmente nos encontramos en un proceso de depuración de la información a fin de sancionar de manera administrativa a las empresas que no pudieron justificar su legal funcionamiento.
- Se procedió a realizar controles aleatorios en las desconsolidaciones de carga efectuadas en los depósitos temporales dando cumplimiento al oficio **Circular Nro. SENAE-DDG-2015-0015-C** de fecha 04 de octubre de 2015, suscrito por la Lcda. Marcela Yumbra Macias, Directora Distrital del SENAE, en concordancia con el memorando Nro. SENAE-SGO-2014-0205-M.



- Cabe señalar que los controles efectuados a las operaciones de desconsolidación de carga en los depósitos temporales se vieron afectadas por la ayuda logística que se brindó para los envíos de socorro a la provincia de Manabí producto del terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016.

- Producto de dichos controles, se generaron las siguientes sanciones administrativas de acuerdo al siguiente detalle:

DEPOSITOS TEMPORALES:

- Se procedió a realizar el control a los inventarios de los depósitos temporales, programado para el primer cuatrimestre del año 2016, así como la verificación de sus obligaciones contractuales estipuladas en los contratos de concesión vigentes suscritos con el SENAE de acuerdo al siguiente detalle:

Depósito Temporal	Fecha del Inventario
ANDIPIERTO S.A.	30/03/2016
PUERTO TRINITARIA TRINIPUERTO S.A.	24 /03/2016
NAPORTEC S.A.	24/04/2016

Como parte del control aduanero efectuado en el primer semestre del 2016, se detallan las siguientes gestiones producto de los controles efectuados a los depósitos temporales:

INVENTARIOS REALIZADOS	3
INFORMES REALIZADOS A LOS DEPOSITOS TEMPORALES PRODUCTO DE NOVEDADES ENCONTRADAS	5

BODEGA DE ADUANA DISTRITO GUAYAQUIL

INVENTARIOS EN BODEGA:

- Mediante Memorando Nro. **SENAE-CZPG-2016-0093-M** de fecha 7 de enero de 2016, la Jefatura remitió para conocimiento el denominado **“Segundo Informe y Reporte de resultado de procesos de inventarios realizados en Bodega de Aduana – Distrito Guayaquil, correspondiente a Zonas A, B (parcial), C, D, G, H y Enmallado (finalizado con corte a la fecha de ejecución del inventario físico)”**; dentro del cual se puso en conocimiento las acciones efectuadas por esta Jefatura con el fin de cumplir con el inventario total de mercancías de la Bodega de Aduana del Distrito Guayaquil.
- Con Memorando SENAE-CZPG-2016-0484-M –se dio a conocer la **SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN, REORDENAMIENTO E INVENTARIO TOTAL DE MERCANCÍAS EN BODEGA DE ADUANA – DISTRITO GUAYAQUIL (BOMASA)**, alcanzando a inventariar la Zona A hasta el Rack 36 Posición 01 Nivel 0, debido que con fecha 11 de Abril de 2016 mediante acta

de Reunión Nro. 003 se acordó la suspensión del inventario hasta que se revise la situación legal de las mercancías con la Dirección correspondiente.

- Se han realizado 199 registros en el sistema informático Ecuapass correspondiente a mercancías aprehendidas.
- Se han elaborado 303 actos administrativos de declaratoria de cargas en Abandono Definitivo.
- Mediante oficios firmados por la Dirección de Control de Zona Primaria se solicitó reunión de trabajo con los depósitos temporales a fin de coordinar operaciones de destrucciones dispuestas por dirección de Puerto Marítimo del periodo 2015, teniendo respuesta por parte del depósito Naportec e Inarpi, quedando por confirmar los depósitos Contecon y Fertisa.
- Producto de la reunión realizada con el Depósito Temporal Inarpi mediante Acta 001, se han realizado hasta el momento 14 destrucciones emitidas por Dirección de Puerto Marítimo.

DEPÓSITOS TEMPORALES Y BODEGA DE ADUANA

- Con Memorando Nro. SENAE-DZPG-2016-0314-M se comunicó a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información, la novedad detectada en el inventario del depósito temporal Inarpi S.A., de cargas que pese a que cuentan con notificación de salida y registros realizados correctamente se evidenciaron 25 números de carga, aún cargados al inventario de dicho depósito, por lo que se solicitó se proceda con la depuración del inventario electrónico del Ecuapass del depósito temporal Inarpi .S.A.
- Con Memorando Nro. SENAE-CZPG-2016-1248-M se fecha 01 de abril de 2016 se remitió entre las recomendaciones efectuadas, que la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de Información, proceda a analizar la información electrónica registrada en el sistema aduanero Ecuapass cargada al inventario informático del Depósito Temporal ANDIPUERTO GUAYAQUIL S.A., a fin de que la información del mismo sea depurada, en base a los datos expuestos en el presente informe.
- Con Memorando Nro. SENAE-CZPG-2016-1687-M se fecha 10 de mayo de 2016 se remitió entre las recomendaciones efectuadas, Que la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de Información, proceda a analizar la información electrónica registrada en el sistema aduanero Ecuapass, en virtud de las novedades detalladas en el referido documento
- Con fecha 04 de Marzo de 2016 se recibió capacitación por la Dirección de Mejora Continua y Normativa, dando cumplimiento a la solicitud realizada por el Director de Zona Primaria, mediante Memorando Nro. SENAE-CZPG-2016-0559-M.

- Mediante Acta de Reunión Nro. 001 de fecha 08 de Abril de 2016 se coordinó el cumplimiento de providencias de Destrucción Deposito Temporal Inarpi, reunión realizada con el Jefe de Aforo Inarpi Sr. Tomas Moreno.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Unidad Financiera Operativa

- La Unidad Financiera Operativa entre otras actividades ha realizado gestiones inherentes a la cobranza de obligaciones pendientes de pago por parte de diferentes Operadores de Comercio Exterior al SENAE; mediante Memorando No. **SENAE-DAFG-2016-0039-M** de fecha 08 de enero de 2016, se puso en conocimiento a la Dirección Distrital y Subdirección de Zona de Carga Aérea, la planificación de trabajo de la unidad financiera para el año 2016, entre las cuales se resaltan las siguientes:
- Proyecto de Ejecución del cobro de las Rectificaciones de Tributos al tercero y cuarto trimestre del 2015 emitidas por la Dirección Nacional de Intervención correspondientes a refrendos del Distrito Guayaquil.
- Proyecto de Ejecución del cobro de multas por Contravención correspondientes al tercero y cuarto trimestre del 2015 generadas por la Dirección Distrital Guayaquil (Puerto y Subdirección de Zona de Carga Aérea).
- Se realizaron las gestiones de cobro sobre el total de multas generadas en los periodos mencionados en el párrafo anterior por la Dirección Distrital Guayaquil (Puerto y Subdirección de Zona de Carga Aérea).
- Proyecto de Ejecución del cobro de multas por faltas reglamentarias de los años 2009 hasta el 2014 generadas por la Dirección Distrital Guayaquil.
- Adicionalmente cabe mencionar que se anularon un total aproximado de 370.510 liquidaciones de multas por faltas reglamentarias, ya que correspondían a transitoria vigésima quinta COPCI y al periodo de transición Sice-Ecuapass.
- Regularización de cobro de rectificaciones de tributos emitidas sobre declaraciones Proyecto de Ejecución de cobro de las liquidaciones manuales Ecuapass (manual general, financieras, intereses, tasas y depreciación) generadas en el período comprendido entre el 01 de Enero de 2009 hasta el 31 de Diciembre de 2012 en la Dirección Distrital
- Seguimiento a las áreas operativas respecto al cobro de las liquidaciones de la declaración, liquidaciones adicionales, liquidaciones por facilidades de pago y liquidaciones de despacho de equipaje de mano.

Unidad de Adquisiciones

- Mediante Resolución Nro. **SENAE-DAFG-2016-0001-RE** de fecha 13 de enero de 2016 se aprobó el Plan Anual de Contratación de la Unidad Ejecutora Dirección Distrital de Guayaquil del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (UE 0003) para el

año 2016, el cual fue reformado mediante la Resolución Nro. **SENAE-DAFG-2015-0002-RE** de fecha 02 de mayo de 2016 el mismo que a la fecha consta con un valor total de **USD \$196,664.00** y que ha sido ejecutado en un 55,55%.

- Las contrataciones de bienes y servicios que se han gestionado durante el período de tiempo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2016 en la Unidad Ejecutora Dirección Distrital de Guayaquil del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se resumen a continuación:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GESTIONADOS DESDE EL 01 DE ENERO DE 2012 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2016			NO. TRÁMITES GESTIONADOS	(%) TRÁMITES DESIGNADOS POR TIPO DE CONTRATACIÓN	VALORES ADJUDICADOS (SIN INCLUIR IVA)	(%) MONTOS CONTRATADOS POR PROCESOS APLICADOS/TOTAL MONTOS CONTRATADOS
ÍNFIMA CUANTÍA			12	100,00%	\$ 26.252,84	100,00%
PROCEDIMIENTO ESPECIAL			0	0,00%	\$ -	0,00%
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA			0	0,00%	\$ -	0,00%
RÉGIMEN ESPECIAL			0	0,00%	\$ -	0,00%
CATÁLOGO ELECTRÓNICO			0	0,00%	\$ -	0,00%
TOTAL			12	100,00%	\$ 26.252,84	100,00%

Unidad de Servicios Generales

- La Unidad de Servicios Generales ha realizado las gestiones inherentes al mantenimiento y reparación de los bienes muebles y bienes inmuebles asignados a la Unidad Ejecutora Dirección Distrital de Guayaquil con la finalidad de preservar su buen estado funcionamiento.
- Las gestiones que ha realizado la Unidad de Servicios Generales de la Dirección Distrital Guayaquil se describen a continuación:
- Elaboración de términos de referencia para la contratación de la prestación de servicios de mantenimiento para los bienes institucionales.
- Elaboración de términos de referencia para la contratación del aprovisionamiento de repuestos y su instalación para los bienes muebles e inmuebles institucionales.
- Administración, Fiscalización y/o Supervisión de contrataciones de servicios de mantenimiento y de adquisición de repuestos.

DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL

Durante el mes de abril se realizó el Plan Piloto para consolidar las notificaciones de los documentos del distrito Guayaquil realizadas por los motorizados.

Ventanilla

A continuación se detalla los trámites ingresados por la ventanilla del Distrito Guayaquil:

Mes	Total trámites ingresados
Enero	3.175
Febrero	3.072
Marzo	3.798
Abril	2.848
Mayo	2.740
Junio	3.498
Total General	19.131

Certificación de documentos

Está relacionada con el tiempo que se demora en notificarse los distintos actos administrativos al usuario. El tiempo se considera desde la recepción del acto administrativo por parte de la Dirección de Secretaría del Distrito Guayaquil hasta la confirmación de la notificación por parte del usuario externo. El tiempo en número de días se considera a partir del siguiente día laborable al de la recepción del acto administrativo para su notificación externa.

4.2.3.6.2. Subdirección de Zona de Carga Aérea

EXPORTACIONES

- Control de Reembarques.- Con el área de Mejora Continua se coordinó la mejora al reporte del DataWareHouse “Detalle de Declaraciones de Exportación General y Simplificada Formal – Planificación” agregando la información de la fecha de embarque, fecha de salida autorizada y número de carga a fin de obtener la información más precisa para el control de los reembarques y minimizar el tiempo de revisión por parte de los técnicos operadores de exportaciones.
- Reembarques Obligatorios.- Se estableció un canal de comunicación con la Dirección de Zona Primaria a fin de compartir las bases de datos de los reembarques obligatorios,

gestionando para ello una carpeta electrónica compartida entre ambas áreas, la misma que permite visualizar las bases de datos a los técnicos operadores de exportaciones y aplicar los controles correspondientes respecto a los plazos de los reembarques.

- Capacitación Personal Rotativo de Zona Primaria.- Se impartieron capacitaciones al personal rotativo de la Dirección de Zona Primaria en relación al proceso de exportaciones actualizado, a fin de coordinar los controles necesarios y atención de DAES por parte de los funcionarios de esa Dirección en los horarios no laborables.
- Comunicación Personal Sala de Arribo.- Se ha mejorado la comunicación entre funcionarios de Sala Internacional de pasajeros y Exportaciones, expidiendo las directrices mediante correo electrónico para la atención de DAES y DAS que se embarcan como equipajes de pasajeros con el fin de regularizar las mismas con los respectivos manifiestos de carga de exportación en el sistema Ecuapass.
- Recordatorio Paletizadoras.- Se gestionó un oficio circular SENAE-SZCA-2016-0133-OF dirigido a los Depósitos temporales tipo paletizadoras, con el fin de recordar a ellos las obligaciones contractuales y posibles sanciones, ya que se han evidenciado varios casos de manejo de carga sin observar el cumplimiento de formalidades.
- Gestión de Archivos Físicos.- Se realizó el inventario y la entrega de 10 cajas de documentos físicos tales como: oficios, memorandos, providencias, DAES SICE a la Dirección de Secretaría General del Distrito, Los archivos se entregaron con memorandos No. SENAE-JEXA-2016-0054-M, SENAE-JEXA-2016-0090-M.
- Lineamientos para Reembarque de Dinero.- Mediante Circular Nro. SENAE-SZCA-2016-0126-C, se expidieron los “Lineamientos sobre el Reembarque de dinero en efectivo en la Subdirección de Zona de Carga Aérea”, para el control del dinero de prohibida importación donde interactúan las jefaturas de Courier, Zona Primaria y Exportaciones, a fin de estandarizar el procedimiento operativo.

AFORO UNIVERSAL

- Se coordinó y ejecutó con los Departamentos de Técnicas Aduaneras y de Valoración y Origen, capacitaciones sobre temas de Origen, Valoración Aduanera, Base de Valor, y Nomenclatura.
- Se coordinó con la Jefatura de Regímenes Especiales y Garantías, una capacitación a fin de actualizar y profundizar conocimientos sobre las reformas a las Resoluciones de Regímenes Aduaneros y mejoras en el sistema informático.
- Se coordinó la capacitación sobre las Normas de Etiquetado INEN para Prendas de Vestir, Calzado y Marroquinería con funcionarios del INEN, con el fin de compartir

conocimientos y unificar criterios acerca de los requisitos mínimos exigidos en las etiquetas.

- Se coordinó con el Departamento de Mejora Continua capacitaciones relacionadas a Menajes de Casa y Equipos de Trabajo, y acerca de la importación de bienes para discapacitados incluyendo la importación de vehículos para su uso.
- Se impartió a algunos funcionarios de Aforo Universal, una capacitación sobre Propiedad Intelectual a fin de que las medidas en frontera tomadas en control concurrente sean más efectivas al momento de remitirlas a la Autoridad Competente.
- Se unificaron criterios con el departamento de Zona Primaria respecto a los informes de inspecciones realizadas, y así poder tenerlos en consideración al momento de la revisión de la Declaración.

REGÍMENES ESPECIALES

- Se han aprobado 140 garantías aduaneras, de las cuales 20 garantías han sido levantadas, 46 garantías han sido devueltas y 3 garantías han sido efectivizadas.
- Se ha remitido los reportes de garantías:
- Los reportes mensuales que guarda relación con el Informe de la Dirección Nacional de Auditoría Interna GAD-003-2010;
- El reporte cuatrimestral en atención al Memorando Nro. SENAE-DGN-2015-0609-M, referente al Memorando Nro. SENAE-SGO-2015-0056-M los mismos que guardan relación con las políticas de Control Interno sobre Garantías Generales y Específicas,
- El reporte trimestral, que guarda relación con el Memorando Nro. SENAE-SGO-2015-0313-M referente a las Políticas de Control Interno sobre la Contabilización de Garantías.

COURIER

- Se mantuvieron reuniones de trabajo con la dirección de Mejora continua, en la cual se detallaron problemas a nivel del Sistema para su atención, los puntos tratados fueron:
- Registro de salida de carga fraccionada,
- Registro de salida de categoría a),
- Tiempos de atención de revisión de DAS,
- Validaciones por 12 envíos en categoría b).
- Se implementó la validación que permite controlar automáticamente la cantidad máxima de envíos que puede realizar cada consignatario para mercancías con categoría b) (12 declaraciones por cada año fiscal).
- Se realizaron ajustes informáticos para que se pueda realizar el registro de salida de carga fraccionada por parte del Depósito.

- Se mantuvo un conversatorio con las empresas Courier para intercambiar experiencias y detectar las novedades que se presentan en el proceso de Despacho por parte de los diferentes actores que intervienen en el Proceso y proponer las mejoras a corto plazo.
- Se mantuvieron reuniones personalizadas con cada empresa Courier, en donde se detallaron las estadísticas de tiempos, así como las principales novedades u observaciones detectadas en el proceso de Despacho con el propósito de que cada empresa Courier realice los ajustes internos necesarios para disminuir los errores en el proceso de despacho.
- Se estableció un horario para la revisión de trámites que tienen canal de aforo físico, como Plan Piloto.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FORTALECER LA IMAGEN DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

- Se ha gestionado el cobro de obligaciones pendientes de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, y 2012, logrando recaudar 46 liquidaciones las mismas que se encuentran actualmente con estado “PAGADO”. Las 443 liquidaciones restantes fueron remitidas a la Dirección Administrativa Financiera del Distrito para las respectivas acciones de cobro, con los Memorandos Nro. SENAE-JEXA-2016-0087-M, SENAE-JEXA-2016-0193-M, SENAE-JEXA-2016-0203-M, SENAE-JEXA-2016-0221-M.
- Se da atención a usuarios por diferentes vías, con el fin de atender inquietudes o absolver dudas relacionadas al proceso de exportaciones.
- Se ha gestionado oportunamente la publicación de boletines externos como el Boletín Nro. 208 de fecha 19 de mayo de 2016, para recordarles a los Operadores de Comercio Exterior sobre las Declaración Aduaneras de Exportación pendientes de regularizar de los años 2013 y 2014.
- Se aperturaron 44 procedimientos sancionatorios producto de la revisión de reembarques no regularizados o que han incumplido el plazo, correspondiente a los años 2013, 2014 y 2015.
- Se remitieron 34 oficios y notificaciones para la regularización de obligaciones pendientes relacionadas a agentes de aduana, y también a exportadores.
- Se ha disminuido los tiempos de aduana en los despachos de exportación, terminando con un promedio de 2.07 horas, lo que es menor que el tiempo promedio registrado para este año 2016 que fue de 2.6 horas laborables. Información corresponde a la registrada bajo el indicador 5.1 SZCA-DD.-en la herramienta Gobierno por Resultados (GPR).
- Se han atendido 435 declaraciones de exportación definitiva con canal de aforo documental y físico. Hay que destacar que 5,127 declaraciones se les asignó el canal de aforo automático, es decir el 92% del total general. Así mismo se han atendido 352 trámites de reembarque.
- Se han atendido 99, DAE's de Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo. Mientras que las culminaciones mediante las reexportaciones de mercancías, ascienden

a 123, de las cuales 122 se refieren a la Reexportación de mercancías en el mismo estado y 1 trámite es de Reexportación de mercancías con perfeccionamiento activo.

- Se ha recaudado un valor que asciende a US\$ 47,260.00. Siendo el monto recaudado durante el periodo de Enero a Junio de 2015 el valor de US\$ 59,822.03.
- Los restantes se procedió a notificar mediante Publicación por prensa. De la gestión realizada se han anulado 68 liquidaciones de obligaciones de Declaraciones de Importación por encontrarse prescritas o por regularización de las declaraciones.
- Se iniciaron 10 sumarios administrativos por contravención según lo indicado en el numeral 3 del Art. 299 del COIP, cuyo monto total de las multas generadas por esta Jefatura, a favor del SENAE asciende a \$ 8,475.33. El monto efectivamente recaudado (Liquidaciones pagadas) asciende a \$ 8,475.33.
- El monto total de liquidaciones complementarias de tributos, asciende a \$ 4,264.06. El monto efectivamente recaudado por liquidaciones complementarias asciende a \$4,264.06.
- En el periodo de análisis esta Jefatura de Aforo Universal ha recaudado un total de USD \$ 12,739.39 por los procesos sancionatorios iniciados, mientras que en el mismo periodo en el año 2015 la suma recaudada fue de \$ 52,004.07.
- El tiempo promedio de atención para el canal Documental es de 0.67 horas, y el tiempo promedio de atención para el canal de Aforo Físico Intrusivo es de 4.3 horas, verificándose que la atención de tramites por canal de aforo se encuentra dentro de los rangos establecidos de acuerdo al indicador meta correspondiente a 1.2 y 5.5 horas, respectivamente.
- Se ha dado el estado de “SALIDA AUTORIZADA” bajo las modalidades de Aforo documental y Físico Intrusivo a 8,682, declaraciones.
- Así mismo se registran con estado “RECHAZO”, 32 Declaraciones de Importación para el periodo analizado.
- Gestión de cobro de Obligaciones pendientes
- Se han generado un total de 296 liquidaciones de multas por falta reglamentaria que suman un total de USD \$ 54.168.
- Se han enviado vía Quipux 12 oficios por gestión de cobro dirigidos a las empresas Courier, de los cuales su totalidad han sido notificados.
- Se ha cobrado 246 liquidaciones, lo que equivale a USD \$ 45.018 recaudado.
- Las 50 liquidaciones restantes se encuentran no pagadas, de las cuales 29 ya han sido remitidas a la Dirección Administrativa Financiera y las 21 restantes se encuentran dentro del plazo de 20 días hábiles desde la notificación de cobro.
- Se han notificado 131 oficios por 155 liquidaciones, correspondientes a los años 2010-2011, de las cuales 69 se encuentran pagadas, y por las restantes se han remitido 14 informes a la Dirección Administrativa Financiera.
- Procedimientos sancionatorios
- Se aperturaron 4 sumarios administrativos por contravención, por “No declarar la cantidad correcta de mercancías”, cuyo monto total de las multas generadas por esta Jefatura, a favor del SENAE asciende a USD \$6,903.52. El monto efectivamente recaudado por contravenciones (Liquidaciones pagadas) asciende a USD \$2,493.07

- Solicitudes de rechazo y hojas de cambio
- Se ha gestionado 25 solicitudes de autorización de rechazo lo que ha permitido que se realicen 36 rechazos de declaraciones que se han enmarcado en las causales detalladas en la Resolución No.SENAE-DGN-2012-0432-RE y su reforma mediante Resolución SENAE-DGN-2014-0550-RE literal g) de Rechazo conllevando a la elaboración de 25 hojas de cambio.
- Trámites remitidos al IPEI por presunción de violación a derechos de propiedad intelectual
- Se han enviado 15 informes al Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, por presumirse la violación de derechos de propiedad intelectual. El IEPI confirmó la medida en frontera tomada por la Aduana para 11 casos presentados. confirmó parcialmente la medida en frontera tomada por aduana para 3 casos, para un caso fue revocada la medida en frontera tomada por aduana. Actualmente existe 1 caso que se encuentra pendiente de contestación por parte del IEPI.
- De las 15 declaraciones que fueron reportadas al IEPI, 14 corresponden a la empresa de Courier DHL y 1 declaración fue tramitada por Entregas Especiales FEDEX. En su mayoría, la mercancía se trata de partes de celulares.
- Trámites de Importación y tiempos de despacho
- En el tiempo de Despacho promedio en Courier podemos observar que se encuentra por debajo de la meta planteada en la herramienta Gobierno por Resultados GPR, la cual se definió en 2.5 días.
- El tiempo promedio de aduana para la atención de trámites Courier es de 1.05 días; siendo 1.42 días el mayor tiempo registrado en el mes de Enero y 0.7 días el menor tiempo registrado en el mes de Junio. Por lo tanto se observa una disminución del tiempo promedio de despacho en el primer semestre del año 2016.
- El tiempo promedio total de despacho de la carga Courier es de 3.35 días, en donde se registra el mayor tiempo en el mes de Enero y Febrero de 3.7 y 3.79 días respectivamente, así como el menor tiempo total se observa en Junio con 2.97 días. Por lo tanto se observa una disminución del tiempo total de despacho en Courier en el primer semestre del año 2016.
- Se han atendido 78.401 DAS, conforme el siguiente detalle: (ver cuadro). El 23.8% del total de trámites corresponden a declaraciones ingresadas como categoría b).

SALA INTERNACIONAL DE PASAJEROS

- Durante el periodo del Primer Semestre del 2016 el total recaudado por Sala de Arribo Internacional asciende a 1'078574.13 dólares de los Estados Unidos de Norte América, con un total de 4216 liquidaciones.
- Se implementó un cambio en los horarios con el fin de reforzar las noches y dejar los medios grupos para las amanecidas con el fin de precautelar la salud de los servidores de Aduana.

- Se ha continuado con la campaña de capacitación de pasajeros en salida internacional en el área de pre-embarque internacional, llegando a capacitar una totalidad de 2538 pasajeros en el primer semestre del 2016.
- Se realizaron varias Adjudicaciones/Donaciones a entidades del estado por un total de 3000 kilos aproximadamente con la finalidad de que sean entregadas a las víctimas del Terremoto suscitado el 16 de abril del 2016.

4.2.3.6.3. Dirección Distrital Esmeraldas

Gestión Administrativa - Financiera

- En el período de enero a junio 2016, en el Distrito Esmeraldas se generó un total de 455 liquidaciones manuales, de las cuales 114 se encuentran con estado “Pagadas” por un monto total recaudado de USD \$ 44,731.76, y 341 liquidaciones se encuentran a la fecha en proceso de gestión de cobro.
- Se gestionaron 21 trámites de ínfimas cuantías por un valor total de USD 9,670.04

Gestión Jurídica

- Se presentaron ante esta Dirección Distrital 4 reclamos administrativos, de los cuales 3 han sido sustanciados y resueltos en un tiempo menor a 60 días, un reclamo se encuentra sustanciándose dentro del plazo legal.
- Se iniciaron en este Departamento 43 procesos sancionatorios: 35 de ellos con sanción Administrativa, en virtud de que los montos de la mercancía son inferiores a los establecidos para la configuración del delito; existen actos administrativos que por desconocerse el domicilio se procedieron a notificar por prensa.
- Vale señalar que no obstante a lo expuesto, a nivel Distrital han sido iniciados 63 procedimientos sancionatorios adicionales en los cuales el Departamento Jurídico ha colaborado en su desarrollo y sustanciación con el área operativa a fin de propender al aseguramiento de los procesos.
- Se han preparado y presentado 225 escritos aproximadamente dentro de procesos judiciales, especialmente penales y tributarios, en los que se encuentra inmersa la Dirección Distrital de Esmeraldas; a fin de defender los intereses institucionales de manera oportuna, que impidan el estado de indefensión de la misma; última fecha de presentación de escritos el día 29 de junio de 2016.

- En relación a los procesos coactivos, se emitieron 38 autos de pago, de los cuales 1 fue cancelado por un contribuyente por un monto de USD 194.70 y 37 se encuentran pendientes de pago por un monto total de USD 78980.94

Gestión Operativa

- En relación al control que se ejecuta en el Aeropuerto Cnel. Carlos Concha, sobre el vuelo proveniente de Cali – Colombia, se recaudó un total de USD 4.016,45, que corresponden a 9 informes de aforo.
- Durante los procesos de control se ha podido identificar que la mayoría de los viajeros que ingresan por el mencionado Aeropuerto, son extranjeros que ingresan con fines turísticos, además este vuelo solo arriba los días lunes, miércoles y viernes.
- Conforme la información que consta en ECUAPASS, en el módulo Data Warehouse, a través del reporte con el nombre “Carga de Importación - Detalle de Inspección”, se determinó que por parte del Departamento de Zona Primaria se ejecutaron 164 inspecciones por diferentes motivos, entre ellos: *POR NOVEDADES*, *POR OPERACIONES DE ZONA PRIMARIA*, *POR SELECTIVIDAD* y *POR SOLICITUD*.
- En la Unidad de Regímenes Especiales y Garantías, a fin de llevar un adecuado control con respecto a la entrega física de las garantías (devolución), se elaboró un CRONOGRAMA DE INSPECCIONES RÉGIMEN 20 AÑO 2016, en el que se detalla: número de Declaración Aduanera, Importador, ubicación, mes, y fecha tentativa para realizar las inspecciones, para lo cual se adjuntó el cronograma de inspecciones actualizado, con el fin de mejorar el control de mercancías que se acogen a regímenes especiales.
- Referente a la revisión y control a los Regímenes Aduaneros Especiales no Compensados año 2008 al 2012 en el sistema SICE, se procedió a realizar una verificación del estado de cada uno de los regímenes no compensados correspondientes a esta Dirección Distrital
- Se tramitaron por el Distrito de Esmeraldas un total de 970 Declaraciones Aduaneras de Importación, en el período Enero a Junio de 2016, conforme el siguiente detalle:

TIPO DE AFORO	CONSUMO 10	ADMISIÓN TEMPORAL CON REEXPORTACIÓN EN EL MISMO ESTADO 20	ADMISIÓN TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO O ACTIVO 21	REIMPORTACIÓN 31	DEPÓSITO TEMPORAL 70	Total general
AFORO-AFORO AUTOMATICO	518				13	531
AFORO-AFORO DOCUMENTAL	175			35	23	233
AFORO-AFORO FISICO INTRUSIVO	130	3		3	70	206
Total general	823	3		35	106	970

- Durante el primer trimestre del año 2016 se registró una recaudación total por tributos de USD 75.114850.46.
- Por otro lado, en función del valor en aduana declarado, se tiene un total de USD 297.898725,15, de los cuales USD 220.184132,40 corresponden a importaciones exentas del pago de tributos, entre ellos importaciones de Empresas del Sector Público como EMPRESA PUBLICA DE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS PETROAMAZONAS EP, EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR; y, USD 77.714592,75 pertenecientes a declaraciones que pagaron tributos, por lo cual se concluye del total de las mercancías importadores en el primer semestre de 2016, el 26% fue susceptible del pago de Ad-Valorem.
- Se presentaron 350 declaraciones de exportación, de las cuales 389 con canal de Aforo Automático, 8 Aforo Documental y 3 Aforo Físico.
- El valor inicial Inventario al 01 de enero de 2016 era de \$ 370.246,05 dólares americanos, el cual tuvo un aumento tanto en aprehensiones realizadas por los Funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera, la Policía y la Armada del Ecuador, y con los diferentes procesos de Abandonos y Decomisos Administrativos realizados en Autoridad Portuaria de Esmeraldas obteniendo un Inventario al 30 de Junio del 2016 de \$ 398.395,15 dólares americanos; en los siguientes cuadros se presentan los destinos que se le han dado a las mercancías.

No.	Destino	Cantidad	Valor(USD)
1	Adjudicación Gratuita	2.094	23,143.60
2	Destrucción	3.751	24,521.02
3	Devolución de Mercancía	1.554	6,629.82
	TOTALES	7,399	54,294.44

- En relación a las Aprehensiones que realizan la Unidad de Vigilancia Aduanera en conjunto con la Dirección de Operaciones Marítimas del SENAE, en el cantón San Lorenzo, se registra una cantidad total de mercancías de 20,733 con un valor CIF de USD 72,010.50.
- Adicionalmente se realizaron etiquetas manuales que permiten identificar de una manera fácil las mercancías que se encuentran en la Bodega de Aduana.

Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo de la Dirección Distrital de Esmeraldas

- En relación al trabajo que han venido realizando los miembros del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo de la Dirección Distrital de Esmeraldas, se informa que durante el primer semestre del año 2015, se trabajó en la elaboración del **PLAN**

DE GESTIÓN DE RIESGOS de esta Dirección, el cual fue elaborado por los señores Ing. Josué Casella, Ing. Jaime Delgado y el Ing. Héctor Calderón; y, aprobado por el Ing. Nelson Yépez, Director Distrital y por el Ing. Betto Estupiñán, delegado de la SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGO.

- Se realizaron las respectivas inspecciones a las instalaciones y charlas de seguridad a todo el personal.

Normas de control y/o lineamientos dictados

- Conforme el Informe No. DR1-DPGY-SENAE-AI-0021-2016 (23648-1-2014), relacionado con el Examen Especial “*a las mercancías que ingresaron al territorio nacional bajo el régimen de tránsito aduanero*”, por el periodo comprendido desde el 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013, se ha realizado el seguimiento de las mismas asignándole al técnico Operador responsable el cumplimiento de las bitácoras respectiva.
- A través de Memorando Nro. SENAE-DDE-2015-0391-M de fecha 24 de junio de 2015, se asignaron y comunicaron los responsables de dar seguimiento y evaluar la eficiencia de las normas de control o lineamientos dictados, quienes presentan de manera trimestral un informe a través del cual se evidencie la evaluación de los controles que han sido implementados

Capacitaciones a usuarios internos y externos

- Considerando nuestro compromiso con el fortalecimiento la capacidad de respuesta del Talento Humano, los Departamentos Administrativo - Financiero, y Despacho y Control de Zona Primaria desde el primer semestre del año 2016 vienen desarrollando planes de capacitación, orientados a los servidores de la DDE.
- La DDE dictó seis capacitaciones a diferentes Instituciones y Asociaciones, donde se dio a conocer sobre los Delitos Aduaneros y los Procesos de Adjudicación, Destrucción y Subasta, impartiendo así la capacitación a un total de 173 ciudadanos.

4.2.3.6.4. Dirección Distrital Manta

ASESORIA JURÍDICA.

- En la atención de los Reclamos Administrativos, que se han presentado dentro del presente año, los mismos han sido realizados de conformidad a las normas legales pertinentes, esto es, con la debida oportunidad y respetando el procedimiento y términos establecidos en el Código Tributario y Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; existiendo en nuestra base 04 reclamos administrativos dentro

del primer semestre del 2016, los mismos que se encuentran resueltos, detallándolos a continuación:

<u>NOMBRE / RAZON SOCIAL</u>	<u>RECLAMO / RESULTADO</u>	<u>DOCUMENTO INGRESO</u>	<u>RESOLUCION / FECHA</u>
INTERCARNICOS S.A	CON LUGAR	SENAE-JDAM-2016-0731-E	23/06/2016
GENERAL MOTORS S.A.	CON LUGAR	SENAE-JDAM-2016- 0872/855/856/854/861/860/ 865/859/870/869/867/866/863/ 864/871/873/868/862-E	10/06/2016
AUTORIDAD PORTUARIA MANTA	SIN LUGAR	SENAE-JDAM-2016-0960-E	28/06/2016
AUTORIDAD PORTUARIA MANTA		SENAE-JDAM-2016-1194-E	EN TRÁMITE

- Existen en total 21 juicios de impugnación que se tramitan en el Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario de Portoviejo y Salas Especializadas de la Corte Nacional de Justicia.
- Se han efectuado 4 denuncias por delito de contrabando, se han iniciado 47 procesos sancionatorios.
- En el primer semestre del 2016, se iniciaron 12 juicios coactivos, y se recaudó por gestión coactiva la suma de US\$ 2.124,00 (dos mil ciento veinticuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 35/100 dólares).
- Se llevó a cabo la primera subasta pública por parte de esta Dirección el día 13 de abril de 2016, adjudicándose 5 maquinarias pesadas a un solo oferente.
- Así mismo se entregó en adjudicación directa conforme lo dispuesto en Resolución 238 del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador 7 maquinarias pesadas a favor de la Secretaria de Riesgos, las mismas que fueron entregadas a cinco gobiernos autónomos seccionales de la provincia de Manabí; y, 18 televisores, los cuales fueron producto de un proceso sancionatorio por contrabando, a favor de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones- Regional 4 Manabí, para ayuda de los damnificados por el terremoto del 16 de abril de 2016.-

JEFATURA DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO.

- El 2 de enero de 2016 dando cumplimiento a la Resolución No. 002-2015 emitida el Comité de Simplificación de Trámites de la DINARDAP, se eliminó la solicitud de copia de cédula y certificado de votación a los usuarios para la realización de cualquier trámite, empezando a utilizar las fichas de datos a través del portal INFODIGITAL.

- Se elaboró el informe correspondiente para realizar la publicación por prensa de 11 actos administrativos y 13 liquidaciones pendientes de cobro que por varios motivos no pudieron ser notificados al sujeto pasivo, la cual se llevó a cabo los días 8,12 y 16 de enero de 2016.
- El 16 de febrero de 2016 mediante memorando Nro. SENAE-DNH-2016-0226-M el mismo que guarda relación con la Resolución Nro. SENAE-DGN-2016-0108-RE en la cual se expedieron las DISPOSICIONES GENERALES SOBRE FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS EN EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR y, dando cumplimiento a la reforma del artículo 117 del ERJAFE, se designó como fedatarios de esta Dirección Distrital a la Ing. Deccy Santos y al Sr. Osman Zambrano, funcionarios de la Jefatura de Documentación y Archivo, asumiendo la competencia para certificar los documentos remitidos para trámites o procedimientos de competencia específica de este distrito.
- En el primer semestre de este año se realizó el ingreso en el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, digitalización y distribución de 1.415 trámites para las diferentes áreas.
- Se recibió en esta jefatura para su respectiva notificación 276 Providencias, 142 Resoluciones, 343 Oficios de la Dirección Distrital y 298 Oficios de la Dirección de Despacho y control de Zona Primaria, los mismos que fueron oportunamente notificados, utilizando las diferentes herramientas con las que se cuenta para el efecto.
- Se recibió mediante guía de Correos del Ecuador 440 trámites ingresados al Sistema Documental Quipux en las diferentes direcciones distritales; los cuales tratan en su mayoría de procesos para transferencias de dominio.
- Se elaboró un nuevo cronograma de trabajo para reestructuración del archivo pasivo ubicado en Barbasquillo, ya que con el terremoto del 16 de abril las cajas ubicadas en las estanterías se vinieron al piso, ocasionando el desorden de las mismas.
- Se atendió en ventanilla dando información aproximadamente a 700 usuarios en el primer semestre del año 2016 y a 550 llamadas telefónicas.

DIRECCIÓN DE DESPACHO Y CONTROL DE ZONA PRIMARIA.

- Mediante el presente gráfico se puede detallar un consolidado de los trámites atendidos y controlados por las diferentes áreas operativas, en cuanto a declaraciones aduaneras de importación, exportación, regímenes especiales controlados, garantías aprobadas.

CONSOLIDADO DE TRÁMITES PRESENTADOS	
TRÁMITES	NÚMERO
DECLARACIONES IMPORTACION	1251
DECLARACIONES EXPORTACION	145

REGIMENES ESPECIALES	426
GARANTIAS APROBADAS	411

- Se realizaron delegaciones para el debido seguimiento, control y cumplimiento de las bitácoras correspondientes a exámenes especiales de auditoría.
- Se incrementó las aprehensiones en zona secundaria por parte de la Unidad de Vigilancia Aduanera, y por ende aumento los casos en los funcionarios de Zona Primaria atendieran los inventarios y valoraciones de las mercancías aprehendidas.

AFORO.

- En el primer semestre del año 2016 se han presentado 1251 declaraciones aduaneras por este Distrito, las mismas que según el perfil de riesgo fueron distribuidas en aforo automático, documental y físico.
- Como parte del control y análisis de las variaciones, se cumple mes a mes con reportar en el sistema de Gobierno Por Resultados las causas, metas y estrategias para los próximos periodos.

EXPORTACIONES.

- Los controles por parte de funcionarios de exportaciones es aplicado sólo a un 20% de las que se realizan por este distrito, principalmente por el perfil que gozan los operadores de comercio exterior a quienes se aplica aforo automático.

CONTROL DE ZONA PRIMARIA

- El área de zona primaria según análisis de riesgo de la embarcación considerando el puerto de origen, carga manifestada, realiza inspecciones, en su mayoría con el apoyo del personal de Unidad de Vigilancia Aduanera.

REGIMENES ESPECIALES Y GARANTÍAS

- En cuanto a Regímenes Especiales, dentro de esta Dirección Distrital de Manta se aprobaron 348 por Admisión temporal para perfeccionamiento activo, 15 Admisiones Temporales para reexportación en el mismo estado, y 63 Regímenes de Depósito Aduaneros Públicos y Privados.
- El número de garantías aprobadas en esta Dirección Distrital de Manta se detallan en el siguiente gráfico:

MOTIVO	%	MONTO DE GARANTIA	CANTIDAD DE GARANTIAS
Desaduanamiento Directo - Consumo	32,6	\$21.230.543,00	134
Admisión Temporal Para Perfeccionamiento Activo	58,6	\$7.223.662,88	241
Admisión Temporal Para Rexportación En El Mismo Estado	5,36	\$4.632.763,82	22

Descarga Directa	1,7	\$57.950,00	7
Controversia	0,24	\$183.000,00	1
Transbordo con Traslado	0,24	\$74.000,00	1
Cartas de garantías Diplomáticos	1,22	\$1.100,00	5
Monto Total En Garantías Y Facilidades De Pago Distrito Manta	100	\$33.403.019,	411
		70	

- Tal como se planifico durante el año 2016 acerca de los controles para verificar el correcto cumplimiento de todas las formalidades aduaneras de las mercancías amparadas en los diferentes regímenes aduaneros, y a fin de precautelar una eficiente recaudación tributaria en todas sus fases, la unidad de Regímenes Especiales y Garantías sigue realizando controles sobre las empresas que se acogen a los distintos regímenes especiales, dentro de las gestiones que realiza dicha unidad se enmarcan: **49** inspecciones sorpresivas a diferentes importadores localizados dentro de este Distrito; mediante el sistema Ecuapass se han resignado **27** prórrogas de las cuales se visualiza **16** con estado “Rechazo”; se han revisado **2** Informes autoevaluados de labores, se está realizando inspecciones mensuales a los depósitos comerciales públicos, tomando en consideración los deprecatorios, además se realizaron **100** informes de revisión de cumplimiento de formalidades a fin de controlar, supervisar y regularizar.
- El área de Regímenes Especiales ha iniciado 12 procesos de sanción por incumplimiento de plazos, de alertas correctivas que ameritan contravención. Así como también han ejecutado 30 hojas de cambios solicitadas por los usuarios y canalizada por mesa de servicios.
- Se han generado 12 depreciaciones de las diferentes importaciones de Admisión Temporal para reexportación en el mismo estado según determina la normativa. Así como también se han atendido 111 alertas preventivas y 55 alertas correctivas.

BODEGA

- Se adjudicó al Consejo Nacional de Gobiernos Autónomos mercancía valorada en \$ 16.761,61
- En base a los actos administrativos se procedió a la devolución de mercancías las cuales previo a su entrega se emitió las respectivas liquidaciones por concepto de tasa de almacenaje recaudan el valor de \$ \$ **1.899,77**
- Se realizó la destrucción de mercancías valorada en \$659,52.

4.2.3.6.5. Dirección Distrital Puerto Bolívar

1.- Mejoramiento de los procesos encaminados a la facilitación y control del comercio exterior:

- Se ha realizado socialización con los exportadores sobre mejoras al proceso de carga de exportación en Puerto Bolívar, en el que se indicó que Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar asumía el control del registro de ingreso de carga de exportación y con esto la unificación del registro de aduana y el depósito temporal, reduciendo los tiempos de espera.
- El Distrito de Puerto Bolívar mantiene la reducción de los tiempos de las diferentes etapas de nacionalización y de esta manera cumplir con los objetivos planteados por el gobierno nacional tal como se podrá visualizar en los resultados alcanzados en el **Anexo 1**.
- El Distrito de Puerto Bolívar ha mantenido reunidos con el GAD Municipal de Machala administrador del relleno sanitario para coordinar que los días martes y jueves de cada semana se realicen destrucciones a mercancías que se encuentra en mal estado, lo que permite evacuar mercancías de las bodegas que ya se encuentran colapsando.
- Durante este primer semestre del año 2016, se han realizado 02 procesos de subasta dentro de la Dirección Distrital de Puerto Bolívar, permitiendo así darle mayor rotación a la mercancía aprehendida y evacuar las bodegas.

2.- Actividades dirigidas a fortalecer la imagen del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

- Con fecha 08 de enero del 2016, se coordinaron entrevistas a los diferentes medios de comunicación de la provincia para dar a conocer los procesos de subasta de las mercancías aprehendidas y de esta forma la ciudadanía pueda participar de este proceso.
- Con fecha 29 de enero del 2016, participamos en una Casa Abierta denominada **Gobierno al Barrio** organizada por la Gobernación de El Oro, con la participación de las diferentes instituciones públicas, con el fin de que la ciudadanía conozca sobre la normativa aduanera.
- Con fecha 03 de febrero del 2016, se convoca al primer Subcomité Distrital de la erradicación del contrabando y delitos aduaneros con las diferentes instituciones involucradas en el comercio exterior y comerciantes de la zona.
- Con fecha 22 de marzo del 2016, se convoca a una Rueda de Prensa para dar a conocer a la sociedad en general la Rendición de Cuentas que nuestro Distrito de Puerto Bolívar realizó en el año 2015, resaltando las acciones y resultados en la facilitación al comercio y control efectivo.
- Con fecha 24 de marzo del 2016, se convocó a una capacitación a los exportadores que operan dentro de la provincia del El Oro.

- Con fecha 07 de abril del 2016, participamos en una Casa Abierta denominada **Feria Ciudadana** organizada por la Gobernación de El Oro, con la participación de las diferentes instituciones públicas, con el fin de que la ciudadanía conozca los diferentes servicios que ofrece la Aduana del Ecuador.
- Con fecha 08 de mayo del 2016, participamos en la invitación efectuada por parte de Autoridad Portuaria de Puerto Bolivar, para que realicemos una capacitación sobre Operaciones Aduaneras.
- Con fecha 10 de mayo del 2016, participamos en la invitación efectuada por parte de Autoridad Portuaria de Puerto Bolivar, para que realicemos una capacitación sobre Regímenes Aduaneros.
- Con fecha 22, 23 y 24 de junio del 2016, se coordinaron entrevistas a los diferentes medios de comunicación de la provincia para dar a conocer la segunda convocatoria de subasta de las mercancías aprehendidas en el Distrito de Puerto Bolivar y de esta forma la ciudadanía pueda participar de este proceso.
- Con fecha 29 de junio del 2016, se convoca al segundo Subcomité Distrital de la erradicación del contrabando y delitos aduaneros con las diferentes instituciones involucradas en el comercio exterior y comerciantes de la zona
- Con fecha 30 de junio del 2016, realizó una visita por las instalaciones del distrito los estudiantes de la Universidad Católica del Ecuador sede Ibarra en donde se les dio la inducción sobre Operaciones aduaneras.

3.- Resultados alcanzados producto de la gestión.

- Como resultados de las aprehensiones tenemos un gran número de procesos que se ejecutaron en el Departamento Jurídico del distrito. A continuación se detallan la cantidad de trámites que se atendieron en este periodo.

DESCRIPCIÓN	TOTALES
Procesos Sancionatorios por Contravención (Administrativos)	259
Reclamos Administrativos	29
Boletas Procesales	627
Expedientes Procesales (Penal, Contencioso, Constitucional, etc.)	61
Adjudicaciones Gratuitas	1
Donación Directa / Terremoto	6
Exenciones Tributarias, Transferencias de Dominio	15
Procesos Coactivos	5

- La Dirección de Despacho y Control de Zona Primaria se enfocó principalmente durante el primer semestre del 2016, a la revisión de las notificaciones de multas por contravención manuales emitidas en el derogado sistema aduanero SICE de años 2011, como resultado se dieron inicio a 14 procesos sumarios, multas que no

fueron emitidas por el Sistema y que deben ser detectadas conforme a lo que indican los manuales. A continuación el detalle de los procesos iniciados.

DESCRIPCIÓN	TOTALES
Contravenciones	34
Abandono Tácito Zona Secundaria	49
Abandono Tácito Zona Primaria	1
Abandono Definitivo Zona Secundaria	59
Abandono Definitivo Zona Primaria	1
Faltas reglamentarias	470
Notificación de faltas reglamentarias	72
Reembarques	1

4.2.3.6.6. Dirección Distrital Quito

- Habilitación en el sistema ECUAPASS para todos los técnicos operadores de la Jefatura de Procesos Aduaneros Exportaciones, puedan realizar correcciones por Autoridad Oficial, para las DAES con canal de Aforo Automático y de esta manera optimizar el tiempo de regularizaron de la declaraciones de exportaciones.
- Se estableció un Plan Estratégico para la Unidad de Aforo Documental con los objetivos y metas para el primer semestre del año 2016 revisado por la Dirección de Despacho en el que se definió como objetivo: “Establecer el esquema de acciones concretas que se desarrollarán en la Unidad de Aforo Documental que permita mantener nuestra misión y fomentar al alcance de nuestra visión institucional”
- Se mantiene comunicación con las diferentes entidades de control sanitario, agropecuario, migratorios, entre otros para facilitar la atención al usuario en los trámites generados a través de la Ventanilla Única Ecuatoriana
- Se gestionó el cobro de liquidaciones de tributos e intereses al importador Wyeth Consumer Healthcare Ltd. - RUC: 0990104727001 correspondiente a causas legales asociadas a garantías específicas registradas en el Distrito Quito, por un valor de \$ 511.579,70
- Implementación del canal de aforo documental y automático para paquetes cuyo peso es igual o inferior a 300 gr.
- Dentro de la facilitación de trámites que ingresan por ventanillas se implementó la herramienta Ficha Simplificada de Datos del Ciudadano, a fin de promover la simplificación de trámites, reducir requisitos y optimizar recursos a través de la tecnología de la información y comunicación, por lo cual los usuarios ya no deben presentar copia de cédula ni certificado de votación, como documentos habilitantes de sus trámites.

- En relación a los eventos suscitados por el terremoto del 16 de abril de 2016, la Jefatura de Zona Primaria Quito estableció un procedimiento para el despacho de los Envíos de Socorro en el Sistema ECUAPASS, el mismo que fue replicado a Nivel Nacional mediante Resolución SENAE-DGN-2016-0342-RE de fecha 21 de abril del 2016, denominada: “CONSIDERACIONES GENERALES PARA LAS IMPORTACIONES DE ENVÍOS DE SOCORRO”, con su alcance SENAE-DGN-2016-0448-RE, lo cual permitió responder con eficiencia ante la situación presentada, hasta la presente fecha se han despachado 176 declaraciones simplificados en Quito (Aéreo) por este motivo, en cumplimiento al art. 7 y 8 del Reglamento del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones.
- Se habilitó el proceso de retiro de Categoría A por parte del Courier FEDEX de acuerdo a lo que señala el manual, en horario más flexible para el OCE, de 02h00 a 04h00, lo cual contribuye a los tiempos de despacho.
- Publicación Registro Oficial Resolución SENAE-DDQ-2016-0127-RE correspondiente a las delegaciones publicado registro Oficial 745 del 02-05-2016.
- Las notificaciones de multas por faltas reglamentarias son realizadas de manera electrónica por parte de la Dirección de Despacho y Dirección de Zona Primaria.
- **DIRECCION JURIDICA**.- Esta Dirección, haciendo uso de la totalidad de su personal a cargo, ha dividido a los funcionarios en grupos especializados de trabajo, de tal forma que se pueda realizar de manera dinámica y satisfactoria las obligaciones y competencia de este Departamento, no obstante es necesario recalcar, que, para el desempeño integral, eficaz y eficiente.
- **DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**.- Durante el primer semestre se han recibido aproximadamente 9 solicitudes de adquisición de bienes y/o servicios, de los cuales fueron atendidas y adjudicadas 8 requerimientos por el procedimiento de ínfima cuantía y quedando en ejecución un proceso ya que fue remitido al finalizar el semestre.
- Referente al cumplimiento con el SRI sobre declaraciones mensuales y envío de anexos transaccionales, se ha cumplido en un 100%.
- **DIRECCION DE DESPACHO**.- Cumplimiento a lo dispuesto en la transitoria quinta (presentación de declaraciones aduaneras de importación y exportación) y transitoria vigésima quinta (eliminación de multas), así como la regularización de aquellas obligaciones pendientes de pago por concepto de multas, liquidaciones manuales, declaraciones aduaneras, etc.; mediante las notificación a los OCES

(importadores, exportadores, agentes afianzados, empresas de Courier, paquetes postales).

- **DIRECCION DE ZONA PRIMARIA.**- Se Redistribuyó las máquinas de Rayos X y la reubicación de las oficinas en sala de arribo para optimizar el espacio y el uso de las mismas y de esta forma ofrecer un servicio de mayor calidad y eficiencia, logrando de esta manera evitar las aglomeraciones durante el control y despacho de los vuelos.
- **DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL.**- Optimización de recursos a través de utilización de herramientas electrónicas como el internet para la búsqueda de direcciones en páginas del SRI, CNT, verificación en la Base de OCES, con el objeto de notificar la mayor cantidad de documentos y disminuir el gasto en publicaciones y Se realizó la reubicación de cajas y pallets del Archivo Pasivo de Calderón, organizando por departamento y por año, a fin de optimizar espacio y ubicar ordenadamente la documentación almacenada.
- Se impartieron capacitaciones: ECUAPASS, VUE en coordinación con PROECUADOR, dirigida a exportadores y posibles exportadores, emprendedores, realizadas el 17 de febrero y el 11 de mayo del 2016.
- Se participó en la capacitación referente a: EXPORT FACIL, organizada por Correos del Ecuador, en la que participaron: CDE EP, MIPRO, MCE, SENAE, PROECUADOR e INPC, dirigida a Funcionarios de Correos del Ecuador, realizada el 18 de mayo del 2016.
- Se ha realizado presentaciones de los logros y cambios institucionales a estudiantes de la Universidades de las Américas UDLA, ESPE
- Reunión con funcionarios de Yachay, dando pautas o explicaciones de los Regímenes Especiales para aplicar a la Feria INNOPOLIS a realizarse en dicha Universidad.
- Se realizaron reuniones con FEDEXPORT y sus empresas afiliadas a dicho gremio para explicar los beneficios de los Regímenes Especiales (SMURFIT KAPPA, Ideal Alambrec. Aymesa, World Vissión International, CEO & Excutive Producer Atlantic Productions, TAME, SURENCO, TOYOTA DEL ECUADOR, PANATLATIC).
- Taller a los funcionarios del Ministerio de Deporte sobre importaciones de implementos deportivos y el proceso para realizar las importaciones como instituciones del estado o como federaciones

- Capacitación a Comerciantes en la Provincia de Orellana respecto a la Canasta Comercial con la asistencia de 200 comerciantes, así como también en la Provincia de Sucumbíos con la presencia de 40 comerciantes.
- Participación en varios medios de comunicación en la provincia de Orellana difundiendo la Canasta Comercial.
- Participación en el Primer Subcomité de Lucha Contra el Contrabando en Ibarra.
- Se han realizado múltiples ruedas de prensa, entrevistas y reportajes coordinados con la Dirección de Comunicación, para explicar procesos, operativos efectuados y el trabajo desarrollado en la Dirección Distrital.
- Se realizó la capacitación a los funcionarios de SAI por parte de HUMANE con referencia al servicio al pasajero.
- **DIRECCION JURIDICA.-** Elaboración de bases de datos especializadas y detalladas de forma pormenorizada, respecto a todos los procesos que ingresan al área, la cual se mantiene actualizada, se trata de mantener el control de todos los trámites del área jurídica para mejorar los tiempos de atención y facilitar el acceso a la información para todo el equipo que conforma esta área, permitiendo localizar expedientes o darle seguimiento al estado de los mismos, de una forma ordenada, eficiente y eficaz.
- **DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA.-** Se ha laborado en conjunto las Direcciones, tanto Administrativa Financiera con la Dirección de Asesoría Jurídica para alcanzar un mismo objetivo que es el cobro de los títulos de Crédito Cartulares y obligaciones pendientes de pago, al igual que se han realizado reuniones de trabajo con las diferentes direcciones para la elaboración de Términos de Referencia para la adquisición de bienes o la contratación de servicios. Incorporar formulas, tablas dinámicas, macros a la bitácora de pagos que faciliten la obtención de resultados inmediatos de cualquier proceso o partida.
- **DIRECCION DE DESPACHO.-** Permanente atención a OCES internos (agentes afianzados, auxiliares) con relación a los inconvenientes y errores que se presentan al realizar las transmisiones de las declaraciones de importación, exportación, para lo cual se brinda un asesoramiento directo; así como la atención personalizada de todas las Jefaturas de Procesos a los usuario externos ya sea de manera personal o también la atención vía telefónica, correo electrónico y mediante reuniones solicitadas por los mismos usuarios.
- **DIRECCION DE ZONA PRIMARIA.-** 136 Procesos sancionatorios aperturados lo cual representa un total de 219.430, 00 USD, correspondiente al primer semestre del 2016.

- **DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL.-** Se optimizó el proceso de notificación de documentos emitidos por la Dirección Distrital a través del nuevo servicio de distribución de notificaciones con la Empresa Correos del Ecuador, el cual ha permitido disminuir el tiempo de notificación y bajar la carga de trabajo a los notificadores permitiendo evacuar los documentos acumulados por Gestión de Cobro del Distrito en un menor tiempo.
- Monto Recaudaciones realizadas durante el primer semestre del año 2016 por la Dirección Distrital es de USD 199.114.952,30 dólares americanos.
- Número de patrullajes realizados durante el primer semestre del año 2016 fue de 804.
- Se realizaron 354 actas de aprehensiones con un valor comercial de USD. 4.293.931
- Se realizó gestión de mercancías en abandono, almacenadas en las bodegas de EMSA (antiguo aeropuerto), con lo cual se concluyó con la entrega de la bodega al Municipio de Quito.
- Se efectuaron 23 adjudicaciones gratuitas por un valor de \$ 379.371. USD; 63 Destrucciones, Valor: \$ 191.509; 78 Destrucciones, Valor: \$ 358.887.47 USD; 23 Donaciones, Valor: \$ 55.427 USD.
- Se ha dado cumplimiento de todas las actividades con respecto al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental de la bodega de abandonos y remates de Calderón.
- Referente al cumplimiento con el SRI sobre declaraciones mensuales y envío de anexos transaccionales, se ha cumplido en un 100%.
- En cumplimiento a lo dispuesto en la transitoria Vigésima Quinta del COPCI se ha depurado las multas que por faltas reglamentarias.
- La utilización de los medios de control no intrusivos en sala de arribo (Semáforo y rayos X) nos ha permitido mejorar nuestros tiempos de servicio, tiempo calculado desde que el pasajero ingresa a fila de control aduanero hasta la culminación del mismo, teniendo un tiempo promedio en el primer semestre del 2016 de 0.78 minutos.
- El Tiempo promedio de aforo (inspección) de mercancías tributables en Sala de Arribo Internacional de Quito es de 20.82 minutos.
- El Tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías es 6.55 horas.
- Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías es de 4.43 días.
- Como resultado de la Gestión de Cobro de Obligaciones pendientes de pago de años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2015, a través del manejo de la Bitácora de Gestión de Cobro que cuenta con datos descargados del Sistema Ecuapass en su Módulo Data Warehouse, y que es actualizada permanentemente, a fin de dar un adecuado seguimiento de las mismas y realizar un oportuno cobro y/o envío a la Unidad de Coactiva de las obligaciones pendientes de pago, se obtuvo los siguientes resultados:
 - FALTAS REGLAMENTARIAS 698 Liquidaciones pagadas que suman USD. 117.569,00
 - CONTRAVENCIONES 329 Liquidaciones pagadas que suman USD. 601.248,09

DELITOS 47 Liquidaciones pagadas que suman USD. 51.061,68
TOTAL RECAUDADO EN EL SEMESTRE COMO RESULTADO DE
GESTION DE COBRO USD. 769.878,77

- Se brinda asesoramiento personalizado a los OCE de acuerdo a las mejoras del Sistema Informático ECUAPASS.
- Se generaron liquidaciones adicionales por concepto de tributos al comercio exterior por un monto de USD \$ 2,338.468,72 y se iniciaron 49 procesos sumarios con liquidaciones por contravención por el valor de USD\$ 270,284.21.
- Sentencias Favorables Contencioso Tributario: 10; Sentencia Favorables Procesal Penal: 12; Personas detenidas: 13
- Por economía procesal se ha podido recuperar de lo que va del año alrededor de 91.474,84 Dólares de los Estados Unidos de América, por concepto de gestión de cobro realizada por la Direccion de Asesoría Jurídica previo a iniciar la acción coactiva.
- Implementación del canal de aforo documental y automático para paquetes cuyo peso es igual o inferior a 300 gr.
- Cantidad de DAS por envíos de socorro (177 DAS ENVIOS DE SOCORRO)
- **DIRECCION JURIDICA.-** Por economía procesal se ha podido recuperar de lo que va del año alrededor de 91.474,84 Dólares de los Estados Unidos de América, por concepto de gestión de cobro realizada por la Direccion de Asesoría Jurídica previo a iniciar la acción coactiva
- **DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA.-** Los resultados más relevantes son la elaboración de la Evaluación de la SNAP a la información que alimenta a la matriz de viáticos de acuerdo a lo requerido por la LOTAIP mes a mes, optimización en el control de pagos y de procesos mantenidos en el Distrito Quito mediante la bitácora que es alimentada diariamente, asimismo el Control adecuado de partidas y procesos manejados mediante los análisis realizados, generando indicadores oportunos para presentación de resultados en el sistema GRP con un adecuado manejo y presentación de documentación para pagos. Con todo lo manifestado y producto de la Gestión de Cobro se ha logrado que los contribuyentes cancelen sus obligaciones.
- **DIRECCION DE DESPACHO.-** Asignación de perfiles a los funcionarios de exportaciones para que realicen las correcciones por autoridad oficial, de esta manera se optimiza el tiempo de regularización de las declaraciones de exportaciones.
- **DIRECCION DE ZONA PRIMARIA.-** se estableció un proceso estructurado, el cual nos permite iniciar las contravenciones a las aerolíneas por envíos tardíos, mencionado proceso inicia, desde la notificación del acto administrativo, hasta el inicio de las acciones coactivas correspondientes, situación que nos permite recaudar los valores por multas adeudadas a la administración.
- **DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL.-** Atención usuarios externos en ventanilla un promedio de 1300 usuarios mensuales
- Porcentaje de satisfacción de usuarios internos atendidos por ventanilla, porcentaje alto de satisfacción del 91%.

- Tiempo promedio de respuesta a requerimientos de copias certificadas de documentos por parte de usuarios externos, 1,8 días tiempo mucho menor a la meta establecida que fue de 3,68 días.
- Canasta Comercial de Orellana, al primer semestre de 2016 tenemos los siguientes datos: 65 tramites atendidos con un Valor FOB de USD 34.391.767
- Canasta Comercial de Sucumbíos, al primer semestre de 2016 tenemos los siguientes datos: 309 tramites atendidos con un Valor FOB de USD 216.266.705.

4.2.3.6.7. Dirección Distrital Latacunga

- Mejora en la gestión de los tiempos de Nacionalización de mercancías
- Mejora en la gestión de los tiempos de Despacho en Trámites de Aduana.
- Atención ininterrumpida en las operaciones de Zona Primaria 198 vuelos atendidos (carga, privados, pasajeros)
- Capacitación a Usuarios Internos en temas como: Nuevas Políticas de Viáticos, Horas Extras, Certificado Único de Importación de Vehículos, Ventanilla Única, Prevención Lesiones de Columna, Menaje de casa, Refuerzo sobre el Certificado 420 para la importación de bienes
- Capacitaciones a usuarios externos en temas de normativa y procedimientos aduaneros
- Reuniones de trabajo con el sector industrial abordando temas de interés para el sector en materia aduanera.
- Mejora en el desempeño de los tiempos de exportación.
- Despacho de envíos de socorro conforme el procedimiento simplificado para atender emergencia nacional.
- Atención a consultas efectuadas por los OCEs en procedimientos aduaneros parte de la Secretaria del Distrito, adicional a sus funciones.
- Se iniciaron 12 procesos contravencionales atendiéndose en un 92% dentro del tiempo establecido
- Se realizaron inspecciones físicas de las mercancías admitidas al amparo de los regímenes especiales de Admisión Temporal para Reexportación en el mismo Estado (cód. 20) de la empresa AUTOMEKANO y Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo (cód. 21) de la Dirección de la Industria Aeronáutica de la FAE
- Se brindó el apoyo a los operativos de Control Posterior efectuados por la Dirección Nacional de Intervención en mes de Enero en la ciudad de Latacunga.
- Como resultado del control en zona secundaria se efectuó la aprehensión de mercancías por un valor en aduana de USD 253.747,13, ingresadas a la Bodega de Abandonos y Subastas de esta Dirección Distrital.
- Se realizó el ingreso de las mercancías declaradas en abandono definitivo a la Bodega de Abandonos y Subastas de esta Dirección Distrital por un valor de USD 8.585,06
- Adjudicación de prendas de vestir, calzado y peluches; provenientes de 13 Actas de Aprehensión por un valor en aduana de USD 142.993,10 a la Gobernación de Cotopaxi.

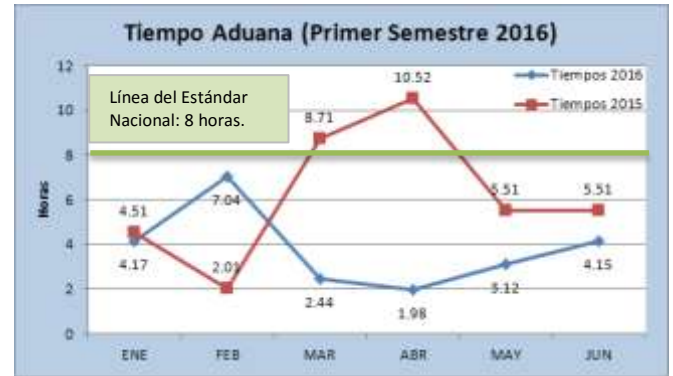
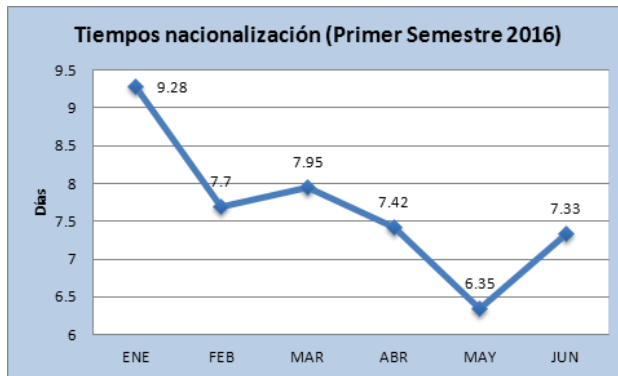
- Donación directa de 798 cajas de granadilla a la Dirección Distrital del MIES LATACUNGA, por un valor en aduana USD 5.810,15 y 726, 64 KG de ropa usada en buen estado a favor de la Gobernación de Cotopaxi por un valor en aduana de USD 2836,46
- La Dirección Distrital ha mantenido informada a la ciudadanía sobre el trabajo que viene desarrollando el SENAE, a través de ruedas de prensa en temas importantes tales como: Importaciones de celulares, prendas de Vestir y Calzado, Etiqueta de Licores y Controles Efectuados.
- Se inició las actividades del Subcomité de Lucha Contra el Contrabando con la participación de los principales representantes de las entidades públicas y privadas de la Jurisdicción.
- Reducción de Tiempos de Despacho en la Nacionalización de Mercancías (Tiempo promedio 3,96 días)
- Reducción de Tiempos en trámite en aduana (3,5 horas promedio)
- Se redujo la recaudación de tributos, debido al decrecimiento de las importaciones de calzado, prendas de vestir , suelas para calzado, elásticos, cintas, entre otros productos; logrando recaudarse un total de 2`022.524,46 (DOS MILLONES VEINTEY DOS MIL QUIÑIENTOS VEINTE Y CUATRO,46/100 DÓLARES) durante este periodo.
- Incremento en el valor de las mercancías aprehendidas de USD 110.906,41 primer semestre del 2015 a USD 253.747,13 primer semestre del 2016
- Reducción en Tiempos de Exportación (5,11 horas promedio)
- Se incrementó el valor de las mercancías aprehendidas por un valor en aduana de USD 253.747,13 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE,13/100 DÓLARES), respecto de las mercancías aprehendidas en el primer semestre del año 2015 por un valor en aduana USD 110.906,41 (CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS SEIS,41/100 DÓLARES)
- Se recaudó un adicional de USD 11063,19 (ONCE MIL SESENTA Y TRES,19/100 DÓLARES) a través de la generación de 6 liquidaciones complementarias
- Como resultado de la gestión jurídica se logro 3 decomisos judiciales en mercancías tales como: ropa, plantillas de zapatos, peluches, calzado por un valor de USD 71.115,15 (SETENTA Y UN MIL CIENTO QUINCE, 15/100 DÓLARES)
- Corrección de fin admisible previo a la devolución de la garantía aduanera, cobrándose la depreciación respectiva por un valor de USD 482,52 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS, 52/100 DÓLARES)

4.2.3.6.8. Dirección Distrital Cuenca

- **Recaudaciones:** En el primer semestre del año 2016 se llegó a un nivel de recaudación de \$8.806.245,40 dólares, valor que comparado con la meta (\$10.021.337,22 dólares) representa un cumplimiento de un 88%. Por otra parte, si comparamos con la

recaudación del primer semestre de 2015 que asciende a \$11.538.587,10 dólares, la recaudación del primer semestre de 2016 se ha reducido en un 23.6%.

- **Tiempos de nacionalización (días):** En el primer semestre del año 2016, la evolución de tiempos de nacionalización y tiempo Aduana se puede observar los siguientes gráficos:



- En el primer gráfico se puede observar que el tiempo de nacionalización de mercancías durante el primer semestre del año 2016 ha tenido una tendencia a disminuir; en enero alcanzó su valor más alto con 9,28 días y su valor más bajo 6,35 días en mayo.
- En el segundo gráfico se puede observar que en los 6 meses se cumplió con la Meta o Estándar nacional establecido en el Sistema Gobierno por Resultados (8 horas) con un promedio de 3,81 horas; resultado de políticas operativas que se implementaron y surtieron los efectos deseados en el primer semestre. De igual forma, en el gráfico se observa un comparativo con los tiempos mensuales de aduana alcanzados en el primer semestre de 2015, evidenciándose una mejora muy significativa. Si consideramos los tiempos promedios del primer semestre, en el 2016 se alcanzó un tiempo promedio de 3,81 horas que implica una mejora sustancial (reducción de al menos el 38%) respecto al primer semestre en el 2015 (6,12 horas).

OPERACIONES

- Respecto a los principales y diferentes tipos de trámites atendidos en la Dirección de Despacho y Control de Zona Primaria tenemos: respecto al nivel de aforo, 73 Aforos automáticos (17.59%), 176 aforos documentales (42.41%), 166 aforos intrusivos (40%); 115 valoraciones correspondientes a aprehensiones de mercancías, 258 cierres de traslado, 74 reconocimientos previos (inspecciones), 1 separación de carga, 1 abandonos expresos, 177 cierres de aprehensión en el sistema ECUAPASS y 1 destrucción (de mercancía almacenada en el Depósito Temporal).
- Gracias a reuniones mantenidas con servidores del Distrito de Guayaquil y de la Dirección General se ha conseguido desde el mes de abril de 2016 una disminución del nivel de inspecciones que se realizan a las cargas que ingresan al Distrito de Cuenca producto de las operaciones de traslado a un 43% con respecto al promedio de inspecciones de todo el año 2015 que fue del 63%.

- El área operativa durante el primer semestre organizó 3 eventos de formación interna, en donde se realizaron talleres acerca de: “Correo Postal Internacional y Mensajería Acelerada o Courier”, “Operaciones Aduaneras”, “Regímenes Aduaneros”, en donde participaron servidores del Distrito de Cuenca.
- El área operativa en el primer semestre de 2016, realizó 5 talleres de formación dirigido a la ciudadanía, en donde se resalta los talleres expuestos a la Secretaria Técnica de Drogas, ProEcuador, Ministerio de Deportes, Universidad de Otavalo, entre otros.
- Se avanzó significativamente en el registro de las aprehensiones y de sus respectivas valoraciones (incluye años anteriores) en el ECUAPASS, pudiendo realizar egresos de mercancías que anteriormente no era posible; se estima que se ha llegado al 85% del registro de actas al sistema ECUAPASS, módulo de bodega.
- Con respecto a la mercancía que se encuentra en la Bodega, misma que hasta junio de 2016 alcanzó los \$2.142.397,10 dólares, se ejecutaron los siguientes destinos:
 - Tres procesos de **destrucción** correspondientes a 20 actas/providencias de destrucción por un valor total de **20.751,76 dólares**.
 - Una **adjudicación gratuita** correspondiente a 48 actas de aprehensión por un valor total de **97.993,21 dólares**. El beneficiario de esta adjudicación fue: el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).
 - Una **entrega directa**, por motivos del **Terremoto** que sufrió la provincia de Manabí el 16 de abril de 2016, se entregó al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) mercancía valorada por **6.950,59 dólares**.
 - Se realizó una adjudicación gratuita de 4 tablets al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENAE, por un valor de **843,60 dólares**.
 - Se contribuyó con una **subasta en venta Directa** de un vehículo Ford Focus 2007, que alcanzó una oferta de **7.050,00 dólares**.
- **Aprehensiones:** En los operativos realizados en el Distrito Cuenca por parte de la Unidad de Vigilancia Aduanera y Dirección Nacional de Inteligencia, a lo largo del primer semestre de 2016 el nivel de aprehensiones de mercancía extranjera ingresada irregularmente al país ascendió a \$ 583.949,20 distribuido en 115 actas de aprehensión. Las aprehensiones en percha (locales comerciales) ascienden a 288.292 dólares mientras que en los controles en carretera el monto de aprehensiones asciende a 295.657,20 dólares. Los productos de mayor monto de aprehensión son los siguientes:
 - ✓ **Textiles (prendas de vestir y telas).**- Aprehensión de 14.892 prendas de vestir, valoradas en 183.487,08 dólares, además de la aprehensión de telas, dando un resultado global de 225.355,48 dólares.
 - ✓ **Calzado.**- Aprehensión de 6.228 pares de calzado, mercancía valorada en 178.420,92 dólares.
 - ✓ **Percibles.**- Aprehensión de productos perecibles valorados en 42.287,00 dólares.

- ✓ **Licor.-** Aprehensión de 389 botellas de licor, valorado en 18.109,00 dólares.
- ✓ De igual manera como operativo conjunto entre el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) y agentes de la Policía Nacional del Ecuador, se procede a la incautación de 10 kg de marihuana con un valor de \$ 120.000.

ADMINISTRATIVO – FINANCIERO

- Dentro de los procesos administrativos – financieros a lo largo del segundo semestre, se continuó con la gestión correspondiente para reducir el monto de obligaciones pendientes de los años anteriores al actual (2008 – 2016), en tal sentido es oportuno comunicar que los montos cobrados por tal gestión en el período Enero – Junio 2016 por concepto de multas y liquidaciones manuales asciende a un valor de **270.386,92** dólares; mientras que se procedió a la regularización de liquidaciones con un monto global de **288.974,74** dólares (trámites duplicados, trámites cerrados que extinguen la obligación tributaria, trámites para la baja por procesos jurídicos o sentencias, etc.).
- En lo relacionado con la disposición establecida en el oficio DGN-OF-2011-2499 de fecha 21 de septiembre de 2011 que a su vez hace referencia a la recomendación de la Contraloría General del Estado respecto “**A los procedimientos de autorización, emisión, registro, custodia, control de gestión de cobro, pago y compensación de títulos y notas de crédito**”, se ha trabajado conjuntamente entre diferentes áreas de la Dirección Distrital con el propósito de establecer políticas de gestión de cobros e inicios de coactivas, dando como resultado un documento interno denominado: **Guía de Instrucciones – Gestión de Cobro**. Las sugerencias relacionadas a nivel institucional en pro de mejorar la emisión, registro custodia y gestión de cobro, son las mismas que se emitieron dentro del informe de gestión de 2015 y corresponde a la necesidad de estandarizar la forma de registrar abonos parciales en el Sistema ECUAPASS.

JURÍDICO

- **Sumarios Administrativos.-**En virtud que a partir del segundo semestre del año 2014 hasta el segundo semestre del año 2015 fue prioridad del Distrito atender las actas de aprehensión rezagadas, en el primer semestre del año 2016 se inició un total de 75 sumarios administrativos, estando al día respecto a actas de aprehensión rezagadas. Así también en el primer semestre del 2016 se declaró el decomiso de la mercancía en 22 actas de aprehensión y se ha presentado 4 denuncias por presuntos delitos aduaneros.
- **Caso Emblemático del Área Jurídica:** En fecha 21 de Agosto de 2014 se procede a la aprehensión de un vehículo DODGE, valorado en 29.970,00 dólares, el cual había ingresado al territorio ecuatoriano por medio de un Documento de Internación Temporal falso, en tal virtud se presentó la correspondiente denuncia por Contrabando

y en fecha **18 de Abril de 2016 se dicta sentencia condenatoria imponiéndose: 2 años de prisión, multa de \$1.180,00, comiso penal del vehículo a favor del SENAE y entrega de 5 equipos de computación para escuelas de Santa Isabel.**

- **Coactivas.** Es importante señalar que respecto al proceso de coactivas, en el primer semestre del año 2016 se iniciaron 76 procedimientos, lo cual representa un incremento sustancial respecto a los procedimientos coactivos iniciados en los dos semestres del año 2015.
- En el primer semestre de 2016, se convocó y desarrolló la segunda Subasta Pública en Venta Directa de mercancía gestionable en el Distrito Cuenca (proceso implementado en el mes de octubre de 2015), en este caso particular 1 vehículo fue subastado el día 22 de abril, obteniéndose una recaudación total de 7.050,00 dólares, que representa un 75% superior al valor base (3.955 dólares).
- **Trámites de Atención Ciudadana:** Es importante destacar que una de las prioridades del Distrito ha sido reducir los tiempos promedios en trámites relacionados con la ciudadanía, siendo la exoneración de tributos de vehículos de discapacitados y la autorización de transferencia de dominio de vehículos de menajes de casa los dos tipos de trámites más recurrentes sobre los cuales se ha aplicado políticas y acciones en pro de mejorar los tiempos de atención. En el caso de solicitudes para exención de tributos por discapacidad, en el primer semestre del 2016 fueron atendidas 43 solicitudes en un tiempo promedio de 3,31 días hábiles. Respecto al tiempo promedio de atención de las solicitudes de transferencia de dominio, de 3,48 días hábiles en el período jul – dic 2015 a 2,81 días hábiles en el período ene –jun de 2016 atendiendo 106 solicitudes.

COMUNICACIÓN

- A lo largo del primer semestre del año 2016, se han venido efectuando actividades comunicacionales en diferentes espacios y medios de comunicación de las labores efectuadas por la Dirección Distrital. Se ha intervenido en 13 medios de comunicación escrita oral y audiovisual, de los cuales se destaca Radio Visión, La Voz del Tomebamba, Mágica, Unsión TV, Telerama, El Tiempo, etc, en los que se ha tenido intervenciones sobre varias temáticas tales como: Resultados de Controles del año 2015, y operativos de Control en el 2016, Conformación del Subcomité Distrital, Socialización de etiqueta fiscal y aplicativo verificame, etc. Además tenemos difusión constante en boletines, uso de redes sociales, etc.
- Otro aspecto a destacar son las visitas informativas a locales de recepciones o eventos (8 locales) así como bares y discotecas (19 locales), con el propósito de recordar la obligatoriedad que estos locales tienen para asegurarse que el licor extranjero que se

expende cumpla formalidades aduaneras y sanitarias. Se procedió a socializar sobre la **etiqueta fiscal y el uso del aplicativo (app) Verificame**. Se comunicó también que en caso de realizar operativos de control y encontrar licor extranjero sin cumplir con el etiquetado fiscal o registro sanitario, se procederá a la aprehensión del producto y a iniciar los procesos sancionatorios que incluirá al local de eventos en donde se evidenció la irregularidad.

Capacitación, charlas y acercamiento a la ciudadanía.

- Capacitación Externa: Una de las prioridades del Distrito en este primer semestre, es el acercamiento a la ciudadanía (incluye sector productivo y comercial), a través de la participación en eventos como capacitaciones, conferencias, charlas, entre otros. Se destacan participaciones como: Rol de la Aduana en el Control y Facilitación al Comercio Exterior dirigido a Estudiantes de la Universidad de Cuenca; Operativos en Zona Secundaria dirigido a diferentes entidades públicas; Clasificación Arancelaria; entre otros. Se ha impartido un total de 366 Horas - hombre en lo correspondiente a capacitación externa.
- Capacitación Interna: Es importante destacar también que en lo que va del primer semestre del 2016, como objetivo principal se encuentra las capacitaciones brindadas a los servidores públicos del SENAE Cuenca, es así que se han efectuado los siguientes eventos de capacitación interna: Correo Postal Internacional y Mensajería Acelerada o Courier; Defensa Personal; Normas de etiquetado / Reglamentos Técnicos; Operaciones Aduaneras; entre otros. Se ha impartido un total de **220 Horas - hombre** en lo correspondiente a capacitación interna.

SISTEMAS

Dentro de las actividades del área, se encuentran las siguientes: asistencia técnica y funcional a usuarios internos (395); fiscalizaciones/informes (20); inventario actualizado (5); monitoreo enlaces comunicación; file server; antivirus y UPS (41); revisión, actualizaciones, depuraciones, entre otros (18); informes técnicos y de otras áreas (13).

Cabe indicar que dentro de las actividades realizadas por el área se encuentra:

- En las fiscalizaciones designadas, se ha realizado el proceso de constatación y regularización de bienes que forman parte de estas fiscalizaciones a fin que los mismos sean correctos.
- Inventario actualizado de equipos a nivel nacional (5 actualizaciones), por controles del área de Tecnologías de la Información e implementación de diversos proyectos que analizan en la jefatura de Tecnologías.
- Se ha realizado la depuración de usuarios en el AD (Active Directory) y buzones de correo a fin de optimizar y tener un mejor control de los accesos, cuentas y demás requerido por la Jefatura de Tecnología.

- Envío de comunicados internos periódicos, a los compañeros del Distrito sobre los canales para el registro de requerimientos al área técnica, de igual manera de los manuales sobre utilización de equipos tecnológicos y de oficina, acceso a internet, uso correcto de cuentas de usuarios y contraseñas en los Sistemas Informáticos del SENAE, entre otros. Esto con la finalidad de que cada uno de los compañeros tengan presente las disposiciones y procedimientos establecidos por la Institución en lo concerniente con el área tecnológica, y en algunos casos como apoyo al área administrativa.

4.2.3.6.9. Dirección Distrital Huaquillas

- Durante el primer semestre del año 2016 se ha visto un decrecimiento de las recaudaciones debido a varios factores externos como las políticas económicas para salvaguardar la producción nacional y la suspensión de los permisos fitosanitarios por parte Agrocalidad para varios productos originarios de Perú como el limón, la uva, el durazno, la sandía, etc. Lo cual influye de manera directa ya que gran parte del rubro de recaudación con respecto a las importaciones formales de este Distrito corresponde a estos productos.
- Como principal punto de Control en el Distrito de Huaquillas se encuentra el Destacamento Chacras, el cual se encuentra operativo las 24 horas del día y por el cual coluden los dos ejes viales que conectan a Ecuador y Perú con el apoyo del personal operativo de Agrocalidad de forma permanente y con personal de FF. AA., PP. NN., CONSEP, ARCSA, INP y MAGAP bajo coordinación previa.
- También es importante resaltar que el personal Operativo de Control de Zona Primaria presta de manera constante apoyo en el punto de Control con la intención de intensificar la lucha contra el contrabando tipo “hormiga” que es muy común en este paso fronterizo.
- Uno de los grandes aportes con los que cuenta la Dirección Distrital de Huaquillas es la máquina de aceleración lineal de rayos x, con el que se ha logrado mitigar de gran forma el contrabando que ingresa por este punto de frontera, con esta importante herramienta aportamos a salvaguardar la producción nacional así como a los importadores que cumplen con las formalidades aduaneras.
- En lo que va del primer semestre del año 2016 hemos alcanzado el 75% del total de vehículos revisados en el año 2015, por lo que se estima un incremento del 65% en el año 2016, cifras que van a la par de la cantidad de novedades encontradas producto de esta revisión..
- La meta Institucional de tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías es menor a 2 días desde que esta llega a territorio nacional, es necesario

decir que el indicador del “Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancía” ha fluctuado a lo largo del primer semestre del año 2016, con un promedio de 1.97 días, lo que refleja una notable mejoría en comparación al año 2015 que promedió un total de 2.47 días.

- En base a la información proporcionada por el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador - ECUAPASS, las recaudaciones del Distrito Huaquillas en el primer semestre del año 2016 ascienden a \$ 15'046.133,22.
- Como gestión operativa del Distrito de Huaquillas debemos indicar que las Aprehensiones realizadas por el personal uniformado del UVA en el distrito de Huaquillas ascienden a \$3'231.918,30 en el primer semestre del año 2016.
- Para mayor detalle se adjunta el cuadro mensual con los valores correspondientes.

	ENE	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL
PATULLAS UVA 2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PATULLAS UVA 2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APREHENSIONES UVA 2015	133	154	202	233	245	212	288	257	206	228	231	234	2527
APREHENSIONES UVA 2016	225	201	278	293	385								1379
PERSONAS DETENIDAS 2015	18	18	28	44	54	24	83	33	54	73	87	54	497
PERSONAS DETENIDAS 2016	2	1	0	1	0								4
VEHICULOS DETENIDOS 2015	17	8	15	4	6	12	1	1	4	13	14	10	118
VEHICULOS DETENIDOS 2016	78	70	135	133	130								596
MONTOS APREHENDIDOS 2015	\$ 293.284,50	\$ 404.599,20	\$ 583.422,20	\$ 975.061,91	\$ 987.612,15	\$ 978.088,85	\$ 1.125.629,50	\$ 1.013.888,35	\$ 810.743,35	\$ 1.013.740,07	\$ 889.421,75	\$ 889.218,20	\$ 8.079.739,13
MONTOS APREHENDIDOS 2016	\$ 448.225	\$ 347.916,18	\$ 465.918,7	\$ 488.847,35	\$ 934.269,35	\$ 938.285,30							\$ 3.231.918,30

- Todas las acciones dispuestas por la Dirección Nacional de la Unidad Vigilancia Aduanera y ejecutadas en toda la jurisdicción de la Zona, han sido realizadas previa coordinación con la Sub Dirección de Operaciones, Dirección Nacional de Intervención, Dirección Nacional de Talento Humano y demás Direcciones Nacionales y Distritales del SENAE.
- Se han ejecutado Operativos de Control a las diferentes fábricas de calzado en la ciudad de Huaquillas con la ayuda de la DNI, como otras Instituciones ligadas al Comercio Exterior.
- Se han realizado Operativos Conjuntos con miembros de las FF.AA, dentro de la Unidad Operativa Chacras para controlar el posible ingreso de armas, municiones y explosivos, como también el contrabando al interior del país.
- Se mantiene una permanente Coordinación con las Unidades Militares de la jurisdicción para Operativos de reacción inmediata.

- Se realizó capacitación al personal del UVA, sobre conocimiento de la CANASTA COMERCIAL TRANSFRONTERIZA.
- Se realiza operativos BINACIONALES (ECUADOR-PERU) con las diferentes autoridades de control de cada país (SUNAT, PP.NN, ARCH y SENAE – UVA), a fin de contrarrestar el contrabando en las zonas de frontera.

Gestión Jurídica

- La gestión Jurídica en la Dirección Distrital de Huaquillas ha dado los siguientes resultados:
- Coactivas iniciadas en el año 2016: 224
 - Valor recuperado por concepto de coactivas: \$ 120.176,57
 - Número de resoluciones sancionatorias por contravenciones administrativas: 631
 - Valor total de multas impuestas en virtud de resoluciones sancionatorias administrativas: \$ 836.372,26
 - Sentencias judiciales condenatorias: 14
 - Valor total de sanciones y reparación integral en sentencias condenatorias: \$147.199,61
- La información detallada en líneas anteriores es la que reposa en la base de datos del Departamento Jurídico de este distrito, procedimientos a los que se ha dado el trámite correspondiente, de acuerdo a Directrices Institucionales, Resoluciones, Reglamentos, Códigos y Leyes vigentes, cumpliendo de esta manera, con celeridad, eficacia y eficiencia oportuna los lineamientos del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Gestión Administrativa y de Talento Humano

Durante el primer semestre del año 2016 se han realizado varios acercamientos con los diferentes gremios del Cantón Huaquillas con la finalidad de agregar valor a sus actividades, crear sinergia y trabajo en conjunto en la lucha contra el contrabando e invitarlos a la formalización en temas Aduaneros, entre los más destacados podemos denotar los siguientes sectores:

SECTOR ARROCERO
SECTOR RECICLADOR
SECTOR CALZADO
SECTOR LIMONERO

Terremoto en Ecuador

El día 16 de abril de 2016, nuestro País vivió uno de los desastres naturales más grandes de los últimos tiempos, un terremoto de proporciones apocalípticas causó la muerte de aproximadamente 650 personas e incalculables pérdidas económicas, resultando como las zonas más afectas las provincias de Esmeraldas y Manabí.

Era el momento preciso para unirnos como hermanos y mostrar nuestra solidaridad de manera inmediata, la ayuda internacional no se hizo esperar y como SERVICIO NACIONAL DE ADUANA, activamos los mecanismos operativos necesarios además de participar activamente junto a las demás Instituciones del Estado en la planificación, coordinación y dirección de las donaciones provenientes del exterior.

PUNTOS DÉBILES DE CONTROL INTERNO DETECTADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS.

- Durante el año 2016 se han podido identificar los siguientes puntos débiles en el proceso de control interno:
- Se cuenta con una estructura organizacional limitada en el Distrito de Huaquillas.
- Limitado número de Técnicos Operadores para realizar atención permanente en el Punto de Control Chacras y CEBAF.
- No se cuenta con personal Administrativo – Financiero, esa plaza debe ser cubierta por Técnicos Operadores, lo cual repercute en la planificación y operatividad del Distrito.
- Existe limitado número de personal en el área Jurídica para el despacho de trámites diarios, regularización de trámites y bases anteriores, en especial procesos coactivos.
- Limitado número de personal que labora en Bodega, debido a la gran cantidad de mercancía que es aprehendida en este Distrito, se debe reforzar esta área con personal y con equipos necesarios para el buen manejo del inventario.
- Contamos con una Infraestructura vetusta y no acorde a las necesidades actuales y de futuro en el destacamento de control Chacras, especialmente en la bodega de mercancías aprehendidas.
- No contamos con un contingente suficiente de uniformados y de Vehículos aptos para la ejecución de patrullajes y controles disuasivos y de reacción.

Propuestas de Mejora

- Realizar un análisis de la estructura organizacional del Distrito Huaquillas con la finalidad de reforzar la misma.
- Incorporar el número de Técnicos Operadores en las áreas de atención permanente, como lo son Áreas de Zona Primaria en CEBAF y Chacras.
- Reforzar el área Administrativa – Financiera con la contratación de dos funcionarios.
- Reforzar el área jurídica con la contratación de dos abogados y un asistente.
- Reforzar el área de Bodega con la contratación de un Inventariador adicional y dos ayudantes de bodega adicionales por la gran carga operativa respaldada en la cantidad de aprehensiones realizadas a diario.
- Mejorar la Infraestructura del destacamento de control Chacras, a fin de que este más acorde a las necesidades de control y prestación de servicio actuales.

- Renovar el parque automotor con vehículos aptos para la ejecución de patrullajes y controles disuasivos y de reacción.

4.2.3.6.10. Dirección Distrital Tulcán

- Las actividades que se han realizado en las distintas áreas pertenecientes a la Dirección de Despacho y Control Zona Primaria, se han enfatizado siempre a dar cumplimiento lo establecido en la misión del SENAE y los principios fundamentales establecidos en el art. 104 del COPCI.
- En lo que respecta a regímenes especiales se han tramitado alrededor de 94 trámites entre ellos admisión temporal para reexportación en el mismo estado, admisión temporal para perfeccionamiento activo, depósito aduanero, de los cuales 46 se encuentran vigentes y 48 compensados.
- En cuanto a garantías se han aprobado un total de 128, de las cuales 75 se encuentran vigentes y amparando operaciones aduaneras y regímenes, y 53 de han devuelto a los OCES u OEA.
- En Reclamos administrativos se han atendido 11 trámites.
- Las recaudaciones realizadas durante el primer semestre del año 2016 por la Dirección Distrital Tulcán fueron de USD 63.011.004,28 dólares americanos, en cuanto al tiempo promedio de despacho de nacionalización de mercancías es de 7,99 horas. Finalmente el total de trámites atendidos entre aforos automáticos, físicos y documentales bordean una cantidad de 9143.
- Entre las actividades realizadas en inspecciones, se tiene lo siguientes: Operaciones aduaneras 76. Desaduanamiento directos. También se han realizado 186 operaciones vinculadas con otras entidades y reconocimiento de mercancías.
- En cuanto a separaciones y fraccionamientos se han realizado una cantidad 37 operaciones, y finalmente en lo que respecta a tránsitos aduaneros comunitarios se han atendido una cantidad de 331.
- En cuanto al área de peritajes, se ha atendido un mayor número de actas, los resultados alcanzados en el primer semestre de 2016, es el incremento de atención de avalúos, permitiendo la optimización del tiempo por parte del área de peritaje (Zona Primaria), todo esto en beneficio del usuario, razón por la cual, los peritajes atendidos ascienden a 746. De igual manera se han realizado destrucciones de mercancías que bordean los 39.203, 25 USD, y por un valor de USD 167.671,47 se ha realizado donaciones a instituciones de beneficencia.

- En la bodega del Distrito se ha implementado el sistema de etiquetado en la recepción de las mercancías, logrando optimizar los tiempos de entrega de estas a los usuarios, además brinda las facilidades necesarias al momento de realizar los peritajes correspondientes, tanto para los peritos de aduana como de policía judicial y de fiscalía.
- Con la medida implementada por parte del Gobierno como es la Canasta Transfronteriza, se han atendido 4.063 liquidaciones.
- Se registró un total de 5.727 declaraciones de exportación, de las cuales más del 90% corresponden al régimen 40, es decir exportación a consumo. Del total de declaraciones registradas 5.428 corresponden a aforo automático, 167 físico y 132 documental.
- Todos los regímenes aduaneros y operaciones que conlleva el comercio exterior, se han realizado con el afán de servir de la mejor manera a todos los usuarios, entre ellos OCES, OEA, entidades públicas, y ciudadanía en general precautelando el buen vivir en nuestro país, sin perjudicar a nadie.
- Se ejecutó todos los procesos de contratación de servicio y adquisición de bienes cuya eficiente ejecución se basa en el cumplimiento de las necesidades y requerimiento establecidos en el presupuesto 2016.
- Se realizaron las reformas presupuestarias necesarias para llevar a cabo la contratación de servicios no planificados.
- Se ha impartido capacitaciones a estudiantes universitarios sobre temas Aduaneros.
- Control adecuado y facilidades necesarias para que los funcionarios hagan uso de sus vacaciones, para que de esta manera se sienta motivado para brindar un mejor servicio.
- Control permanente a los procesos de determinación, depósito y registro de ingresos generados en las declaraciones aduaneras simplificadas tramitadas en la Dirección Distrital.
- Información oportuna de indicadores institucionales a través del Sistema GPR, cumplimiento de las metas propuestas.
- Gestión de cobro 2009-2016:
 - 136 liquidaciones cobradas que suman 56,477.93USD
 - 4 liquidaciones anuladas por un valor total de 14,015.30USD
 - 101 notificaciones de liquidaciones impagas
 - 7 liquidaciones que luego de realizada la gestión de cobro han pasado a coactiva
- Se gestionaron 53 ínfimas por un valor de USD 10.995,82.

- Participación activa en las reuniones de Mesa Provincial de Justicia para dar seguimiento de las causas presentadas mensualmente y teniendo resultados efectivos en la lucha por erradicar el contrabando; así mismo, adquiriendo compromisos interinstitucionales con la finalidad de trabajar mancomunadamente en pro de los intereses del Estado Ecuatoriano y de la sociedad en general.
- Se ha implementado el proceso abreviado dentro del proceso sancionatorio por contravenciones, tendiente a reducir el tiempo en la emisión de la resolución aplicando el principio de celeridad.
- Se plantearon 15 reclamos administrativos por parte de Operadores de Comercio Exterior y usuarios, de los cuales 10 fueron declarados sin lugar, 03 con lugar y 02 actualmente se encuentran en trámite.
- Se presentaron en contra de la Administración Aduanera 07 Acciones de Protección, de las cuales 05 fueron inadmitidas y actualmente 02 se encuentran en trámite a espera de que se señale día y hora para la Audiencia.
- Se redujo los tiempos en la atención de solicitudes y requerimientos de copias certificadas a un promedio de 0,5 días requerimientos internos del Distrito, 1.5 días requerimientos dependencias del SENAE y 2,5 días solicitudes externas, colaborando de esta forma con la agilidad en los procesos, alcanzando un total 100 solicitudes y la emisión de 7.489 copias certificadas.
- Se realizó el proceso de recepción, organizaron e identificaron del archivo pasivo generado en las áreas de DAS-F, Zona Primaria, correspondiente a 6.126 trámites DJT Ingreso-Salida de marzo a junio 2015), fortaleciendo el funcionamiento adecuado de la Gestión de Archivo implementada en Distrito y reduciendo los tiempos de respuesta en requerimientos.
- A fin de continuar con la organización de la Bodega de Archivo General, se realizó la asignación de un área específica, la organización por tipo de documento y año; ordenando el 100% las cajas de los archivos correspondientes a: Orden de Embarque 15-régimen de exportación 40 de los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008; FUE años 2001, 2002 y 2003; REGISTROS DE INGRESO IMPORTACIÓN años 2003 y 2004.
- Se suscribió el contrato No. 007-2016 del 04 de Abril del 2016; mediante la cual se contrata al proveedor TELCONET S.A.; para brindar el servicio cuyo objeto es "Contrato de dos servicios de enlace de datos entre la ventanilla de extensión de recaudación de impuestos ubicada en el Puente Internacional de Rumichaca"; por un plazo de 24 meses desde el 06 de Abril del 2016 hasta el 05 de Abril del 2018 por el valor de USD \$ 19.200,00 (Diecinueve mil doscientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA., con el fin de mantener operativos los puntos

físicos de recaudación de valores que se generan del control de mercancías sujetas al comercio exterior, de manera que el usuario externo proceda de una forma rápida, ágil y segura al pago de tales valores.

4.2.3.6.11. Dirección Distrital Loja-Macará

- En los tiempos de nacionalización de mercancías se ha cumplido con la meta de tiempo total en días, y refleja el indicador en color verde.
- Con respecto al índice de rotación ha superado la meta propuesta, debido a la salida de mercancías para adjudicaciones y donaciones por disposiciones judiciales.
- Dentro del cuarto objetivo que trata de “Incrementar la eficiencia y el nivel de servicio de la gestión administrativa y jurídica” los resultados de cada indicador se han cumplido conforme a lo planteado en las metas
- El uso del sistema informático Ecuapass, como herramienta tecnológica ha permitido la reducción significativa de tiempos en la facilitación a los procesos de comercio exterior, esta herramienta informática en la actualidad es utilizada por los servidores de este Distrito que se encuentran en los diferentes puntos de control del Distrito tanto en zona primaria como en zona secundaria, sean éstos destacamentos y oficinas de: Macará, Catamayo, Saucillo, El Empalme, Puente Internacional Lalamor, Puente Internacional de Macará, y así poder brindar un mejor servicio a los diferentes actores económicos, permitiéndoles incrementar sus actividades formales y generar una cultura tributaria, eliminando barreras y/o limitaciones burocráticas que ha fomentado el comercio ilícito.
- Contamos con procesos definidos en la atención a los usuarios de una manera oportuna y ágil, que les permite ahorrar tiempo, costo y rapidez en el levante de las mercaderías.
- Continuamos implementando un registro electrónico a través del intercambio de información SENAE-SUNAT que ha permitido depurar la base de datos vehículos que no contaban con su respectiva salida tanto de territorio ecuatoriano y peruano que visitan temporalmente cada uno de los países a través del Convenio entre Perú y Ecuador sobre Tránsito de Personas, Vehículos y Embarcaciones Fluviales, Marítimas y Aeronaves 1998.
- A través del intercambio mensual de información realizado entre SENAE-SUNAT se ha logrado mantener un Registro de Datos de Importadores y Exportadores conjuntamente con las mercancías que ingresan y salen de Ecuador y Perú.

- Continuamos con la atención al usuario en horario (turnos rotativos 24/7), para DAS-f, CIV, DJTs,
- Hasta el momento aún no se ha reiniciado los trabajos en la construcción del CEBAF en la ciudad de Macará, actividad que está bajo responsabilidad del MTOP.
- Prestación de servicios institucionales en el Puente Internacional de Lalamor.
- Se encuentra en pleno funcionamiento el punto de servicio y de control, se efectúan importaciones esporádicas, a estos usuarios se les ha prestado las facilidades necesarias dentro de la normativa legal aduanera para mantener e incrementar las operaciones aduaneras.
- Se mantiene el horario 24/7 (turnos rotativos), para atención al usuario en DAS-f, CIV, DJTs
- En los puntos de control de la Unidad de Vigilancia Aduanera de Saucillo y El Empalme se ha implementado estrategias efectivas en relación a información importante sobre el registro de paso de productos agrícolas, mismos que se han intensificado a raíz de la eliminación del CONPA. Semanalmente se remite la información del paso de productos agrícolas por estos destacamentos a las autoridades del MAGAP, AGROCALIDAD, Asociación de Piladoras y Procesadoras, Centros Agrícolas y Asociación de arroceros de Macará.
- La adecuada articulación de la Comisión Binacional de Lucha contra el contrabando (CBLCC) cuyo ente ejecutor es el Subcomité de Coordinación de Operaciones Multisectoriales (SCOM-Loja), ha permitido realizar diferentes actividades enfocadas a compartir y difundir aspectos normativos peruanos como ecuatorianos.
- Dentro del Subcomité Distrital de Prevención y erradicación del contrabando y delitos aduaneros, se ha organizado y realizado en dos ocasiones durante este semestre las reuniones con la participación de entidades tanto públicas, como privadas, y se ha logrado canalizar diferentes propuestas y acercamientos con el sector productivo, agrícola y comercial de la provincia de Loja, con el único objetivo de prevenir el contrabando.
- El Distrito Loja – Macará, ofrece la atención y servicio al usuario desde la ciudad de Catamayo, en donde se cuenta con el espacio físico para personal administrativo, bodegas y hospedaje para el personal de la Unidad de Vigilancia Aduanera ofreciendo a los usuarios externos e internos del comercio exterior un servicio de calidad y mejoramiento de las condiciones laborales de los servidores de la Dirección Distrital Loja-Macará.
- Durante el primer semestre del año 2016 se ha participado en 3 ferias ciudadanas en donde se ha podido informar a la ciudadanía en general sobre las buenas prácticas de

comercio justo a través del cumplimiento de las formalidades aduaneras. Las ferias ciudadanas han sido efectuadas en varios cantones de la Provincia de Loja.

- Como política pública se mantiene las reuniones de trabajo y socialización con diferentes gremios de la Provincia de Loja con el fin de posicionar la imagen de la nueva aduana con los actores económicos y la ciudadanía en general relacionados con el comercio de bienes y productos, haciendo énfasis en los compromisos asumidos con respecto a la facilitación y control aduanero, así como también en el marco del cumplimiento de compromisos asumidos dentro del Subcomité Distrital de Prevención y erradicación del contrabando y delitos aduaneros. Por ello se ha ejecutado Capacitaciones, llegando a un total de aproximadamente 800 usuarios que han participado de estos talleres

Estadísticas UVA-L

- Durante el semestre enero – junio de 2016, la Unidad de Vigilancia Aduanera ha realizado 464 Operativos de Patrullaje en el área de su jurisdicción en el Distrito Loja – Zamora.
- En este semestre las aprehensiones realizadas suman un total de **138** Actas de Aprehensión de mercancías.
- El Monto Comercial Estimado de las 138 Actas de Aprehensión ejecutadas por la Zona 3 UVA es de: \$ 798.133,16 dólares, generando un aumento del 29.29% respecto al primer semestre del 2015 (\$ 617.314,54).
- Con respecto a la gestión agrícola tenemos un monto aprehendido de: \$ 480.626,72, en mercancía perecible como: arroz, cebolla, arrocillo y maíz.

Estadísticas DDCZP-L

- Durante el primer semestre del año 2016 se han atendido en la Dirección de Despacho y control zona primaria 230 importaciones, 1 exportaciones, 46 Declaraciones aduaneras simplificadas en frontera, 385 liquidaciones por equipaje de Mano, con una recaudación de total en el Distrito de **:\$454.224.04**
- Con respecto a trámites de ingreso vehicular en este semestre 2016 se ha registrado 83 Declaraciones Juramentadas de Turistas, se han regularizado 224; y se han registrado 137 Constancias de Ingreso Vehicular y se han regularizado 458.
- Cumpliendo con la normativa establecida en la Resoluciones N° SENAE-DGN-2012-0238-RE, N° SENAE-DGN-2013-0339-RE, y de conformidad a lo estipulado en el Art 222 del COPCI; esta DDL durante el primer semestre del año 2016 ha realizado 28 donaciones, 3 adjudicaciones y 17 Destrucciones.

Fortalecimiento Convenios Fronterizos

- En el marco del X Comité de Frontera Loja – Piura, se ha participado en Ferias ciudadanas binacionales, donde se ha podido socializar e informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de los compromisos adoptados que vienen impulsando el gobierno

ecuatoriano y peruano, así como analizar, adoptar y recomendar acciones del mutuo interés en las diferentes áreas competentes.

- Se mantiene los acuerdos binacionales de integración, con respecto a las Constancias de Ingreso Vehicular y Declaraciones Juramentadas de Turistas de conformidad con la normativa establecida en los manuales de procedimiento; los ciudadanos peruanos no son objeto de sanción en la tardanza de la regularización de los CIV, porque se ha diseñado un procedimiento para dar de baja a los vehículos que no han entregado oportunamente las CIV tanto en la SUNAT como SENAE.
- Se ha fortalecido la Comisión Binacional de Lucha Contra el Contrabando (CBLCC) con sus instancias respectivas del Grupo de Tarea Multisectorial Ecuador (GTM) y del Subcomité de Coordinación de Operaciones Multisectoriales (SCOM) eje Loja-Piura
- El trabajo articulado, integrado e inter institucional con diferentes organismos e instituciones de la jurisdicción se mantiene y se ha fortalecido por ello ha permitido mejorar el control en la zona fronteriza de la Provincia de Loja.
- En el marco del Subcomité Distrital de Prevención y erradicación del contrabando, se ha generado espacios de diálogo y conversatorio con personeros de los organismos públicos y representantes del ejecutivo, con la finalidad de coordinar de manera mancomunada y con la participación ciudadana el control en los pasos de frontera de productos y mercancías.
- La permanente coordinación con la Fiscalía en lo relacionado a peritaje e investigación con la finalidad de obtener resultados a favor del estado ecuatoriano en los diferentes procesos que se ventilan por presuntas infracciones aduaneras con el objetivo de evacuar los procesos, ha dado resultados positivos.

4.2.4. Subdirección General de Gestión Institucional

4.2.4.1. Dirección Nacional de Talento Humano

COORDINACIÓN GENERAL DE CONTROL DISCIPLINARIO

UNIDAD DE INVESTIGACIONES

- Durante el Primer Semestre se tuvo un **Total de 182 Investigaciones** que ingresaron en esta Coordinación.

INVESTIGACIONES ASIGNADAS DE ENERO A JUNIO 2016

MESES	CCM	OVL	JCA	NM	RM	HB		TOTAL
ENERO	6	7	5	6	1	5		30
FEBRERO	8	9	6	8	7	8		46
MARZO	4	4	4	3	2	3		20
ABRIL	3	7	7	6	6	4		33
MAYO	5	5	4	3	4	3		24
JUNIO	4	7	5	5	4	4		29
TOTAL	30	39	31	31	24	27	0	182

UNIDAD DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

- Se ha realizado revisión de informes investigativos que derivarán en Sumarios, a efectos de constatar si las conclusiones de los mismos están correctamente fundamentadas y redactadas, de tal forma que no quede información sin confirmar, manteniendo la cronología de los hechos, de tal forma que la presentación sea clara y concordante.
- Se ha brindado soporte legal a los diferentes subsistemas de la Dirección Nacional de Talento Humano, en la elaboración de Informes Técnicos, los cuales han mejorado muchísimo respecto a su base legal, redacción y presentación, de tal forma que se ha reducido las observaciones por parte de la Dirección General; igualmente se ha brindado asesoría legal en las múltiples consultas sobre la correcta aplicación de la LOSEP, lo que ha ayudado para que la misma sea aplicada correctamente en beneficio de los servidores y de la institución.
- Se han impartido charlas a nivel nacional sobre el Código de Ética, con la finalidad de concienciar a los funcionarios y servidores del SENAE sobre la importancia de los valores institucionales así como fomentar la nueva cultura aduanera, y de esta forma fortalecer la imagen del SENAE.
- Se ha logrado mantener la reducción de tiempo en el despacho de los procesos (sumarios, sumarísimos y solicitudes de sanciones.), y se ha seguido mejorando la elaboración de las providencias tanto de sumarios como de sumarísimos, las cuales son correctamente motivadas y sustentadas.
- Se mantiene debidamente actualizada la base de Sumarios Administrativos, donde se registra información inherente al servidor involucrado en un proceso, así como todos

los movimientos que ha tenido desde que se suscitó el hecho materia del sumario, lo cual ha permitido que podamos conocer si el servidor que ha cometido una falta grave fue cambiado de puesto o continúa en el mismo sitio, además de poder llevar un control respecto a los servidores que mantienen Contrato de Servicios Ocasionales, a quienes luego de cumplir una suspensión, se les rescinde su Contrato.

UNIDAD DE PREVENCIÓN

Ejecución del Plan de visitas a los diferentes Distritos del SENAE, planificadas para el Primer Semestre; este plan de visitas se desarrolló de acuerdo a lo establecido en la planificación del G.P.R., obteniendo valiosa información, para tomar a futuro los correctivos necesarios para lograr mayor control y prevención en el cometimiento de irregularidades.

UNIDAD DE CONTROL CONCURRENTES

- De la información registrada en la Base de Datos de la Unidad de Control Concurrente, se procedió a realizar análisis de la misma, determinándose que han sido atendidos y despachados un total de 3123 **trámites**, en el periodo comprendido de (Enero- Junio) correspondientes a: Solicitud de emisión “Reporte Biométrico” para Pago de Horas Extras, Solicitud de emisión “Reporte Biométrico” para registro personal; dispuestos mensualmente de acuerdo al cuadro y gráfico adjunto.

Nómina, Viáticos y Remuneraciones

- En cumplimiento a las necesidades Institucionales, en referencia a las comisiones de servicios a ejecutarse en el periodo 2016, se renovó el nuevo Contrato No. 005-2016 por un monto de USD 418.794.34, cuyo objeto es la adquisición de pasajes aéreos en las rutas nacionales que opera TAME para el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
- A través del correo electrónico del buzón de Viáticos se comunicó al personal del SENAE, según Acuerdo Ministerial, No. MST-2016-0082, de fecha 11 de marzo de 2016, en el cual expide la reforma de la norma técnica para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones, alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del estado, el mismo que entro en vigencia el 01 de abril de 2016 en el Registro Oficial No. 724, derogándose en el Art. 4.- De la subsistencia y Art 7.- De la alimentación, los cuales eliminan el pago por concepto de subsistencias y alimentación (comisiones efectuadas el mismo día) para el cumplimiento de los servicios institucionales. Cabe indicar, que se mantiene el pago por concepto de viáticos a los servidores (pernoctar fuera del domicilio) y movilización hasta USD 16.00.

- A través del correo electrónico del buzón de Viáticos se informó al personal del SENAE, En relación al Acuerdo Ministerial No.MDT-2016-0082, mediante el cual se reformó la Norma Técnica para el Pago de Viáticos y Movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado, y que entró en vigencia el día 1 de abril de 2016, fecha de su publicación en el Registro Oficial N° 724, la Dirección Nacional de Talento Humano recuerda lo siguiente: Se deberá continuar presentando la solicitud de viáticos y/o movilización en los formatos establecidos para el efecto. Se deberá continuar presentando, obligatoriamente, el Informe por cumplimiento de servicios Institucionales, dentro del término de 4 días posteriores al cumplimiento de la Comisión de Servicios, tal como lo indica el Art. 14 de la precitada Norma Técnica.
- En cumplimiento al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2016-0100, de fecha 14 de abril de 2016, en el cual se expidió la Directrices para los procesos de desvinculación de servidoras y servidores con el fin de acogerse al retiro por jubilación, el Subsistema de Nómina, Viáticos y Remuneraciones procedió a realizar los cálculos correspondientes por Jubilación, para lo cual se realizaron los siguientes procesos:
 - ✓ Llenar la matriz de jubilación año 2016 proporcionada por el Ministerio de Trabajo.
 - ✓ Revisión de la documentación de soporte (historia laboral actualizada) de los servidores que se acogerán al beneficio por Jubilación.
 - ✓ Revisión semanal de la matriz de los datos ingresados, según modificaciones realizadas por el MDT.
- Es preciso señalar, que los procesos de compensaciones de beneficio por jubilación en el presente año, se realiza a través del Ministerio de Trabajo.
- En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 3 de la Ley Orgánica de Solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de Abril de 2016, publicada en Registro Oficial Nro. 759, de 20 de Mayo de 2016, en su parte pertinente indica: “(...) *Artículo 3.- CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE LA REMUNERACIÓN.- Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (1,000 USD) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración (...)*”, en el mes de junio de 2016, se aplicó el descuento de un día de contribución solidaria en base a las remuneraciones registradas en el Distributivo de Personal del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
- Durante el año 2016, el Subsistema de Nómina, Viáticos y Remuneraciones, se ha establecido mejoras en el inicio y culminación de la Nómina, delegando funciones y responsabilidades por procesos a cada uno de integrantes del subsistema, de manera que nos permita cumplir con las fechas establecidas en la entrega de la Nómina.

- En cuanto al pago de las Subrogaciones, Encargos en Puestos Vacantes, Horas Extras y Décimos, el subsistema da cumplimiento a los procedimientos internos establecidos referente a comunicación de los valores acreditados a la cuenta del servidor.
- Respecto al tema de Horas Extras y Viáticos se realizó políticas de pago por las recortes presupuestarios.

Movimientos y Traslados

DETALLE DE ACCIONES DE PERSONAL ELABORADAS POR TIPO DURANTE EL AÑO 2016

TIPO DE ACCIÓN DE PERSONAL	CANTIDAD
ASIGNACIÓN DE FUNCIONES	207
CAMBIO ADMINISTRATIVO	12
CONCLUSION DE FUNCIONES	42
COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN	4
COMISIÓN DE SERVICIOS SIN REMUNERACIÓN	6
ENCARGO	21
LICENCIA SIN REMUNERACIÓN	10
NOMBRAMIENTO PARA CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO	5
NOMBRAMIENTO PERMANENTE	52
CONCLUSION DE COMISION DE SERVICIOS SIN	1
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	259
RENUNCIAS	45
SUBROGACIÓN	143
TERMINACION PARA CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y	5
TERMINACION DE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	212
CONCLUSION DE ASIGNACION DE FUNCIONES	0
TRASPASOS DE PUESTOS	1
OTROS (ACCIONES DE CONTROL DISCIPLINARIO)	10
TOTAL	1035

- **SERVIDORES POR RELACIÓN LABORAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (ENERO – JUNIO 2016).**

PERSONAL DEL SENAE	
RELACIÓN LABORAL	CANTIDAD
NOMBRAMIENTO	1779
CONTRATO DE SERVICIOS	59
CÓDIGO DE TRABAJO	100
TOTAL DE SERVIDORES	1938

SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRADO DE TALENTO HUMANO

- Se mantiene actualizada la información en el sistema SIITH con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado por el Ministerio del Trabajo y hasta el momento es una herramienta donde solo se guarda la información de los servidores públicos, ya que aún no ha sido implementada de manera total, las opciones que esta herramienta contempla no están desarrolladas de manera total y se está a la espera de que el Ministerio del Trabajo continúe con el desarrollo de los mismos.
- La información cargada hasta el momento en el SIITH tiene relación con la información Personal, Familiar, Capacitación, Información del puesto, Situación actual y Trayectoria Laboral.
- Hasta la presente fecha el trabajo en el SIITH se lo realiza de manera mensual, es decir, se ingresa al sistema los nuevos servidores y a su vez se desvinculan los servidores que han salido de la Institución. Así también cada trimestre se actualiza los cambios de ubicación en las Direcciones correspondientes.
- EL SIITH se mantiene de una manera actualizada, por el cual el Ministerio del Trabajo nos certifica que su implementación está al 100% cada semestre.
- Contamos con un registro actualizado de Base de datos del Personal, Acciones de Personal y Registro de Contratos de Servicios Ocasionales con su respectiva numeración.

Bienestar Social

- A inicios del año 2016, el Subsistema de Bienestar Social en coordinación con la Subdirección de Zona de Carga Aérea, realizó una visita sorpresa al Sr. Cristhian Vásquez por su onomástico, en el cual se pudo observar la iniciativa, compañerismo y calidad humana de los servidores con los que cuenta el SENAE..
- En la visita los compañeros de Zona de Carga Aérea hicieron la entrega de bonos, obsequios y dinero en efectivo para que los familiares hagan uso en la recuperación y tratamiento del compañero y amigo.
- Cabe indicar que el Sr. Vasquez trabajó en ZCA, por su enfermedad catastrófica se tuvo que jubilar por invalidez.
- Se coordinó en conjunto con la empresa **ECOVACUNAS** una campaña de prevención contra la **Hepatitis A y B, Virus de Papiloma Humano y Gripe**
- Se coordinó con la empresa RAPIMEDIC S.A.S. una campaña de **Desparasitación Intestinal y Ultrasonido Abdominal, de lo cual se realizaron** charlas informativas en cada dirección, con la finalidad de darles a conocer en que consiste la **Parasitosis**

Intestinal en el organismo del ser humano, causas, consecuencias, prevención y solución y así mismo se **realizó una Ecografía Abdominal Gratuita** a cada servidor que haya solicitado, con la finalidad de conozca qué tipo de patología afecta a los órganos internos del abdomen superior, entre ellos: *Hígado, Vesícula, riñones, páncreas, bazo y se evaluarán las condiciones clínicas de la próstata en el personal masculino.* Así mismo se confirma que los servidores que desearon acceder a los Productos que RapiMedic S.A. puso a consideración, se aplicó el descuento vía rol con la autorización del servidor.

- Debido al terremoto ocurrido en nuestro país el 16 de abril del 2016, se solicitó mediante correo electrónico a los delegados de Talento Humano las novedades suscitadas en cada distrito por dicho evento telúrico, con la finalidad de brindar el apoyo total a nuestros compañeros
- En atención al Oficio Nro. MDT-DM-2016-0166 de fecha 18 de abril de 2016 en el que solicitó *“En virtud del momento crítico y de emergencia que vive nuestro país, se solicita a las autoridades de las instituciones de la Administración Pública Central Institucional y dependiente de la Función Ejecutiva remitan en un plazo no mayor a 48 horas y con carácter de urgente, a esta Cartera de Estado a la dirección de correo electrónico contactociudadano@trabajo.gob.ec, un listado de Servidores Públicos a nivel central y desconcentrado, que voluntariamente deseen colaborar para actividades de logística y apoyo fuera de la zona afectada, ciudades y poblaciones base para gestionar esta ayuda; así como, para eventuales movilizaciones a las zonas afectadas.”* Mediante este subsistema se remitió el listado correspondiente de servidores que voluntariamente desearon colaborar en las actividades de logística y apoyo por el evento telúrico ocurrido el 16 de abril en nuestro país.

VACACIONES

Durante el periodo de enero a junio 2016, se emitieron acciones de vacaciones, según detalle:

Acciones de vacaciones emitidas de enero	
Mes	No.
Enero	172
Febrero	173
Marzo	234
Abril	205
Mayo	141
Junio	92
Total	1017

ACCIONES DE PERSONAL EMITIDAS DE ENERO A JUNIO 2016

Durante el periodo de Enero a Junio 2016, se tramitaron acciones de personal por diferentes motivos, según detalle:

Acciones emitidas	
MOTIVO	CANTIDAD
Paternidad	36
Enfermedad	226
Maternidad	22
Calamidad doméstica	27
Matrimonio	5
Total	Acciones 316

GESTIONES REALIZADAS EN EL IESS

<i>Gestiones Realizadas en el IESS</i>	
Atenciones médicas en el Dispensario Sur Valdivia	63
Atenciones Médicas en el Hospital Teodoro Maldonado	6
Registro de Enfermedades Profesionales	0
Gestiones para realización de exámenes médicos	103
Visitas enfermos por hospitalización	12
TOTAL	184

Subsistema de Selección de Personal

CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

- La Subdirección de Desarrollo Institucional, aprobó la ejecución de los Concursos de Méritos y Oposición del presente año, con el objeto de que las partidas que se encuentran vacantes y no en litigio sean sometidas a un proceso de selección específico donde se evaluará las aptitudes y capacidades, en función de obtener servidores idóneos de acuerdo a sus méritos y capacidades. La Unidad Selección una vez que recibió el plan de los concursos inició su planificación para la ejecución de los mismos.
- A continuación se detallarán cuadros y gráficas relacionadas con los concursos de méritos y oposición realizados desde el 1 enero al 30 de junio del 2016:

- En el primer cuadro se enlistan las fechas en las que se realizaron los concursos en cada una de las Direcciones Distritales, así como el número de cargos convocados, sus partidas correspondientes y el número de ganadores.

Cuadro de Cargos Convocados por Mes y Lugar

Etiquetas de fila	Suma de Partidas	Suma de Ganadores
Ene-16	20	20
BOL		
Analista Informático 1	1	1
Asistente De Atención Al Usuario	1	1
Técnico En Gestión De Cobranzas Y Garantías 2	1	1
DDGYE		
Técnico En Adquisiciones 3	1	1
DG		
Analista De Control Disciplinario	2	2
ESM		
Técnico En Gestión De Cobranzas Y Garantías 2	1	1
SAR		
Analista De Contabilidad 2	1	1
Analista De Talento Humano 2	1	1
Interventor	10	10
Secretaria Ejecutiva 2	1	1
Feb-16	24	24
DG		
Abogado Aduanero	13	13
UIO		
Técnico Operador Quito	11	11
Mar-16	135	96
CUE		
Abogado Aduanero	3	3
Técnico En Gestión De Cobranzas Y Garantías 2	1	1
Técnico Operador	2	2
DDGYE		
Asistente De Atención Al Usuario	4	1
Oficinista	9	9
Técnico Operador	23	7
DG		
Analista De Talento Humano 3	1	1
Analista Informático 2	28	10
Interventor	47	45
Secretaria Dirección Nacional y Distrital	1	1
Técnico En Archivo	3	3
SAR		
Asistente De Talento Humano	1	1
UIO		
Abogado Aduanero	3	3

Asistente De Atención Al Usuario	2	2
Oficinista	4	4
Secretaria	3	3
May-16	32	26
CUE		
Guardalmacén Jefe De Distrito	1	1
DDGYE		
Jefe De Procesos Aduaneros	3	3
Técnico En Archivo	4	4
DG		
Analista De Talento Humano 1	10	4
Jefe De Normativa	1	1
Jefe De Revisión Pasiva	1	1
Jefe De Adquisiciones	1	1
Jefe De Atención Al Usuario	1	1
Jefe De Calidad Y Mejora Continua	2	2
Jefe De Evaluación De Agentes De Comercio	1	1
Jefe De Infraestructura Tecnológica	1	1
Jefe De Presupuesto Aduanero	1	1
Jefe De Servicios Generales Y Control De Activos	1	1
Técnico En Gestión De Cobranzas Y Garantías 2	1	1
Tesorero General Aduanero	1	1
SAR		
Jefe De Revisión Pasiva	1	1
UIO		
Jefe De Procesos Aduaneros	1	1
Total general	211	166

CONTRATOS POR SERVICIOS OCASIONALES O POR NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

- Los procesos de reclutamiento y selección, que esta unidad ha efectuado, forman parte relevante del apoyo a cada una de las direcciones y distritos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, los cuales empiezan con la planificación de la contratación, el reclutamiento, la evaluación y luego la entrevista final que la realiza cada uno de los directores para efectuar la selección del candidato idóneo que ocupará la vacante.
- Es importante resaltar que los procesos de reclutamiento han sido coordinados a través de la red socio empleo, universidades, red de talento humano y referidos;

Incorporación de Personal con Discapacidad.

- Al mes de junio del presente año el número de personas con discapacidad y discapacitados sustitutos es de 50, lo que equivale al 2,55% del personal de la

institución, logrando un incremento de 0,24% respecto al semestre anterior. Con la finalidad de lograr el 4% se ha solicitado iniciar una campaña de registro de discapacitados sustitutos, además de continuar incorporando personal a través de los concursos de méritos y oposición que realiza la institución, se espera incrementar considerablemente el porcentaje de personal con discapacidad.

PROTOCOLOS DE ATENCIÓN PARA MESA DE SERVICIOS

- Durante el presente período se elaboraron protocolos de atención, que serán utilizados para ser utilizados en los concursos de méritos y oposición, en los procesos de contratación por servicios ocasionales o nombramiento provisional, y especialmente dentro de la herramienta Mesa de Servicios.
- Los protocolos han sido socializados, proporcionados a todas las servidoras del subsistema y subidos a la carpeta compartida del mismo (**Anexo. Protocolos de Atención Jun-2016**), de tal forma se pueda dar respuesta efectiva y oportuna a los requerimientos recibidos a través de la herramienta anteriormente citada.
- A continuación se enlista los productos que cuentan con protocolos de atención:
 - Estado de los procesos de selección;
 - Estado de los aspirantes referidos;
 - Consultas sobre las bases de los concursos;
 - Consultas acerca de los perfiles;
 - Consulta sobre cómo aplicar a los concursos de méritos y oposición;
 - Fechas en las que se convocarán los concursos de méritos y oposición;
 - Fechas de cada fase de los concursos de méritos y oposición;
 - Resultados de cada etapa; y,
 - Consultas sobre los documentos a presentar por parte de los aspirantes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Conclusiones:

- Durante el presente período se acondicionó una sala para realizar entrevistas, la cual ha sido de gran utilidad para los procesos de selección de personal y concursos realizados.
- El Subsistema de Selección ha propuesto varios procedimientos, los cuales serán de gran apoyo para la gestión que se realiza, en cuanto a los concursos de méritos y oposición, así como los procesos de selección para incorporar personal por contrato o por nombramiento provisional.

- Además de los concursos de méritos y oposición, y procesos de selección, el Subsistema realiza procesos complementarios como la planificación y re planificación de los mismos, la actualización de los perfiles y evaluación del período de prueba, motivo por lo cual se elaboraron procedimientos para el efecto.
- Durante el presente período, el Ministerio de Trabajo ha realizado ajustes en el portal Socioempleo, y a pesar de no haber sido comunicados oportunamente, aquello no generó inconvenientes en los concursos iniciados previamente.
- La herramienta Mesa de Servicios, permitirá de cierta forma estandarizar la atención que se dé a los servidores de la institución, medir el tiempo de respuesta de los requerimientos, así como la percepción de satisfacción por parte de los usuarios.

Recomendaciones:

- Realizar las gestiones para tomar las pruebas a través del Sistema de Evaluación de Conocimientos Técnicos – SETC del Ministerio de Trabajo, no obstante antes de aplicarlas será necesario contar las experiencias de otras instituciones, respecto a la efectividad de la herramienta.
- Hasta que el Ministerio de Trabajo aplique de manera efectiva la evaluación de las pruebas psicométricas, se deberá insistir en la adquisición de una herramienta informática, que permita la toma de la misma a través de una plataforma virtual, esto generará una reducción en cuanto al gasto en papel y optimización del tiempo productivo del personal del subsistema, caso contrario realizar la reproducción de los materiales para las pruebas en función de los datos presentados en el cuadro *“Porcentaje de los que se Presentan a Dar las Pruebas por Cargo (Conocimiento y Psicotécnica)”*
- Con el objeto de optimizar los recursos de la institución, en cuanto a los viajes que deben realizarse a otros distritos para entrevistar a los candidatos, se recomienda solicitar a la dirección que corresponda, se instalen aplicaciones a todo el personal del subsistema, que les permita realizar las entrevistas de manera virtual, como por ejemplo Skype.
- Revisar que los procedimientos incluyan todos los aspectos necesarios para la gestión realizada por el Subsistema, y que se realicen los ajustes que correspondan de manera oportuna.
- Evaluar el conocimiento sobre los procedimientos establecidos para el subsistema, dentro de la evaluación de desempeño.
- Insistir que los cuestionarios, así como las preguntas de las entrevistas *“competencias técnicas”* sean proporcionados oportunamente por los Directivos.

- Iniciar con la campaña de registro de personas con discapacidad y discapacitados sustitutos, la cual deberá ser liderada por el Subsistema de Bienestar Social.
- Colaborar con la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional en la elaboración de los Profesiogramas de los cargos, que requieren de ciertas condiciones físicas e intelectuales para la realización de sus labores.
- Elaborar un procedimiento para la incorporación de Asesores y control de presentación de informes, de acuerdo a la Norma establecida para el efecto.

Capacitación

En el primer semestre de 2016 se ejecutaron 33 capacitaciones dentro del plan y 14 capacitaciones fuera del plan

Capacitaciones dentro del plan

ORD	DESCRIPCIÓN
1	Regímenes Aduaneros Casos Prácticos
2	Normas de Origen
3	Sistema de Administración del Conocimiento
4	Formación Aduanera
5	Workshop para Análisis para desarrolladores
6	Workshop Ibm Cognos Cognos Report Studio
7	Workshop Ibm Cognos Workspace Advanced
8	Entrenamiento en el Análisis de Imágenes de Rayos X
9	Propiedad Intelectual
10	Formador de Formadores
11	Formación Integral de Vigilancia Aduanera (Programa de Reentrenamiento Uvas)
12	Curso Virtual: Seguridad y Salud Ocupacional - Nivel Básico
13	Control de Gestión Vehicular para el Sector Público
14	Mesa de Servicios
15	Workshop de Uso y Administración del Equipo Appliance
16	Infracción Aduanera- Norma de Origen
17	Taller Práctico: Implementación en el Ecuador Oma
18	Nodos Críticos en la Contratación Pública
19	Control en la Gestión Pública
20	Normas de Origen-- Conocimiento de la Norma General y Análisis de los Principales Acuerdos Vigentes
21	Valoración Aduanera / Base de Valor
22	Curso Avanzado de Modeler
23	Política Comercial del Ecuador
24	Normativa Aduanera y Ecuapass
25	Impuesto A la Renta
26	Normas Inen - Reglamentos Técnicos y su Aplicación en el despacho Aduanero
27	Planeación Estratégica de Bid (Virtual)
28	Nomenclatura

29	Control Interno (Coso)
30	Sac para Evaluadores
31	Taller de Comunicación Lego Serious Play
32	Valoración Aduanera Virtual
33	Nomenclatura Aduanera Virtual

Capacitaciones fuera del plan

ORD	DESCRIPCIÓN
1	Socialización Proyecto Ley Orgánica para el equilibrio de las Finanzas Públicas
2	Curso de Actualización Aduanera para Agentes de Aduanas y Operadores de Comercio Exterior
3	Proceso de Despacho de Mercancías
4	Nomenclatura Aduanera
5	Taller de Comunicación Lego Serious Play
6	Técnicas y Métodos para la Elaboración de Informes Ejecutivos y Reportes
7	Regímenes Especiales Enfocado a la Admisión Temporal con Reexportación en el Mismo Estado
8	Normas de Origen-Revisión de Acuerdos Utilizados con Mayor Frecuencia en las Importaciones
9	Primer Taller de Abogados Aduaneros
10	Capacitación para el Servicio en Sala Internacional de Pasajeros
11	Nivel Básico e Intermedio de Clasificación
12	Regímenes Aduaneros
13	Normas Técnicas en Valoración Aduanera
14	Brigadas de Emergencia

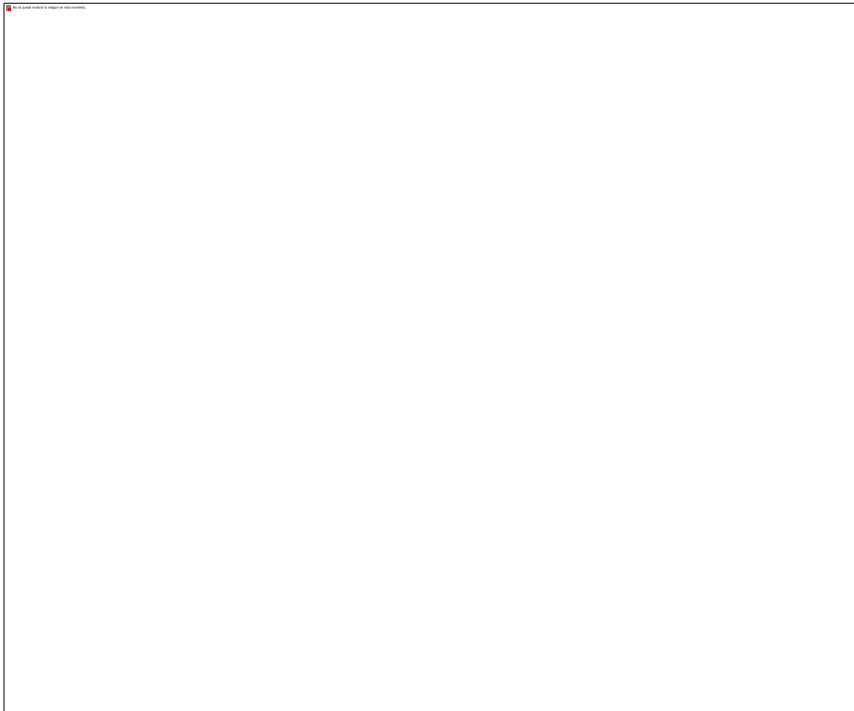
- De las capacitaciones ejecutadas se han capacitado a 1002 servidores a nivel nacional

Programa de Capacitación 2016 (Capacitación Aduanera Virtual - CAV)

- Como solución a la búsqueda de nuevas formas de capacitar dentro del SENAE, se implementó la Capacitación Aduanera Virtual (CAV), la cual se desarrolla en el MOODLE, una plataforma informática diseñada para dar soporte al aprendizaje, en un marco de educación social que permita a los participantes aprender en un entorno flexible y atractivo.
- Dicha herramienta virtual a la cual se puede acceder por medio del internet, nos ha permitido superar inconvenientes que constantemente interferían con la participación de los servidores entre ellos la movilización, la ausencia del servidor de su puesto de

trabajo y en este último caso la falta de presupuesto por la cual nos hemos visto afectados de manera muy significativa.

- El Moodle puede ser utilizada desde su oficina u hogar; facilita no solo la capacitación a todos los servidores sino que también nos permite interactuar con los diferentes Distritos e Instructor; generando un mundo de conocimientos específicos, que conjuntamente con los participantes puede generar soluciones efectivas a las problemáticas operativas.
- En lo que respecta a este primer semestre hemos dado continuidad al curso de Seguridad y Salud Ocupacional en el nivel básico, que en este año tiene indicador de GPR a los Directores Nacional y Distritales.



Programa de Fortalecimiento de la Cultura Institucional (Presencial)
Seguimiento al Programa de Habilidades Gerenciales

- Dentro del Proyecto de Fortalecimiento de la Cultura Institucional del SENAE se ejecutó el Taller sobre "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN EN ADUANA", creado por el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), el mismo que está dirigido para 40 funcionarios del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (Directivos), el cual corresponde a la secuencia del Programa que se viene impartiendo desde el 2012 y como apoyo a las estrategias anuales dirigidas a mejorar las habilidades directivas de los altos mandos de la institución. En el primer semestre del 2016 se realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento del Clima y

Desempeño presentados por los directores participantes, con el fin de evaluar el impacto en los datos que se recojan en el análisis de clima laboral 2016.

Visitas Universitarias al SENAE:

- El proyecto de las visitas universitarias nace de nuestro compromiso por dar a conocer nuestra cultura a la sociedad ecuatoriana, en este caso nuestro objetivo principal son los estudiantes universitarios de los últimos años de las carreras de Comercio Exterior o afines, quienes en el futuro serán nuestros usuarios o muy probablemente nuestros servidores. En estas visitas intervienen el Director General o los Subdirectores Generales quienes dan la bienvenida y explican la importancia de la visita y el cambio que se ha generado en nuestra institución a lo largo de los últimos 9 años. También directores de diferentes áreas del SENAE explican los avances en procesos que hemos alcanzado y cómo estos ayudan a la economía del país. Se realiza también una visita al Puerto Marítimo, junto a los servidores de CONTECON quienes nos brindan su apoyo, así como también al CEMAT donde conocen más de cerca el ECUAPASS. Al finalizar se llevan un certificado de su visita a nuestras instalaciones. Durante el Primer Semestre del 2016 hemos alcanzado lo siguiente:

Periodo de Gestión	• Enero a Junio de 2016
Universidades recibidas	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Estatal de Milagro • Universidad Especialidades Espíritu Santo • Tecnológico Espíritu Santo • Universidad Católica Santiago de Guayaquil
Número de universitarios recibidos	• 138

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE CONOCIMIENTO - SAC

- El presente informe corresponde a las actividades realizadas durante los meses enero, febrero y marzo, para la correcta gestión del Sistema de Administración del Conocimiento.

DESCRIPCIÓN DEL SAC:

- El Sistema de Administración de Conocimiento (SAC) es un módulo del sistema informático Ecuapass, que permite a los servidores aduaneros realizar la publicación de conocimientos con la finalidad de transferirlos ; es una herramienta de aprendizaje que nos permite acceder, captar y compartir las lecciones aprendidas o adquiridas durante el ejercicio de las funciones cotidianas, o conocimientos de índole académico que sirvan de apoyo en alguna gestión.
- Para la implementación del SAC se establecieron diferentes fases, las mismas que incluyen una serie de tareas que dieron como resultado el Esquema de Actividades que se muestra a continuación:

Actividades
Capacitación Evaluadores
Capacitaciones del SAC, para los funcionarios que no recibieron
Difusiones a nivel Nacional del SAC.
Estadística del SAC quincenal.
Reuniones con Comité Técnico SAC
Reuniones con el Equipo SAC.
Modificaciones en el Mapa de Conocimiento
Seguimiento Continuo a los Evaluadores
Retroalimentación del SAC para - Registradores y Evaluadores
Logística de la premiación de los REYES SAC

El esquema de actividades antes mencionado establece las tareas necesarias para el correcto funcionamiento del SAC

Número de Conocimientos subidos al SAC - Nivel Nacional

Conocimientos Publicados	78
Conocimientos en espera de Evaluación	103
Total de conocimientos en el SAC	181

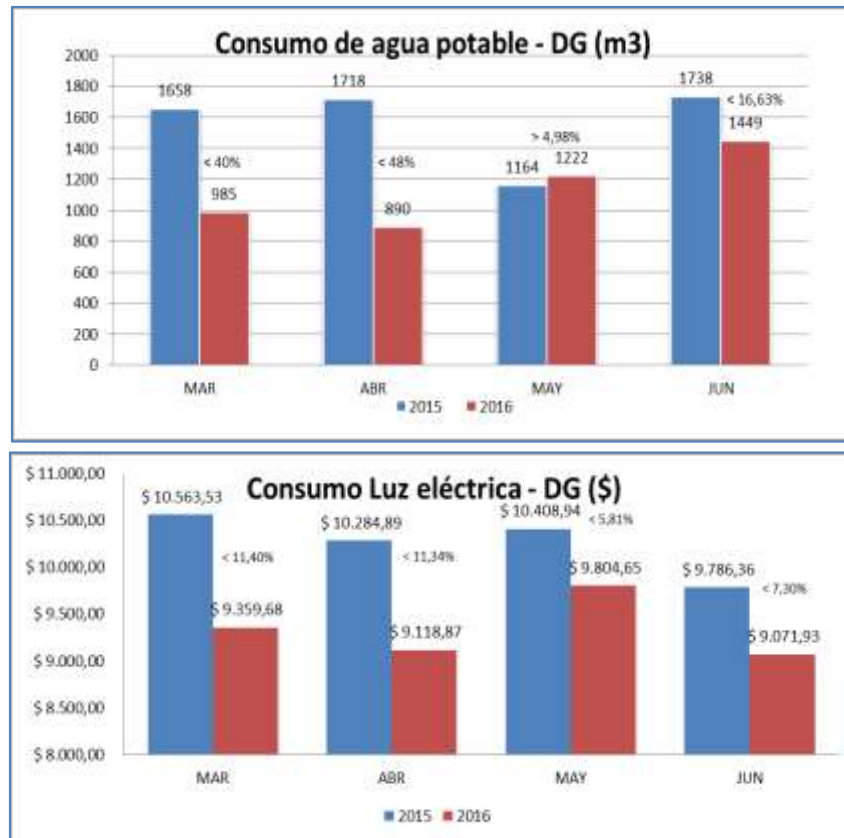
- Acopio de firmas para el acta de reunión del Comité Técnico SAC.
- Elaboración de nuevas estadísticas por Distritos y Direcciones Nacionales.
- Ejecutar modificaciones en el Mapa de Conocimientos del SAC: ingreso de nuevos evaluadores en reemplazo de los evaluadores oficiales que salen de vacaciones; estos cambios se mantienen vigentes hasta la reincorporación del evaluador oficial a sus funciones regulares.
- Reunión con el Equipo Operativo del SAC, donde se detalla el reporte semanal.

ESTADÍSTICAS SAC 2016					
SAC	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Conocimientos Publicados	78	80	91	103	72
Conocimientos en espera de Evaluación	103	163	175	179	218
Total de conocimientos en el SAC	181	243	266	282	289

4.2.4.2. Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional

- La gestión realizada por la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional abarca a todas las instalaciones del SENAE a nivel nacional.
- El curso virtual de Seguridad y Salud Ocupacional nivel básico, ha logrado capacitar a 657 funcionarios del SENAE nivel nacional. El uso de esta herramienta virtual ha permitido generar un ahorro económico para la institución de aproximadamente \$ 179.605,67 dólares americanos.
- A fin de optimizar la utilización de los recursos de seguridad física (guardias) a nivel nacional, se realizó el análisis técnico para determinar la reducción de horas o eliminación de puestos sin que esto afecte el servicio de seguridad que recibe la institución, logrando un ahorro en el semestre de \$ 9.535,75.
- Como medida de contingencia ante la disminución de los puestos de guardia de seguridad a nivel nacional, se implementó el reporte diario de incidentes, el cual es enviado mediante correo electrónico a los Fiscalizadores del Contrato de Seguridad con copia a los Directores Distritales. Esta actividad tiene como objeto precautelar la seguridad de los servidores y vigilar el normal funcionamiento de las actividades del SENAE en todas sus instalaciones a nivel nacional.
- Las imágenes y noticias que se presentan en el reporte diario, son obtenidas de la red social Twitter y de cuentas oficiales de los organismos de seguridad del país.
- La campaña de ahorro de agua y energía eléctrica que se viene impulsando desde el año 2015, ha tomado mayo relevancia durante este primer semestre de 2016. Se han publicado boletines mediante correo electrónico y se ha utilizado también la plataforma del SAC; así mismo la Dirección Administrativa Aduanera con base al oficio N° SNAP-SNADP-2016-000148-OF, remitido por la Secretaría Nacional de la Administración

Pública, sobre la implementación de las políticas de Austeridad del Gasto Público para la optimización de los recursos asignados a cada Institución, estableció ciertas actividades que permitieron generar un ahorro en el pago de las planillas en comparación al primer semestre de 2015.



Fuente: Dirección Nacional de Capitales y Servicios Administrativos

- A partir de este año la gestión de los Subcomités de Seguridad y Salud Ocupacional fue delegada a los Directores Distritales, quienes debían hacer seguimiento para que se cumplan con todas las actividades que debían realizar dichos organismos. El promedio general de cumplimiento de las actividades es del 95% durante este semestre, en comparación del primer semestre del año 2015 cuya gestión alcanzó el 45%.
- A fin de mantener vigente la Licencia Institucional de Seguridad Radiológica para el uso de equipos de rayos x (Acelerador Lineal), se han realizado Simulacros de Emergencia Radiológica en las ciudades donde operan dichos equipos (Guayaquil, Huaquillas). Así mismo se gestionó la realización de exámenes médicos ocupacionales al personal que trabaja en el área de rayos x, a fin de proteger su salud.
- En el mes de Febrero de 2016, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por intermedio de la Subsecretaria de Control y Aplicaciones Nucleares, emitió la aprobación del “Certificado de Calibración de Detectores de Radiación” de los tres equipos que dispone el SENAE.

- A fin de mantener vigente el permiso de funcionamiento en la Bodega Calderón del Distrito Quito por parte del Ministerio del Ambiente y el Municipio de dicha ciudad, se han realizado Simulacros y Capacitaciones sobre productos químicos peligrosos y contingencias en caso de derrames. Se conformaron las brigadas que deberán actuar en caso de emergencia y se mantiene actualizado el Plan de Emergencia de dicha localidad.
- Se solicitó a los Directores Distritales cumplir con el pago de la Tasa de Servicios Contra Incendio, a fin de cumplir con las disposiciones del Cuerpo de Bomberos de cada localidad y proteger la integridad de los servidores y público en general; así como los bienes de la institución. Durante el primer semestre los Distritos que han cumplido con este requisito obligatorio son: Huaquillas, Quito y la Subdirección de Apoyo Regional. Los demás Distritos están a espera de que el Ministerio de Finanzas asigne el recurso para cancelar la tasa.
- La gestión de seguridad física, así como la de seguridad ocupacional, se ha visto limitada por la falta de presupuesto económico debido a las restricciones presupuestarias. Se han elaborado diversos Términos de Referencia para la compra de equipos de protección personal; así como de sistemas de seguridad electrónico pero han sido devueltos por la Dirección Nacional de Contratación Pública.
- Se ha incrementado la pérdida de objetos y/o bienes del SENAE en comparación al primer semestre del año 2015. Es importante indicar que el incremento se da por los eventos suscitados exclusivamente en los Distritos de Tulcán y Huaquillas, en razón de que existe falta de control de inventarios actualizados, falta de dispositivos de vigilancia electrónica, falta de cerco eléctrico, etc.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional ha cumplido con los objetivos operativos, hitos y el Proyecto de Gasto Corriente ingresados en el GPR, lo cual ha permitido obtener resultados positivos en la gestión de prevención de riesgos laborales e incluso ha generado ahorros económicos significativos a la institución.
- Se recomienda tomar en cuenta los puntos débiles identificados en el numeral 7, a fin de fortalecer la gestión de seguridad y salud ocupacional en la institución.
- Así mismo se recomienda que la gestión de seguridad y salud ocupacional sea integrada a los procesos claves del SENAE, a fin de fortalecer el sistema y cumplir con la legislación técnico legal en seguridad vigente.
- Cabe mencionar que el incumplimiento de mantener un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para la institución, podría acarrear sanciones

económicas significativas, suspensión de actividades, cierre de lugares o medios colectivos de trabajo, demandas e impactos negativos en la imagen del SENAE.

4.2.4.3. Dirección de Secretaría General

- En el mes febrero respecto al Proyecto de Modernización de Archivos y Manejo Documental de la Aduana. Se retomó la realización del inventario a nivel nacional de:
 - La Declaración Aduanera Única, al régimen de importación para el consumo (DAU 10) con estado de “Pago Confirmado”. Resolución Nro. SENAE-DGN-2012-0281-RE del 04 de septiembre de 2012
 - La Declaración Aduanera Única, Régimen de Exportación Definitiva (DAU 40) Resolución Nro. SENAE-DGN-2014-0510-RE del 13 de agosto de 2014
- En el mes de febrero en base al Acuerdo suscrito por el Dr. Vinicio Alvarado, se solicitó a nivel nacional la información para la elaboración de las dos herramientas metodológicas:
 - Cuadro General de Clasificación Documental
 - Tabla de Plazos de Conservación Documental
- En el mes de mayo se capacito vía Skye a los nuevos funcionarios del Distrito de Cuenca
- En el mes de enero, de acuerdo a lo establecido en el Oficio Nro. DINARDAP-DN-2015-2307-OF del 16 de diciembre de 2015 - Asunto: Ficha Simplificada de Datos Ciudadanos,
- Se crearon y designaron en el SENAE 3 Supervisores y 39 visualizadores.
- En el mes de febrero se designó a los funcionarios de las ventanillas de las Direcciones de Secretaría General y Jefaturas de Documentación y Archivo a nivel nacional como Fedatarios Resolución Nro. SENAE-DGN-2016-0108-RE del 01 de febrero de 2016 - RESUELVE expedir la siguiente norma: DISPOSICIONES GENERALES SOBRE FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS EN EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR
- Continúa el Inventario General de los archivos pasivos de la Dirección General ubicados en la bodega ALMAQUIL, se considera para el efecto:
 - Preparar el grupo de trabajo y coordinar las actividades inherentes del proceso Revisar, analizar, clasificar e incorporar documentos Registrar en bases de Excel la información respectiva Inventariar Archivo General

- Se realizaron las siguientes publicaciones a través de Resoluciones de Instructivos, Procedimientos y Manuales a través del Buzón de la Secretaria General: Un total de 458 publicaciones desde el 02 de enero hasta el 30 de junio de 2015.
- Respecto a la suscripción del contrato SERVICIO POSTAL EMS Y CERTIFICADO (VALIJA Y CARGA LIVIANA) Y DISTRIBUCION DE NOTIFICACIONES – PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR se ha atendido el mismo dentro de lo establecido en las clausulas respectivas.
- Respecto a los trámites presentados a través de la ventanilla de esta Dirección: Durante el primer semestre del año, se recibieron e ingresaron un total de 6.294 trámites externos mismos que han sido derivados a las dependencias responsables de su atención.